

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

ÁREA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



## TESIS DE GRADO

TÍTULO:

**LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE 9 A 11 AÑOS DE PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL, DE LA UNIDAD EDUCATIVA BRASIL DEL DISTRITO 4, DE LA CIUDAD EL ALTO, GESTIÓN 2022.**

TESIS PRESENTADO PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

POSTULANTE: Univ. Máximo López Balboa

TUTOR: M.Sc. Lic. Napoleón Guido Lipa Mamani

El Alto – Bolivia

2022

## DEDICATORIA

Dedico con todo amor y cariño a mis hijos: Josías, Joel, Ester y esposa Ruth, pues son la principal inspiración, para la construcción de mi vida profesional, porque sentó en mí las bases de responsabilidad y superación personal de manera constante. Porque mi familia son mi iluminación y fuente inagotable de ternura y comprensión infinita quienes me entienden los esfuerzos que pongo para pasar en la vida y cumplir mis metas.

A mis amigos incondicionales, que con su sabiduría y ejemplo han inculcado en mí, valores y aprendizajes que fortalecieron mi ser, y así conducirme adecuadamente en la vida. Merecen el más grande respeto y el eterno agradecimiento. A quienes les menciono:

A los Maestros Lic. Gonzalo Edwin Ramírez Mamani, Lic. Porfirio Mamani Tarqui, por el apoyo moral que me manifestaron. Y por otro lado a mi Tutor M.Sc. Lic. Napoleón Guido Lipa Mamani, quien me brindó con sus grandes conocimientos de manera incondicional.

## AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios todopoderoso por concederme llegar a superarme como persona de bien. Además, por darme las virtudes y la fortaleza necesaria para salir siempre adelante pese a diversas dificultades. Asimismo, por colocarme en el mejor camino, iluminando cada paso de mi vida. Al mismo tiempo, por darme salud, y estar conmigo en cada instante que estoy procurando, y por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a personas que van a ser mi soporte durante todo el periodo de investigación.

A la casa superior de estudios Universidad Pública de El Alto, por haberme brindado la oportunidad de estudiar y crecer profesionalmente y alcanzado la obtención de mi título a nivel licenciatura.

A mis catedráticos/as de la Carrera Ciencias de la Educación quienes, aportaron con sus conocimientos para que mi formación académica como universitario tenga muchos éxitos. Por otro lado, a la Unidad Educativa Brasil Mañana, por la aceptación a mi solicitud para poder realizar mi Trabajo de Investigación dentro de esta prestigiosa institución.

Y en especial a mi Tutor M.Sc. Lic. Napoleón Guido Lipa Mamani, quien me apoyó con sus conocimientos profesionales para que la Investigación se haga una realidad.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación de tesis tiene el objeto de relacionar la Incidencia de la Desintegración Familiar en el Rendimiento Académico de los Estudiantes de 9 a 11 años en la Educación Primaria Comunitaria Vocacional de la Unidad Educativa Brasil del Distrito 4, de la ciudad El Alto, gestión 2022.

Por otra parte, el estudio de investigación se realizó desde el mes de septiembre de 2021, hasta el mes de mayo de 2022. Puesto que, la población fue de 113 estudiantes de las edades 9 a 11 años de los 3 grados, cuartos, quintos y sextos, tanto niñas y niños. Por otro lado, el Director, Maestras, Maestros, Padres y Madres de Familia de la Unidad Educativa Brasil. Para los mismos se han utilizado las correspondientes técnicas; entrevista y cuestionario.

Con esto quiero decir, que nos permitió a cumplir con los análisis de datos, el objetivo de ultimar los problemas en lo; Físico, Psicológico, Relación Social, Emocional, como el desarrollo cognitivo, actitudes negativas, comportamiento inadecuado, bajo rendimiento escolar, desinterés, agresivo, autoestima bajo, timidez y resentimiento, son los resultados que refleja, la desintegración familiar en el desarrollo del rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa Brasil.

Conviene subrayar que la metodología de estudio de la investigación es descriptiva, y de diseño no experimental transaccional, por lo cual en la presente investigación no se ha manipulado ninguno de las dos variables porque se tomó la muestra no probabilística, y el trabajo se realizó con los 113 Estudiantes en la Educación Primaria Comunitaria Vocacional, director, maestras, maestros, madres y padres de familia.

Para finalizar, una vez que se han aplicado los instrumentos de investigación se determinó que el grado de hechos de la desintegración familiar en el rendimiento académico de los estudiantes tiene

un grado de incidencia, en el desenvolvimiento y aprendizaje en base a los contenidos de: PAT Plan Anual Trimestralizado y PDC Plan de Desarrollo Curricular, los mismos son desarrollados y realizados por la maestra y maestro, también los recursos materiales, tecnológicos, la autoevaluación, coevaluación y étero-evaluación. Por último, las estrategias metodológicas que además integra en la docencia, la investigación y la extensión para el logro de los objetivos.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
RESUMEN .....	iv
ÍNDICE .....	vi
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
<b>1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.</b> .....	<b>4</b>
<b>1.1.1. Formulación del Problema.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.2. JUSTIFICACIÓN.</b> .....	<b>6</b>
<b>1.2.1. Justificación Metodológica.</b> .....	<b>7</b>
<b>1.2.2. Justificación Teórica.</b> .....	<b>8</b>
<b>1.2.3. Justificación Práctica.</b> .....	<b>8</b>
<b>1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.</b> .....	<b>9</b>
<b>1.3.1. Objetivo General.</b> .....	<b>9</b>
<b>1.3.2. Objetivos Específicos.</b> .....	<b>9</b>
CAPÍTULO II .....	10
SUSTENTO TEÓRICO .....	10
<b>2.1. MARCO TEÓRICO.</b> .....	<b>10</b>
<b>2.1.1. Principios del Nuevo Derecho a la Niñez y Adolescencia.</b> .....	<b>10</b>
<b>2.1.1.1. El Interés Superior.</b> .....	<b>10</b>
<b>2.1.1.2. La Prioridad Absoluta.</b> .....	<b>11</b>
<b>2.1.1.3. Igualdad y no Discriminación.</b> .....	<b>11</b>
<b>2.1.1.4. La Equidad de Género.</b> .....	<b>11</b>
<b>2.1.1.5. La Participación.</b> .....	<b>12</b>
<b>2.1.1.6. La Diversidad Cultural.</b> .....	<b>12</b>
<b>2.1.1.7. El Desarrollo Integral.</b> .....	<b>13</b>
<b>2.1.1.8. La Corresponsabilidad.</b> .....	<b>13</b>
<b>2.1.1.9. El Rol de la Familia.</b> .....	<b>14</b>
<b>2.1.1.10. La Especialidad.</b> .....	<b>14</b>
<b>2.1.2. Desintegración Familiar.</b> .....	<b>15</b>
<b>2.1.2.1. Factores que Provocan la Desintegración Familiar.</b> .....	<b>16</b>
<b>2.1.2.2. Las Consecuencias de la Desintegración Familiar.</b> .....	<b>18</b>

2.1.3.	<b>Funciones de la Familia.</b>	19
2.1.4.	<b>Garantías y Protección del Estado.</b>	19
2.1.5.	<b>Derecho a la Vida.</b>	20
2.1.6.	<b>Derecho y Acceso a la Salud.</b>	20
2.1.7.	<b>Aspectos o causas que influyen a la Desintegración Familiar.</b>	21
2.1.7.1.	<b>La Infidelidad.</b>	21
2.1.7.2.	<b>Migración.</b>	22
2.1.7.3.	<b>Falta de Comunicación.</b>	23
2.1.7.4.	<b>La Muerte de la Madre o el Padre.</b>	23
2.1.7.5.	<b>La Violencia Intrafamiliar.</b>	24
2.1.8.	<b>El Rendimiento Académico del Estudiante.</b>	25
2.1.8.1.	<b>El Ambiente Familiar.</b>	25
2.1.8.2.	<b>Clima en la Institución Escolar.</b>	26
2.1.8.3.	<b>Técnicas de Estudio y su Hábito.</b>	26
2.1.9.	<b>Factores que Determinan un Rendimiento Académico.</b>	28
2.1.9.1.	<b>Biológico.</b>	28
2.1.9.2.	<b>Sociológico.</b>	29
2.1.9.3.	<b>Psicológico.</b>	30
2.1.9.4.	<b>Emocional.</b>	31
2.1.9.5.	<b>Económico.</b>	31
2.1.10.	<b>Desempeño Académico.</b>	32
2.1.10.1.	<b>Rendimiento Individual.</b>	32
2.1.10.2.	<b>Rendimiento Específico.</b>	33
2.1.10.3.	<b>Rendimiento Académico y Clima Institucional en la Escuela.</b>	33
2.1.10.4.	<b>Bajo Rendimiento.</b>	34
2.1.10.5.	<b>Rendimiento General.</b>	35
2.2.	<b>MARCO CONCEPTUAL.</b>	36
2.2.1.	<b>La Familia.</b>	36
2.2.2.	<b>Derechos de las Familias.</b>	38
2.2.3.	<b>Derecho a la Familia.</b>	39
2.2.4.	<b>Clases o Tipología de Familia.</b>	39
2.2.4.1.	<b>Familia nuclear.</b>	40
2.2.4.2.	<b>Familia Ampliada.</b>	40
2.2.4.3.	<b>Familia Matrimonial.</b>	41

2.2.4.4.	<b>Familia Extramatrimonial.....</b>	41
2.2.4.5.	<b>Familia Ensamblada.....</b>	41
2.2.4.6.	<b>Familia Monoparental. ....</b>	42
2.2.4.7.	<b>Familia de Origen.....</b>	42
2.2.4.8.	<b>Familia Sustituta.....</b>	43
2.2.5.	<b>Importancia Social de la Familia.....</b>	43
2.2.6.	<b>Las Relaciones de la Familia y su Importancia.....</b>	44
2.2.7.	<b>Igualdad Jurídica de los hijos ante la Ley. ....</b>	44
2.2.8.	<b>Derecho a Mantener Relaciones Personales y Contacto Directo con la Madre y el Padre. 44</b>	
2.2.9.	<b>Igualdad en el Ejercicio de la Autoridad de la Madre o del Padre. ....</b>	45
2.2.10.	<b>Los Deberes de la Madre y del Padre. ....</b>	45
2.2.10.1.	<b>Deberes Naturales y Civiles.....</b>	45
2.2.11.	<b>La Disgregación Familiar y sus Principales Causas.....</b>	46
2.2.11.1.	<b>El Estrés.....</b>	46
2.2.11.2.	<b>El Alcoholismo.....</b>	47
2.2.11.3.	<b>La Violencia Doméstica.....</b>	49
2.2.11.4.	<b>El Carácter de la Pareja Incompatibles. ....</b>	49
2.2.11.5.	<b>El Maltrato a la Mujer. ....</b>	50
2.2.11.6.	<b>El Ámbito Social.....</b>	52
2.3.	<b>MARCO CONTEXTUAL.....</b>	53
2.3.1.	<b>P.O.A. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA BRASIL MAÑANA 2022.....</b>	53
2.3.1.1.	<b>Datos Referenciales.....</b>	53
2.3.1.2.	<b>Instituciones Coadyuvantes. ....</b>	54
2.3.1.3.	<b>Diagnóstico.....</b>	55
2.3.1.4.	<b>Marco Legal.....</b>	56
2.3.1.5.	<b>Propuesta Pedagógica. ....</b>	60
2.3.1.6.	<b>Objetivos. ....</b>	62
2.3.1.7.	<b>Principios de Orientación Pedagógica. ....</b>	64
2.3.1.8.	<b>Planificación Curricular. ....</b>	65
2.3.1.9.	<b>Propósito. ....</b>	70
2.3.1.10.	<b>Justificación.....</b>	70
2.3.1.11.	<b>Actividades Durante la Gestión 2022.....</b>	71

2.3.1.12.	<b>Comisión Técnica Pedagógica.....</b>	73
2.3.1.13.	<b>Comisión Proyecto Sociocomunitario Productivo (PSP). .....</b>	77
2.3.1.14.	<b>Comisión Disciplinaria. ....</b>	79
2.3.1.15.	<b>Comisión Social – Económico. ....</b>	82
2.3.1.16.	<b>Comisión de Infraestructura y Mobiliario. ....</b>	83
2.3.1.17.	<b>Comisión Medio Ambiente. ....</b>	85
2.3.1.18.	<b>Comisión Salud y Bioseguridad. ....</b>	86
2.3.1.19.	<b>Comisión Deportes.....</b>	88
2.3.1.20.	Recursos Humanos y Materiales.....	90
2.3.1.21.	<b>Evaluación.....</b>	91
2.3.2.	<b>P.S.P. PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA BRASIL MAÑANA 2022.....</b>	91
2.3.2.1.	<b>Datos Informativos.....</b>	91
2.3.2.2.	<b>Título del PSP. ....</b>	91
2.3.2.3.	<b>Localización.....</b>	92
2.3.2.4.	<b>DIAGNÓSTICO.....</b>	93
2.3.2.5.	<b>Priorización del Problema. ....</b>	94
2.3.2.6.	<b>Justificación.....</b>	94
2.3.2.7.	<b>Objetivos.....</b>	95
2.3.2.8.	<b>Plan de Acción. ....</b>	95
2.3.2.9.	<b>Seguimiento y Monitoreo.....</b>	97
2.3.2.10.	<b>Evaluación.....</b>	99
2.3.3.	<b>LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES. ....</b>	100
2.4.	<b>MARCO LEGAL.....</b>	101
2.4.1.	<b>C.P.E. Constitución Política del Estado 2009.....</b>	101
2.4.1.1.	<b>Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud.....</b>	101
2.4.1.2.	<b>Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales. ....</b>	102
2.4.2.	<b>Ley No. 603 Código de las Familias y del Proceso Familiar 2022. ....</b>	103
2.4.2.1.	<b>Objeto, las Familias y Tutela del Estado.....</b>	103
2.4.2.2.	<b>Principios y Fundamentos. ....</b>	103
2.4.2.3.	<b>Filiación y Registro. ....</b>	104
2.4.2.4.	<b>Derechos y Deberes de Hijas e Hijos.....</b>	105
2.4.2.5.	<b>Protección Familiar a Niñas, Niños y Adolescentes.....</b>	106
2.4.2.6.	<b>Autoridad de la Madre, del Padre o de Ambos.....</b>	106

2.4.3.	<b>Ley 584, Código Niña, Niño y Adolescente 2021.</b>	107
2.4.3.1.	<b>Disposiciones Generales.</b>	107
2.4.3.2.	<b>Derechos, Garantías, Deberes y Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.</b>	108
2.4.4.	<b>Ley 070, Avelino Siñani y Elizardo Pérez 2010.</b>	110
2.4.4.1.	<b>La Educación como Derecho Fundamental.</b>	110
2.4.4.2.	<b>Bases, Fines y Objetivos de la Educación.</b>	110
2.4.4.3.	<b>Subsistema de Educación Regular.</b>	112
2.4.5.	<b>Asamblea Departamental, Estatuto Autonómico de La Paz, 2011.</b>	113
2.4.5.1.	<b>Principios Rectores de las Políticas Públicas.</b>	113
2.4.5.2.	<b>Salud y Educación.</b>	114
2.4.6.	<b>DEFENSORÍA DEL PUEBLO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.</b>	115
2.4.6.1.	<b>Importancia de las “Directrices sobre Modalidades Alternativas de Cuidado de Niños”.</b>	115
2.5.	<b>FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.</b>	117
2.5.1.	<b>Hipótesis.</b>	117
2.5.2.	<b>Determinación de Variables.</b>	118
2.6.	<b>OPERALIZACIÓN DE VARIABLES.</b>	118
2.6.1.	<b>V.I. La Desintegración Familiar.</b>	119
2.6.2.	<b>V.D. El Rendimiento Académico.</b>	120
CAPÍTULO III.....		121
DISEÑO METODOLÓGICO.....		121
3.1.	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN.</b>	121
3.2.	<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.</b>	121
3.3.	<b>POBLACIÓN Y UNIVERSO.</b>	122
3.3.1.	<b>Tipo de Muestra.</b>	122
3.3.2.	<b>Tamaño de la Muestra.</b>	123
3.4.	<b>MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.</b>	124
3.4.1.	<b>Método Deductivo.</b>	124
3.4.2.	<b>Método Inductivo.</b>	124
3.4.3.	<b>Método de Análisis.</b>	124
3.5.	<b>INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.</b>	125
3.5.1.	<b>Entrevista.</b>	125
3.5.2.	<b>Cuestionario.</b>	125

CAPITULO IV .....	126
DESCRIPCIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS .....	126
<b>4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS.....</b>	<b>126</b>
<b>4.2. ANÁLISIS DE CUESTIONARIOS.....</b>	<b>127</b>
<b>4.2.1. Cuestionario dirigido a los Estudiantes de 4to, 5to y 6to.....</b>	<b>127</b>
<b>4.2.2. Cuestionario dirigido a los Maestros y Maestras. ....</b>	<b>134</b>
<b>4.2.3. Cuestionario dirigido a los Padres, Madres y Tutor/a. ....</b>	<b>141</b>
CAPITULO V .....	148
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	148
<b>5.1. CONCLUSIONES.....</b>	<b>148</b>
<b>5.2. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>150</b>
Bibliografía.....	152
<b>ANEXOS.....</b>	<b>155</b>
ANEXO_1.....	156
ANEXO_2.....	157
ANEXO_3.....	158
ANEXO_4.....	159
ANEXOS_5.....	160
ANEXOS_6.....	167
ANEXOS_7.....	170

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene el propósito de describir sobre la desintegración familiar y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de 9 a 11 años en la Educación Primaria Comunitaria Vocacional de la Unidad Educativa Brasil del Distrito 4, gestión 2022, ya que esta situación implica el desconcierto en el desenvolvimiento de los estudiantes, y se adquiere cómo lo establecen las reglas que marcan sobre los comportamientos del grupo de sus integrantes.

La siguiente investigación demostrará las razones por las que, se originan la disolución familiar, los efectos y las consecuencias que podrían tener en relación al rendimiento académico en los estudiantes de primaria. En consecuencia, se considera que, en el entorno de un hogar es fundamental la comunicación, comprensión y entendimiento, entre la pareja, esto para que haya un fortalecimiento en las relaciones afectivas y las necesidades de sus miembros con la predisposición y de una manera independiente.

En los últimos tiempos hay bastante acrecentamiento por la falta de adaptación adecuada en los cambios, en donde las mismas ocasionan el quebrantamiento del matrimonio familiar, lo que implica que, uno de los miembros desiste de las obligaciones y compromisos en el hogar. Por lo tanto, estas circunstancias dentro de la familia emprenden a producirse la inapropiada transgresión en los lazos del cariño, amor, unión de la pareja, y la armonía con su hijo e hija en el entorno familiar.

Además, en nuestra sociedad existen padres o madres que pretenden dar una buena educación a sus hijos e hijas disciplinándolos de una manera incorrecta o también en muchos casos los mismos no cumplen adecuadamente con ningún propósito disciplinario, más bien, sirve de escape para su propia ira, y no ejerce bien su papel de padre y madre. Sin embargo, la funcionalidad en un hogar es la capacidad del gobierno para superar cada etapa del período transcendental y las dificultades por las que atraviesan en base que, la familia desempeñe o de lo

contrario no cumpla de una manera eficiente con sus funciones, también se habla de la familia funcional o disfuncional en vez de referirse como normal patológica.

Por otro lado, las malas relaciones en los hogares de familias que realizan un papel no apto ante la sociedad, ya que repercute en la enseñanza del educando en su capacidad de aprendizaje en el aula o fuera de ella, y no puede dar lo mejor de sí mismo porque no tiene la debida motivación y la predisposición para enfrentar el mundo exterior. Sin embargo, los elementos básicos de la familia se detallan; el matrimonio y la descendencia biológica (hijo e hija), entonces de esta manera se forma un hogar, ya que los nacen, crecen los hijos e hijas, también disminuye cuando se casan y terminan con la muerte de la pareja de cónyuges, por ello se considera la unidad básica de la procreación. Por lo tanto, este proyecto de investigación orienta describir en familias nucleares quienes viven en un domicilio y respectivamente mantienen las estrechas relaciones en todos los ámbitos de sus vidas.

También vemos en nuestro contexto social que, uno de los factores más frecuentes que ha contribuido a la desunión familiar, son de diversas cualidades, lo económico por la falta de empleo, la extrema pobreza y el ocio, en lo afectivo, la falta de amor en la pareja, los vicios y los costumbres, en lo cultural la falta de escolaridad, educación, buenos modales y valores. En consecuencia, el núcleo familiar se ve obligado a buscar la manera de encontrar sus satisfacciones, tomando a sí una posición individualista, por ende, deteriorando sus relaciones afectivas y físicos que los une dentro del entorno familiar.

Entonces los niños y las niñas deben tener una formación integral y con regularidad, crecer y desarrollarse adecuadamente en plena libertad, y sobre todo llenos de afecto, cariño, amor y motivación en su entorno familiar. Y esto automáticamente les puede brindar una seguridad, confianza, deseos de superación, elevado grado de afectividad hacia sus padres logrando y generando de esta manera un adecuado rendimiento académico en la escuela. Pero la desorganización conyugal lleva directamente a la disgregación familiar, la misma es la rotura de la

unidad matrimonial, por la incapacidad de desempeñarlos de una manera constante, consciente y obligatoria.

Pues en la formación de los estudiantes en edad escolar quedarían ser, los próximos logros y éxitos de grandes resultados del presente y del mañana, pues ellos serían los guiadores y formadores de una sociedad más justa, completa, equilibrada; con valores inculcados desde la casa, ellos nos pueden brindar una mañana de hogares saludables y procrearían niños y niñas en un ambiente familiar sano sin maltratos, ya que ellos crecerían así y valorarían la importancia del núcleo familiar.

Por tanto, la presente investigación de tesis no solo servirá para los estudiantes de Primaria de la Unidad Educativa Brasil, Distrito 4, de la Ciudad El Alto, sino también será útil para el análisis y reflexión sobre el tema de cómo la desintegración familiar es, un factor predominante que influye en el desarrollo de los procesos de desarrollo y en el desenvolvimiento del aprendizaje y que el rol, la responsabilidad y el compromiso de los maestros y maestras se multiplicarán en la atención y comprensión para con los estudiantes, a fin de que, de alguna u otra manera no se perjudiquen en su rendimiento académico escolar.

Por último, la relevancia del presente trabajo de investigación consiste en que nos permite llegar a los estudiantes de 9 a 11 años con una propuesta diferente para fortalecer el rendimiento académico en el proceso de su formación integral, que tienen problemas relacionadas al rendimiento académico a causa de la desvinculación en el núcleo familiar.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

La problemática que se plantea para la realización del presente trabajo de Investigación de Tesis, es la Desintegración Familiar que, representa como uno de los fenómenos con mayor impacto en la sociedad. También existen varias dificultades de convivencia o comunicación, provocadas principalmente por el desconocimiento de la pareja, la situación que se agrava si estos son muy jóvenes de edad, quienes se unieron por un embarazo no deseado, la cual desemboca en violencia física doméstica, emocional, física y psicológica de algunas parejas, abuso sexual u otro tipo de atropellos por parte del hombre hacia la mujer o viceversa, como ocurre en la actualidad y sus efectos en el rendimiento académico de los estudiantes.

Asimismo, se basa fundamentalmente por la preocupación del estudiante que causa el desinterés en su desenvolvimiento y aprendizaje que, actualmente manifiestan los niños y niñas que cursan la Educación Primaria Comunitaria Vocacional de las edades de 9 a 11 años.

Sin embargo, los estudios y bajas calificaciones, están asociadas con el ambiente familiar en el cual se desarrollan los estudiantes. Asimismo, se llegará a considerar el tema, como un problema que es analizado e investigado.

La desintegración familiar ha comenzado a formar parte de la sociedad, casi al mismo tiempo que la familia porque esta situación no respeta: raza, religión, color, clase social, económica, nacionalidad, etc. En consecuencia, los problemas causantes siempre han existido y seguro que siempre existirán, solamente que en la actualidad se han incrementado y se ven tan naturales que no causan ninguna alteración en nuestro medio de vida social, en donde las parejas nos muestran tanto el hombre y como la mujer; la infidelidad, el adulterio, la promiscuidad, el divorcio, de esta manera la separación de las parejas se ve tan normal en el contexto boliviano como que, cuando vemos llover. Asimismo, existe la percepción de que el estado no hace mayor implementación de programas del matrimonio para combatir tales males que existe dentro de la sociedad paceña y

boliviana, por otro lado, no mejora el sistema de salud, el trabajo, el bienestar social y sobre todo el Sistema Educativo de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Primordialmente los núcleos en un estado es la familia, base fundamental para el surgimiento en un ambiente adecuado y favorable. Pero, en la mayoría de las relaciones en parejas sufren alguna de las causas de la disolución matrimonial donde presentan causas y consecuencias.

Básicamente es muy fundamental que los padres, madres de familia que generan el vínculo afectivo hacia sus hijos e hijas, pero lamentablemente en la actualidad vemos y todo ciudadano y ciudadana de esta patria sabemos que hay muy poca comunicación en los hogares de las familias entre padre e hijo, madre e hija. Por lo tanto, el hijo e hija adquieren una percepción no tan adecuada, y eso se convierte en un concepto inadecuado de su progenitor y/o progenitora, la misma incide en su autoformación personal y también se puede afirmar quebranta desde todo punto de vista de su proyecto de vida en el futuro que tiene por delante.

En absoluto el presente trabajo investigativo hará énfasis en la desintegración familiar que se palpa de forma notable en los hogares alteños y esto principalmente conmoviendo a los estudiantes de primaria y esto obviamente involucra directamente a la sociedad, ya que cuando una familia se desintegra automáticamente la armonía en el entorno familiar se malgasta.

### **1.1.1. Formulación del Problema.**

Se formula la siguiente interrogante a investigar delimitando el problema general de estudio:

- ✓ ¿De qué manera la desintegración familiar incide en el rendimiento académico en estudiantes de 9 a 11 años, de Primaria Comunitaria Vocacional de la Unidad Educativa Brasil del Distrito 4, de la ciudad El Alto, gestión 2022?.

### **Preguntas Secundarias.**

- ✓ ¿Cómo se origina la desintegración familiar de los padres y madres de familia?.
- ✓ ¿Cuál es el nivel de rendimiento académico, de los niños y las niñas de Primaria Comunitaria Vocacional con familias desintegradas?.

- ✓ ¿Cómo advertir la incidencia de la desintegración familiar de los padres y madres en el rendimiento académico en estudiantes?.

## **1.2. JUSTIFICACIÓN.**

La presente investigación se realiza porque, existe la necesidad de describir sobre la incidencia de la desintegración familiar en el rendimiento académico de los estudiantes de 9 a 11 años en la Educación Primaria Comunitaria Vocacional de la Unidad Educativa Brasil del Distrito 4, de la ciudad El Alto, gestión 2022.

Por tanto, el presente estudio considera ciertos factores más bien de carácter extrínsecos en cuanto se refiere al desempeño académico. Asimismo, el conocimiento del funcionamiento y la calidad del clima familiar indagando sus grados de cohesión y adaptabilidad, pues se considera que sería muy beneficioso, ya que es uno de los tópicos que nos llama la atención y se ha prestado poca solicitud en estos últimos tiempos. Además, de manera razonable señalar que los padres y madres de familia con un liderazgo limitado e ineficaz, con faltos de claridad en sus funciones, responsabilidades y valores de familias con muy poco involucramiento o interacción entre sus integrantes es real y absolutamente muy preocupante.

Por otro lado, según (Valadricks, 2008) las actitudes de los padres de familia indudablemente tienen mucho peso y no solo dentro del ambiente familiar con sus hijos e hijas, sino también dentro del proceso que lleva a su formación integral como estudiante. Sin embargo, la educación es considerada como un proceso social fundamental y se evidencia que el núcleo de una comunidad esencial es la "Familia" la cual desde la antigüedad se ha manifestado como el primer centro de la educación del ser humano, (p.97).

Asimismo, en la actualidad se encuentra una crisis social que indica el fenómeno de la desintegración Familiar la cual se manifestará como la ruptura de los lazos principales que unen el núcleo familiar, situación que sin duda cobra influencia en el desarrollo de sus miembros, dentro y fuera de su entorno familiar. De la misma manera, se considera que este proyecto de investigación

permitirá darles la atención necesaria y oportuna a los niños y niñas que presenten esta dificultad como es el rendimiento académico originado por la desintegración familiar.

Por lo dicho, se toma en cuenta de manera esencial el prestar la atención a esta problemática debido a que los y las estudiantes con desvinculación en su entorno familiar presentan bajo rendimiento académico, provocados desde todo el punto de vista escolar por el poco apoyo por parte de sus progenitores e involucra también a los docentes para que los niños y las niñas tengan un desenvolvimiento adecuado en el aula. Entonces el proyecto de tesis, tiene el propósito de servir como soporte para las futuras investigaciones en diferentes casas superiores de estudios de nuestro país en donde presenten las mismas circunstancias.

Por ello, el presente trabajo de investigación determinará, “la Desintegración Familiar y su Incidencia en el Rendimiento Académico de los niños y niñas de Educación Primaria Comunitaria Vocacional de la Unidad Educativa Brasil del Distrito 4 de la ciudad El Alto, cuyos datos obtenidos nos podrá dirigir a la orientación de los estudiantes inmerso en este problema, así como también podrá hacerse ver tanto a padres, madres de familia y como a las maestras y maestros sobre la importancia de educar en los valores que preserven, y sobre toda las cosas la unión de la familia; colaborando con ello tanto al mejor desarrollo de los estudiantes en cuestión como también a la conformación de una sociedad que apoye la educación de las nuevas generaciones.

### **1.2.1. Justificación Metodológica.**

Se considera que la parte metodológica es el procedimiento de la que cuenta los métodos, técnicas e instrumentos adecuados en la presente investigación de la desintegración familiar y su incidencia en el rendimiento académico, con el único propósito de estar al tanto sobre el impacto que viene generando en los últimos tiempos, por tal razón en la actualidad incide en los niños y las niñas de Educación Primaria Comunitaria Vocacional.

“Se justifica metodológicamente cuando los hechos, fenómenos y procesos son posibles de investigar a través de la utilización de ciertos métodos y técnicas científicas” (Patzí, 2019, p. 83).

### **1.2.2. Justificación Teórica.**

Esta investigación se realizó con el propósito de aportar al conocimiento existente a la comunidad educativa en su entorno, sobre el estudio de la desintegración familiar y su incidencia de los estudiantes en el rendimiento académico del proceso de formación integral de los niños y las niñas de 9 a 11 años de edad.

“La justificación teórica se orienta a cuestiones fundamentales. Si el tema a investigar va a generar nuevos conocimientos teóricos, ampliar o aportar a los conocimientos, si permitirá generar una nueva interpretación teórica del mismo, refutar o reafirmar la validez de un modelo teórico” (Patzí, 2019, p. 81).

### **1.2.3. Justificación Práctica.**

Hay bastante necesidad de reflejar la situación de la desintegración familiar y su incidencia, por esa razón se realiza el proyecto de investigación en la formación del desenvolvimiento académico de los estudiantes. Al mismo tiempo, la justificación práctica que nos ayudará a facilitar una adecuada información de manera relevante y actualizada. Por ello, este proyecto de investigación se realizó porque, hay bastante necesidad de poder mejorar el nivel del desempeño académico de estudiantes en la Educación Primaria Comunitaria Vocacional de la Unidad Educativa Brasil del Distrito 4, de la ciudad El Alto, gestión 2022.

“Una investigación halla su justificación práctica cuando a través de los nuevos conocimientos contribuye a resolver algún problema práctico, o por lo menos, presentar propuestas que al aplicarse contribuirá a resolverlo” (Patzí, 2019, p. 82).

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **1.3.1. Objetivo General.**

Describir la incidencia que ejerce la desintegración familiar en el Rendimiento Académico de los Estudiantes de 9 a 11 años en la Educación Primaria Comunitaria Vocacional de la Unidad Educativa Brasil del Distrito 4, de la ciudad El Alto, gestión 2022.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos.**

- ✓ Determinar las razones del por qué, se originan la desintegración familiar en los padres de familia de los/as estudiantes de 9 a 11 años de Primaria Comunitaria Vocacional.
- ✓ Describir el nivel de rendimiento académico que tienen los/as estudiantes que muestran problemas de relación intrafamiliar.
- ✓ Explicar la incidencia de la desintegración familiar en los Estudiantes de Educación Primaria Comunitaria Vocacional que manifiestan bajo rendimiento académico.
- ✓ Establecer el número o porcentaje de Estudiantes de la población que sufre la Desintegración Familiar.

## CAPÍTULO II

### SUSTENTO TEÓRICO

#### 2.1. MARCO TEÓRICO.

Una de las cuestiones más importantes es saber la razón. Define, Tamayo y Tamayo (2005):

El marco teórico una vez formulado con precisión cuál es el problema a investigar y especificados cuáles serán los objetivos y los resultados que se esperan de la investigación, debe plantearse cuál será el camino que se va a seguir. Es decir, se debe diseñar la estrategia metodológica dentro de la cual consideramos que podemos obtener el nuevo conocimiento, como solución al problema que enfrentamos, (p. 141).

##### 2.1.1. Principios del Nuevo Derecho a la Niñez y Adolescencia.

Precisa el autor (Paz, 2021), “la nueva legislación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, registra nuevos principios sobre las que se basan la normativa destinada a las personas en desarrollo, estos se encuentran en los contenidos y en el Art. 12”, (pp.37-38), y las define los siguientes aspectos más importantes:

###### 2.1.1.1. El Interés Superior.

Por el cual se entiende toda situación que favorezca el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente en el goce de sus derechos y garantías. Para determinar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en una situación concreta, se debe apreciar su opinión y de la madre, padre o ambos padres, guardadora o guardador, tutora o tutor; la necesidad de equilibrio entre sus derechos, garantías y deberes; su condición específica como persona en desarrollo; la necesidad de equilibrio entre sus derechos y garantías, y los derechos de las demás personas, (Ibidem, p.37).

*Se considera que el interés superior tiene que ser directamente orientada en su bienestar y pleno ejercicio y sobre todo garantizando sus derechos del niño y niña, en consecuencia, desde el punto de vista de la niñez tienen que ser las decisiones tomadas beneficiando a los mismos.*

### **2.1.1.2. La Prioridad Absoluta.**

Por el cual las niñas, niños y adolescentes serán objeto de preferente atención y protección, en la formulación y ejecución de las políticas públicas, en la asignación de recursos, en el acceso a servicios públicos, en la prestación de auxilio y atención en situaciones de vulnerabilidad, y en la protección y socorro en cualquier circunstancia, obligándose todos los corresponsables al cumplimiento efectivo de los derechos y garantías de las niñas y niños y adolescentes, (Ibidem, p.37).

*Como es conocimiento de la sociedad boliviana de que los niños y niñas tienen que ser asegurados/as por el estado en base a programas, y políticas públicas. Entonces, de esta manera deben cumplir con las responsabilidades los, padres de familia, tutor/a, y otros.*

### **2.1.1.3. Igualdad y no Discriminación.**

Por el cual las niñas, niños y adolescentes son libres e iguales con dignidad y derechos, y no serán discriminados por ninguna causa. Aquí existe el mandato imperativo de que “Los Estados parte asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o representantes legales” , (Ibidem, p.37).

*Se puede mencionar que estas dos palabras son las que constituyen los derechos humanos y al mismo tiempo esta situación ayuda a disminuir las desventajas. Esto implica principalmente a toda la sociedad boliviana y en especial para las parejas con desigualdad y discriminación.*

### **2.1.1.4. La Equidad de Género.**

“Por el cual las niñas, y las adolescentes, gozan de los mismos derechos y el acceso a las mismas oportunidades que los niños y los adolescentes”, (Ibidem, p.37).

*Se considera que en la actualidad es muy fundamental cuando se toma en cuenta estas palabras “equidad de género”, y por otro lado podemos decir igualdad, al mismo nivel y eso comprende justicia cosa que en gestiones pasadas no se tomaba como punto importante, sino que, al varón se le respetaba más y por el hecho de ser la cabeza del hogar, por lo tanto él manda o en su caso decide, así la mujer se sujeta, así era en el Estado de la República, pero en la actualidad las leyes cambiaron muy considerablemente beneficiando directamente al sexo femenino en el Estado Plurinacional de Bolivia.*

#### **2.1.1.5. La Participación.**

Por el cual las niñas, niños y adolescentes participarán libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa. Serán escuchados y tomados en cuenta en los ámbitos de su vida social y podrán opinar en los asuntos en los que tengan interés. Es más, siguiendo la normativa internacional, las niñas, niños y adolescente deben ejercer plenamente su ciudadanía, como actores de su realidad, y gozar de los derechos humanos y de las garantías ofrecidas por el Estado, (Ibidem, p.38).

*Mencionar que la niñez en nuestro país del estado plurinacional de Bolivia, es diverso en el ámbito social, por sobre todo en la cultura, costumbres, pero la educación es una sola, eso significa que los niños y las niñas tienen todos los derechos necesarios para satisfacer sus necesidades, y desenvolverse de acuerdo a sus capacidades y no se les puede privar de nada, porque el estado garantiza a través de leyes. Entonces eso amerita la participación de los estudiantes es directamente libre sin restricción alguna, más bien los adultos tienen que apoyar, para que logren sus deseos para poner en práctica sus destrezas.*

#### **2.1.1.6. La Diversidad Cultural.**

“Por el cual a las niñas, niños y adolescentes se les reconoce y respeta su identidad y pertenencia a una cultura”, (Ibidem, p.38).

*Desde el punto de vista social se considera que, la diversidad cultural, es la variedad de culturas que existen en la humanidad, las cuales se distinguen entre si a través de un conjunto de expresiones que le son propias. Además, podemos mencionar que la diversidad cultural actúa también como una iniciación de apertura y tolerancia armónica entre etnias, lenguas, religiones, valores, cosmovisiones, etc. Al mismo tiempo, se considera como al contacto entre culturas sin que ninguna de ellas presuponga superioridad sobre la otra, sino en la hermandad con una cooperación, colaboración y/o ayuda mutua y adecuada entre todos los pueblos y naciones indígena originarios con diferentes culturales.*

#### **2.1.1.7. El Desarrollo Integral.**

Por el cual se procura el desarrollo armónico de las capacidades físicas, cognitivas, afectivas, emocionales, espirituales y sociales de las niñas, niños y adolescentes tomando en cuenta sus múltiples interrelaciones y la vinculación de éstas con las circunstancias que tienen que ver con su vida. Aquí, dado que los derechos son fundamentales, entre ellos, como única respuesta a la lucha por la dignidad y por la igualdad, no existen jerarquías, sin interdependencias e integralidad, (Ibidem, p.38).

*Se toma en cuenta y se considera que el desarrollo integral, en el niño y la niña en los primeros años de sus vidas, básicamente requieren; la alimentación, estimulación, y protección, los mismos son fundamentales para su crecimiento y desarrollo adecuado en su intelectualidad y físicamente. Sin embargo, mencionar también que en la actualidad hay dificultades que accedan a la educación y esto implica que hay bastante violencia en contra de los mismos.*

#### **2.1.1.8. La Corresponsabilidad.**

“Por el cual el Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, son corresponsables de asegurar a las niñas, niños y adolescentes, el ejercicio, goce y respeto pleno de sus derechos”, (Ibidem, p.38).

*Considero que es el reparto y equilibrado de las distintas tareas como también responsabilidades que hay en un hogar familiar, las cuales se puede mencionar; planificación,*

*organización, cuidado, educación, vestimenta, alimentación, el amor y cariño que es indispensable dentro del hogar. En consecuencia, es primordial la distribución de los quehaceres de una manera más justa y equitativa de los tiempos, en base a sus actividades y sobre todo disposición de tiempos, tanto para la mujer como del hombre y puedo asegurar que habrá un éxito familiar y armonía en la convivencia del padre, madre, hijo e hija y el tutor/a.*

#### **2.1.1.9. El Rol de la Familia.**

Por el cual se reconoce el rol fundamental e irrenunciable de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos. El Estado en todos sus niveles debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente sus responsabilidades, (Ibidem, p.38).

*Cuando se habla de este punto es el papel y/o tarea que cada padre, madre, o hijos/as lo desarrollan dentro del domicilio o fuera de ella, porque cada cual tiene funciones que cumplir. Y se puede decir que los progenitores tienen que guiar, formar en valores, tomando en cuenta la realidad de nuestro ámbito social, esto implica la conducción en cada etapa de su desarrollo natural del hijo e hija. Por otro lado, las tareas que se puede dar a los hijos e hijas son de acuerdo a sus respectivas edades como ser: el regado de las plantas, ayudar en guardar sus ropas donde corresponde, tender la cama, barrer y limpiar el cuarto, ordenar sus materiales escolares, para los mismos sean un hábito para el niño y niña en su diario vivir y sobre todo para su futuro le será fundamental.*

#### **2.1.1.10. La Especialidad.**

“Las y los servidores públicos que tengan competencias en el presente Código, deberán contar con los conocimientos necesarios y específicos para garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, (Ibidem, p.38).

*Evidentemente que, en la actualidad se ve en algunas instituciones públicas que, los funcionarios y/o funcionarias no son específicamente del área o quizás se puede mencionar que no son seleccionados por su vocación de servicio o en su caso por su profesionalismo, sino es más por la política, pero desempeñan estas funciones públicas, y ahí es donde muestran la debilidad en el desenvolvimiento de su desempeño a la población, porque no logran explicar de una manera adecuada a la sociedad.*

### **2.1.2. Desintegración Familiar.**

*Actualmente este tema con tan relevancia académica, porque la desintegración familiar es un tema latente en la sociedad y en la educación. Asimismo, se conoce que la misma representa a la falta de uno de los progenitores y esto genera de manera automática una desestabilización en el funcionamiento de un matrimonio en su entorno del hogar.*

Por tanto, los siguientes autores lo afirman de la siguiente representación los puntos más trascendentales:

“Se denomina desintegración familiar a la ausencia parcial, temporal o total de uno de los progenitores”, (Mérida, 2002, p.17).

“La desintegración familiar es el rompimiento de la unidad familiar, significa que uno o más miembros dejan de desempeñar adecuadamente sus obligaciones o deberes”. Además, sostiene que, “es un problema en la medida en que una estructura existente se hace disfuncional, no puede desempeñar eficazmente su finalidad específica, creando consecuentemente un desequilibrio en sus interrelaciones con las demás estructuras sociales”, (Laurens, 2006, p.103).

Por otro lado, la desintegración familiar; es la descomposición de las relaciones entre miembros de una familia, don se organizan conflictos, disputas y otros, cuando un miembro de la familia se desliga es ese instante la organización familiar, la relación, la comunicación y otros elementos que le dan vida a ésta que termina prácticamente y cada quien toma un camino distinto donde solo se puede observar odio, rencor, a causa de una desintegración, (García, 2010, p.124).

Por ello se dice que es el, “rompimiento de la unidad o quiebre de los roles de los integrantes por incapacidad de desempeñarlos en forma consciente y obligatorio”, (Marroquín, 2016, p.9).

Asimismo, es “la descomposición de la célula conyugal a causa del distanciamiento emocional o físico de los cónyuges, (Mérida, 2002, p.17)”.

De la misma manera es, “el quebrantamiento de la unidad familiar y/o la insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus miembros”, (Omar, 2012, p.4).

### **2.1.2.1. Factores que Provocan la Desintegración Familiar.**

*Se puede precisar que existen diversos factores que realmente quebranta a la desintegración familiar y que son provocadas de la siguiente manera y los puntos principales son definidas por los siguientes autores:*

#### **2.1.2.1.1. Abandono.**

“Ocurre cuando uno de los cónyuges abandona el hogar porque no está feliz, tiene otros propósitos, hay mucha discordia, etc.”, (Mattos, 2009, p.5).

*Mencionar que en la actualidad lo que es más fácil para los progenitores tanto para el hombre o viceversa para la mujer, abandonar o dejar su hogar y sin que les importe sus hijos o hijas, y eso implica el deshacerse de cuidar, porque en el medio de nuestra sociedad esto es una de las situaciones más comunes.*

#### **2.1.2.1.2. Divorcio.**

Mencionar que, “Constituye la ruptura total del vínculo matrimonial y a su vez el punto que marca en forma directa la desintegración de la familia”, (Rosales, 2004, p.13).

“Es un vínculo que se rompe por uno de los dos cónyuges o por mutuo acuerdo”, afirma (Mattos, 2009, p.5).

“El divorcio funciona como una crisis emocional para el niño en el desarrollo, la pérdida de uno y otro de los padres, precipita angustia, dolor o depresión, que a menudo se exterioriza en actos agresivos y conducta destructiva”, precisa (Costales, 2012, p.26).

Por lo dicho, el divorcio “Puede suceder que, debido a las ocupaciones de ambos, la pareja deja de compartir y de comunicarse, hasta llegar al desinterés mutuo”, (Russek, 2007, p.1).

*Se puede precisar que en el ámbito de nuestra sociedad de la ciudad El Alto, este asunto es el pan de cada día, porque realmente es uno de los puntos más frecuentes de escuchar o informarnos en los medios de redes sociales, y se puede decir que el hombre y la mujer ya no sienten miedo y porque no decir ni un poco de vergüenza a la sociedad, sino ya es considerado en pocas palabras algo normal, porque según las leyes a nadie se le puede obligar, y eso influye de alguna manera negativamente para todas las familias de los matrimonios.*

**2.1.2.1.3. Abandono Involuntario.** “Ocurre cuando ninguno de los cónyuges desea abandonar a su familia y lo hace por enfermedad o muerte”, según (Mattos, 2009, p.5).

“El duelo es un proceso y no un estado, natural en el que el doliente atraviesa una serie de fases o tareas que conducen a la superación de dicho proceso”, lo precisa (Meza, 2008, p.13).

Se sostiene que, “una de las causas que marcan la vida de las personas es la muerte de uno de los miembros de la familia, en este caso la muerte de uno de los progenitores o de ambos provoca la desintegración familiar”, (Aguilar, 2019, p.2).

*Quiero enfatizar, que el abandono es una manera de maltratar al niño o niña, esto puede ser psicológico o emocionalmente, porque cuando sucede esta situación es cuando ninguno de los 2 progenitores puede sustituir y solventar con todas las garantías sus necesidades del estudiante, y aquí se presentan obstaculizados de sus derechos, alimentación, vivienda y sobre todo de la educación. Por otro lado, involuntario se entiende como algo que no se realiza por voluntad propia y su control no dependen de una decisión de la persona, esto realmente no beneficia de ninguna manera para su desarrollo integral del estudiante.*

#### **2.1.2.1.4. Rendimiento Escolar.**

Mencionar que, “existen muchos factores que ocasionan el bajo rendimiento escolar entre ellos desintegración familiar provocando en el niño o adolescentes baja autoestima, desinterés por aprender y rebeldía”, lo define (Mattos, 2009, p.5).

Algunas de las siguientes actitudes son importantes para un rendimiento escolar adecuado; estimular las cualidades en una actividad, dar elogios adecuados a la situación, fomentar la autocrítica, respetar la dignidad del niño, desarrollar un ambiente de justicia, transmitir al niño que uno espera lo mejor de él, evitar las comparaciones de niños entre sí, enseñar al niño que cualquier esfuerzo que haga ya es un logro, asignar al niño responsabilidades, hacer al niño visible manifestándole cariño, empatía, aceptación, afirma (Tintaya, 2007, p.53).

Precisa de esta manera (Gonzales, 2001) “la valoración de los profesores, la actitud y el trato, el método de trabajo que tenga para enseñar al niño, es importante para el rendimiento escolar del menor”, (p.87).

*Se puede decir que, una vez que se tomen las evaluaciones al niño o niña se puede dar el juicio de valor a sus capacidades de aprendizaje del estudiante, porque este punto es muy importante para después, si es que tuviera la necesidad de poder reforzar entonces el maestro o maestra planifica para su apoyo correspondiente y/o como se mencionan reforzamiento en base a sus necesidades del niño y niña.*

#### **2.1.2.2. Las Consecuencias de la Desintegración Familiar.**

Enfatizar que las consecuencias a causa de esta situación provocan la, “baja autoestima, problemas de alcoholismo, fugas del hogar, problemas de integración, embarazos en adolescentes, bajo rendimiento académico y fracaso escolar”, (Franco, 2011, p.21).

*Mencionar que, las consecuencias como su nombre mismo nos hace entender que son los resultados negativos que provocan a las niñas y niños, con problemas psicológicos y emocionales, también en lo afectivo, y puede decir que afectan trascendentalmente en el desenvolvimiento o*

*desempeño en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Al mismo tiempo, resaltar las consecuencias que afectan al niño o niña con la: deserción escolar, cambios en la conducta, con valores en decadencia, bajo autoestima, bajo rendimiento académico, incluso se puede afirmar que llegar a repetir el curso, esos son los resultados que ocasiona la disgregación familiar.*

### **2.1.3. Funciones de la Familia.**

Para (Maldonado, 1998), “son las tareas que le corresponde realizar a los integrantes de la familia como un todo”, (p. 39). Y, por otro lado, en un trabajo publicado por la UNICEF, “cualquiera que sea el contexto histórico social en que se la examine la familia debe cumplir ciertas tareas esenciales”, (Dughi, 1996, p.5).

*En cuanto a este aspecto, el padre y la madre son los directos responsables de cuidar y criar a sus hijos e hijas, porque es la obligación y responsabilidad de asumir para satisfacer las distintas necesidades que tienen los mismos, puede ser la alimentación, cuidado, protección, compañía, cooperación mutua, recreación, educación y sobre todo el sustento económico para el mantenimiento de sus integrantes de la familia.*

### **2.1.4. Garantías y Protección del Estado.**

Acorde con los principios fundamentales proclamados por la Constitución Política del Estado, “Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado”, según el Art. 60, de hecho se comprende, entre otros, que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a la vida y a la salud. (...) “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”, define (Paz, 2021, pp.87-88).

*En consecuencia, se considera que nuestro Estado Plurinacional de Bolivia cumple un papel primordial porque precisamente es su función de hacer prevalecer la protección de los derechos del menor en todo el territorio nacional a través de las instituciones específicas como públicas tanto privadas en beneficio de los mismos niños y niñas, porque las normas del país son para todos, y con toda la seguridad del caso se tiene que dar a su cumplimiento.*

#### **2.1.5. Derecho a la Vida.**

El derecho a la vida se reconoce como aquella facultad natural y esencial de conservar y defender la existencia, con raíz en el mismo instinto del ser, oponiéndose a toda forma de agresión contra la vida y la integridad corporal. En los tiempos actuales, todas las legislaciones del mundo tienden a proteger al ser humano desde su concepción, sancionándose vigorosamente los delitos del aborto, el homicidio, la tentativa, etc., afirma (Paz, 2021, p.88).

*Se entiende por derecho a la vida por su origen del Estado porque cada boliviano/a conocemos que es de orden constitucional, por lo tanto, cada persona tiene el pleno derecho, y la constitución muy clara menciona que es un derecho inalienable de la persona que obliga al Estado en dos sentidos: su respeto y su protección. Y finalmente, es un derecho del hombre, mujer, señorita, joven, niño y niña de vivir con dignidad, vivir adecuadamente bien, para mantenerse regularmente con una salud adecuada para la vida.*

#### **2.1.6. Derecho y Acceso a la Salud.**

La salud es un concepto significativo que denota el estado de un ser orgánico exento de enfermedades, es decir, un estado de bienestar óptimo en el estado físico, mental y social, bajo ese concepto define el diccionario médico. El elemento salud al igual que la vida, es uno de los primeros derechos esenciales del que goza el menor, y es tarea del Estado promover planes y programas destinados a otorgar protección desde la gestación, el pre-parto, parto y post-parto, y durante la niñez y adolescencia. La convención de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea

de las Naciones Unidas, en Nueva York el 20 de noviembre de 1989, en su artículo 24, párrafo 1 afirma que los Estados Parte reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de enfermedades y la rehabilitación de la salud (...), precisa (Paz, 2021, p.90).

*Cuando tocamos estos dos puntos tan principales, es porque la “Constitución Política del Estado lo asume como un estado de completo bienestar, físico, mental y social”, en tal sentido cada boliviano y boliviana tiene que disfrutar y gozar de su salud eficientemente, porque se considera que es un derecho primordial de cada persona tanto varón, mujer, joven, señorita, y sobre todo el niño y niña tiene que estar en óptimas condiciones para su desarrollo y crecimiento adecuado.*

#### **2.1.7. Aspectos o causas que influyen a la Desintegración Familiar.**

*Los aspectos que contribuyen a la desintegración de la pareja en un matrimonio de la esposa y su esposo son los siguientes puntos más principales que consideran los siguientes autores a continuación:*

##### **2.1.7.1. La Infidelidad.**

*Se puede sostener que los mismos se dan por lo general por el esposo o viceversa por la esposa, esto se da en ambos casos a causa de:*

La infidelidad es otra causa esencial de la desintegración familiar y es considerada como sinónimo de traición, ya que por lo general al hablar de infidelidad se piensa en infidelidad sexual, es decir, en su aspecto exterior como consumación de un acto sexual fuera del matrimonio, algunas veces este problema surge por la falta de madurez de la pareja, o por la falta de comunicación, pero también existen otros factores, afirma (Laurens, 2006, p.38).

*Es una de las que se escucha a diario porque ya es totalmente común en nuestro medio porque, la sociedad esto lo toma como algo normal, entonces ya no hay miedo absolutamente para nada, y se considera relaciones de parejas a corto o largo plazo, esto lo establecen las personas e*

*incluso se mantienen en reserva y/o secreto todo por considerarse como una amenaza a la integridad familiar.*

#### **2.1.7.2. Migración.**

Cuando se habla de la, “Migración es la salida del lugar de origen de la persona hacia otro lugar, esta puede ser dentro del país del origen a lo cual se denomina migración interna o fuera del país siendo una migración externa”, señala (Pérez, 2019, p.3).

Según la, (Prensa, Hn., 2009) precisa que el, fenómeno migratorio principal factor de la desintegración familiar y es la ausencia total o parcial de uno de los cónyuges y unos de los problemas más tratados a nivel mundial, con mayor influencia en el desarrollo de los niños provocando efectos psicológicos acompañados de poca comunicación y depresión ya que ellos son los más afectados en el rompimiento del núcleo familiar, (p.1).

Asimismo, precisa que la desintegración familiar puede darse por maltrato, machismo, violencia, alcoholismo, y la más común la migración que en muchos casos lo hacen para mejorar la calidad de vida de la familia y que con ello trae como consecuencia la separación de su familia. Y que la migración se convirtió en el factor principal de la desintegración familiar trayendo como consecuencias la delincuencia, drogadicción, hijos violentos, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, (Prensa, Hn., 2009, p.1).

Por otro lado, “Un hogar de padres migrantes se da cuando uno de los progenitores ha salido del lugar de origen hacia otro lugar, esta puede ser dentro del país del origen a lo cual se denomina migración interna o fuera del país siendo una migración externa”, como lo precisa (Rosales, 2015, p.9).

*Hace 16 años atrás aproximadamente de nuestro país salían mucha gente al exterior con el único propósito de buscar trabajo y lograr los mejores ingresos económicos y con el único propósito de solventar a la familia y de esta manera tener mejores condiciones de vida, porque aquí en Bolivia no hubo, en ese entonces, y eso implica dejar el lugar de su natalidad y/o residencia,*

*para poder establecerse de alguna manera en otra región o país, y esto es otra de las incidencias para la disgregación de la pareja, y los que pagan directamente los platos rotos son la hija o el hijo, pero inocentemente.*

#### **2.1.7.3. Falta de Comunicación.**

*Esto es uno de los factores más frecuentes dentro de un matrimonio e hijos/as, porque sin ella pasa lo siguiente:*

La falta de comunicación en una pareja les trae muchos problemas ya que nunca se ponen de acuerdo, siempre están en constante pugna y no reina la armonía en el hogar, la falta de comunicación también provoca que la familia se desintegre ya que se pierden los objetivos de la familia, ya que cada uno de ellos nos piensa que se está haciendo daño a sí mismo y a su pareja. La falta de comunicación condiciona trastornos en la dinámica familiar, ante todo bloquea la relación afectiva con la familia, enfatiza (Méndez, 1995, p.69).

*Se considera que la comunicación en el hogar de una pareja del matrimonio es fundamental porque sin ella solamente habrá la situación de ignorar a la pareja y eso es la forma más evidente de la falta de conversar en la pareja como marido y mujer. Por lo tanto, esto daña directamente sus relaciones de ambos, tanto al hombre como a la mujer sus intereses, en vez de mejorar lo empeoran sus situaciones de manera negativa e incide desafortunadamente en los hijos e hijas sin ninguna duda y muchos de ellos se sienten frustrados/as.*

#### **2.1.7.4. La Muerte de la Madre o el Padre.**

*La pérdida de un ser querido debido a la muerte, ya sea el padre o la madre, siempre se va dar diferentes reacciones de una manera inadecuada por la impotencia del instante. Porque de manera inmediata se incluyen a los hogares la falta del papá o mamá, en casos extremos ambos progenitores por factores diversos fallecen y eso es lo más desesperante para la descendencia.*

*Cuando el padre o madre muere entonces, los que sufren las consecuencias de la vida son directamente los hijos o hijas, esto lo ocasiona la desintegración familiar, y mucho depende de su desarrollo para la reacción por una sensación de sentimiento de desamparo, con llanto, dolor sentimental, desesperación y comportamiento regresivo.*

*Este asunto es devastador para los que se quedan en la casa porque en el momento de la muerte de la madre o del padre se produce la impotencia de los familiares en el instante, sobre todo por la gran desesperación, porque aterroriza y al mismo tiempo genera, sentimiento de soledad para los que se quedan como familiares dolientes.*

#### **2.1.7.5. La Violencia Intrafamiliar.**

*Básicamente en el lugar en donde se produce esta situación es directamente en el hogar de una familia, y de ahí el problema se expande. Porque el rol de la familia es la principal y son las bases sobre las cuales el individuo construye de a poco, cada una de las características propias de su personalidad. Asimismo, se puede mencionar que la influencia viene de los amigos o amigas, para la mujer o viceversa y ejecutan con los cambios inadecuados. Asimismo, toda conducta negativa que se da en un hogar de su entorno familiar se entiende como un daño físico, ofensa, psíquico a su integridad, y amenazas de una manera agresiva por parte de uno de los miembros del grupo familiar.*

Entonces, la violencia intrafamiliar de una pareja matrimonial es la que, causa mucho dolor en los hogares, en las comunidades y en todo el país. Se expresa desde pequeñas actitudes, bromas, insultos, burlas, golpes, castigos y en muchas ocasiones, llega hasta el homicidio. Estos maltratos injustos, dolorosos, innecesarios y frecuentes que suceden al interior de las parejas y las familias, sin duda, pueden ser evitados, según (Leventón, 1987, p.145).

Además, se dice que, uno de los motivos más graves para la aparición de la desintegración es la violencia familiar. Cuando uno de los adultos agrede al otro. Los niños pueden quedar

marcados psicológicamente. En estos casos por lo general es necesario que reciban ayuda de un profesional, afirma (Rodríguez, 2018, p.5).

#### **2.1.8. El Rendimiento Académico del Estudiante.**

El rendimiento académico es una medida de las capacidades respondientes o indicativas que manifiesta, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación, afirma (Nisbet, 2001, p.55).

*Es el conocimiento adquirido por el estudiante, durante su desarrollo de formación y aprendizaje en la escuela y es proporcionado a través de una prueba de aptitudes, y esto muestra prácticamente los resultados adecuados o inadecuados para la niña o niño, entonces implica el promedio general de la gestión, y esto puede causar la felicidad de los progenitores o el desacuerdo de los mismos resultados.*

##### **2.1.8.1. El Ambiente Familiar.**

*La familia es la institución natural más importante en la formación para el desarrollo adecuado del estudiante. El clima familiar influye considerablemente en el niño y niña, tanto por las relaciones que se establecen en el hogar, como por los estímulos intelectuales, culturales, y valores que se brindan, así como por la forma de ocupar el tiempo libre.*

*Es muy necesario ver las condiciones o por la forma de cómo se han establecido las relaciones de los integrantes en su entorno familiar. Pero si existe, una conversación armoniosa, de los cónyuges, se puede asegurar que el ambiente en ese hogar será adecuadamente verdadero para el desarrollo óptimo de los que conforman la familia, y esto es un beneficio para los hijos e hijas, quienes al mismo tiempo estarán muy motivados y fortalecidos en el afecto y sobre todo en la confianza adquirido por la niña o niño y eso desde el punto de vista educativo es una garantía total para que se desenvuelvan de una manera eficiente.*

### **2.1.8.2. Clima en la Institución Escolar.**

Desde el punto de vista escolar, generalmente el maestro y la maestra son los que, dialogan con sus estudiantes, y por eso contribuye directamente al logro de resultados positivos y a la creación de un escenario de formación presidido por la cordialidad.

*En relación con el clima institucional, se puede mencionar algunos factores que se relacionan en el aspecto social de forma aceptable, en donde se requiere una institución con ambientes físicos apropiados, comunicaciones con valores apropiados, para haya una relación cercana y de plena confianza entre los maestro/a y los estudiantes. Así mismo, entre los estudiantes con las formaciones adquiridas de escucharse entre unos y otros, y sobre todo con capacidades de valorar recíprocamente entre los mismos. Por lo tanto, esto permite al niño y niña que se sienta seguro/a, tranquila y directamente fomenta su desarrollo integral adecuadamente.*

### **2.1.8.3. Técnicas de Estudio y su Hábito.**

Técnicas de estudio se las ha llamado la “asignatura número cero”, habida cuenta de que, siendo una cuestión básica, no se enseña en los institutos o centros educativos, salvo raras excepciones. Saber estudiar es algo que debe aprenderse; enseñar a estudiar a realizar la tarea principal que debe hacer un estudiante, como sostiene (Ander-Egg, 1999, pp.276-277).

Afirma también que, en general, las técnicas de estudio comprenden diferentes aspectos:

- a) Atender y cuidar los factores ambientales: lugar de estudio adecuado, en lo posible agradable y sin elementos que distraigan, sobre todo silencioso, buena iluminación (natural y distribuida de forma homogénea). Silla y mesa adecuadas. El ideal es estudiar a una temperatura neutra (entre 18 y 22 grados) y, si se escucha música, preferentemente debe ser música barroca.
- b) Tener una buena disposición interna que, ante todo, es estar motivado para el estudio. Para estudiar hay que concentrarse y, para ello, lo primero que hay que hacer es tratar de eliminar las ideas parásitas (preocupaciones, pensamientos e ideas ajenas al estudio) que

no permiten centrarse en el tema. Relacionar lo que se estudia con lo que se sabe; encontrar significatividad psicológica y funcional a los temas; utilizar la memoria comprensiva.

- c) Evitar los distractores externos: desorden y suciedad en el lugar de estudio, existencia de más de un foco de atención (por ejemplo, estudiar escuchando la radio o la televisión), etc.
- d) Tener un horario de estudio, que no necesariamente debe ser una planificación rígida. Buscar las horas de máximo rendimiento, que no son las mismas para todas las personas.
- e) Utilizar un método de estudio; no leer “a tontas y a locas”. Además de hacer una lectura comprensiva (que no todo el mundo sabe hacer), hay que ir introduciéndose en los temas y contenidos de los libros, por un procedimiento de aproximaciones sucesivas: dar un vistazo al índice, a los capítulos en general; en algunos casos puede ser oportuno leer el prólogo.
- f) De ordinario, para mejor retener lo que se estudia, hay que hacer una triple lectura del texto: primero, una lectura rápida para ir compenetrándose con los temas (buscando en el diccionario las palabras desconocidas, si fuese necesario); luego (pasados algunos días), hacer una lectura en profundidad (subrayado, haciendo esquemas, resúmenes, etc.); por último (también transcurridos unos días), hacer una lectura de repaso (a veces, el repaso puede reiterarse), especialmente en vísperas, del examen.
- g) Buenas condiciones físicas y psicológicas: cuando se estudia hay que estar descansado física y mentalmente; dormir lo suficiente; hacer ejercicio físico para liberar las tensiones y eliminar toxinas; por otra parte, ayuda a una mejor concentración. No estudiar más de dos horas seguidas sin un descanso y hacer algún tipo de ejercicio que estimule la circulación de la sangre. Evitar el tabaco, las bebidas alcohólicas y las drogas estimulantes, (pp.277-278).

*Es muy fundamental, que los hábitos de estudio sean como las prácticas diarias y/o constantes de cada una de las actividades, no se debe confundir con las técnicas. Al mismo tiempo,*

*coadyuban a la eficacia del estudio, y el hábito se considera como el estudio muy necesario si es que el estudiante; niño o niña quiere progresar en su desarrollo intelectual y en el aprendizaje de su formación académica escolar.*

### **2.1.9. Factores que Determinan un Rendimiento Académico.**

“Es necesario conocer las condiciones en las que se encuentra el individuo que aprende, es decir su nivel de captación, de madurez y de cultura, entre otros”. Por ello, “los factores que intervienen en el rendimiento escolar son los siguientes; biológicos, sociológicos, psicológicos, emocionales, y económicos”, precisa (Pérez, 1992, p.69).

*El mismo autor define los factores como determinantes que intervienen en el rendimiento académico del niño y niña, son los siguientes puntos:*

#### **2.1.9.1. Biológico.**

El factor biológico comprende varios aspectos tales como: estatura, peso, color de la piel, vista, oído, rostro, dentadura, garganta, voz, aliento, cuello, pecho, espalda, extremidades y otros. Esto conforma su estructura física, las cuales debe conservar en buenas condiciones, para asumir la vida escolar, el deporte y la recreación. El mantener en buenas condiciones el organismo, es la base para que el alumno preste interés y atención para que esté en condiciones que le permiten asimilar fácilmente la enseñanza del maestro. El alumno permanecerá activo y decisivo para hacer cualquier actividad que le sea sugerida en la escuela, (p.70).

También menciona la, (Carrera Medicina, 2021), Consiste en el estudio integral de los seres vivos, sus características y propiedades, proviene de la voz griega que significa bios=vida, logos=estudio. Estudia la estructura y la dinámica funcional comunes a todos los seres vivos, con el fin de establecer las leyes generales que rigen la vida orgánica y los principios de esta, (p.5).

Para el interés de las ciencias biomédicas, se divide en 3 grandes sub-disciplinas según los tipos de organismos, lo afirma (Carrera de Medicina, 2021, p.5), los siguientes aspectos:

- ✓ **La biología molecular**, es el estudio de la química fundamental de la vida, dónde a su vez se correlaciona con la bioquímica y la genética molecular.
- ✓ **La biología celular**, tiene como objeto el examen de la célula, es decir, la unidad constructiva básica de toda la vida.
- ✓ **La biología pluricelular**, que se estudia en histología, anatomía y fisiología.

*Desde el punto de vista de biología la vida del ser humano es muy importante, para que los mismos tengan un desarrollo adecuado, en su conjunto como familia, en los siguientes aspectos; en lo psicológico, físico, y emocional, posteriormente logrando un desarrollo integral totalmente eficiente para el niño y niña.*

#### **2.1.9.2. Sociológico.**

Afirma, (Papalia, 1997), que, los nuevos intereses y las habilidades de los escolares afectan la manera como ellos se perciben a sí mismos, y los cambian de manera insospechada. En este capítulo se examina el crecimiento social y de la personalidad que acompaña los cambios cognoscitivos de la infancia intermedia. De hecho, el autoconcepto se desarrolla de manera continua desde la infancia. Puesto que es importante para el desarrollo social y de la personalidad durante la infancia intermedia, debe analizarse en profundidad. Desde los seis años hasta la entrada en la pubertad cerca de los 12 los niños desarrollan conceptos más realistas de sí mismos y de lo que necesitan para sobrevivir y lograr el éxito en su cultura. En ese momento se independizan un poco de los padres y andan más con otras personas, en especial otros niños. Así, mediante la interacción con sus compañeros, pueden descubrir acerca de sus propias actitudes, valores y habilidades. No obstante, la influencia familiar es de vital importancia. Los cambios producidos en los patrones de la vida familiar, así como otros cambios de la sociedad, afectan mucho a los niños, (p.324).

El medio social constituye un elemento importante para la vida del hombre. El aspecto físico y social, están ligados a su vida orgánica e influyen en el desarrollo anímico del niño. La comunidad

doméstica constituida por la familia, es considerada un factor decisivo en la vida del niño, ya que la misma, se constituye en el elemento primario de socialización del niño. El tipo de relación que el alumno establece con sus compañeros de juego y de la escuela, dependen en gran parte del tipo relación y comunicación que este ha tenido con sus padres y familiares en el hogar, (Pérez, 1992, p,73).

*Entonces la educación de los valores hacia el hijo e hija, por parte de los progenitores es muy principal, ya que a partir del mismo demostrarán su comportamiento adecuado, porque es muy importante dentro de una familia, en su hogar y respectivamente en el ámbito del entorno de la sociedad para que cada uno de sus integrantes los demuestren poniendo en práctica en su diario vivir de manera respetuosa y sobre todo con educación.*

### **2.1.9.3. Psicológico.**

El organismo de todo ser humano, en su desarrollo presenta una relación armónica mental y física, por lo tanto, el niño que crece físicamente en buenas condiciones, tiene más probabilidad de tener una función psíquica normal. La vida anímica del niño está sometida a una serie de transformaciones durante su desarrollo, unas son cuantitativas donde se da un cúmulo de conocimientos, aumento de las funciones mentales. Las otras son cualitativas, al evolucionar las funciones de la mente puede haber transformaciones, o sea la evolución a la cual está sometido el ser humano, depende de la facultad o interés de cada individuo para llegar al grado de superación que desea. Se refiere también a los problemas de adaptación, estabilidad emocional, cociente intelectual; ya que el rendimiento del alumno está estrechamente relacionado con sus capacidades mentales, (Pérez, 1992, p,76).

*En este aspecto es primordial que un integrante o individuo de una familia establecida sepa pensar, sentir y comportarse como un miembro responsable, y con la conducta armónica en el entorno familiar, de esta manera beneficia al niño y niño.*

#### **2.1.9.4. Emocional.**

El hombre es un ser emotivo, lo emocional es un factor básico de su conducta. Ni las actividades intelectuales más objetivas, pueden librarse de la interacción de los sentimientos del ser humano. Las emociones pueden representar para el adolescente un beneficio o un perjuicio. Las emociones muy fuertes perjudican al adolescente, creándole tensiones que entorpecen su estabilidad y adaptación, (Pérez, 1992, p,77).

*Como personas pasamos momentos de experiencia en la vida como ser; alegría, tristeza, miedo, y enojo, considero que los mismos son parte de nuestras vidas, entonces eso es el aspecto emocional.*

#### **2.1.9.5. Económico.**

Economía es el estudio de la manera en que la sociedad utiliza recursos escasos para obtener distintos bienes y distribuirlos entre los miembros de la sociedad para su consumo. La economía es el estudio de la manera en que los hombres y la sociedad utilizan haciendo uso o no del dinero, recursos productivos escasos, para obtener distintos bienes y distribuirlos para su consumo presente o futuro entre las diversas personas y grupos que componen la sociedad. La economía es la ciencia social que estudia las elecciones que los individuos, las empresas, los gobiernos y las sociedades completas hacen para encarar la escasez, define (Astudillo, 2012, p.25).

El factor económico es también un factor del ambiente, las diferencias sociales y ambientales, surgen de las diferencias económicas. Estas diferencias repercuten en el alumno en cuanto a su capacidad mental y en el rendimiento escolar, pues un niño que nace en un ambiente económicamente pobre, pasa por situaciones distintas en su desarrollo. El ambiente social y económico influye en la capacidad para el aprendizaje, (Astudillo, 2012, p.26).

La capacidad mental puede considerarse un asunto biológico, pero también está condicionada por la situación social y económica, por lo menos en lo que se refiere a una alimentación adecuada, buenas condiciones de vida y de trabajo. Es importante hacer notar que

existen diferencias individuales; puede pensarse que los alumnos que viven en hogares económicamente privilegiados, tienen mejores condiciones para el estudio, sin embargo, los alumnos que viven en hogares de clase media y de escasos recursos se esfuerzan más por obtener buenas calificaciones de acuerdo a la motivación que estos reciben, (Astudillo, 2012, p.27).

*El rendimiento académico escolar dependerá en gran parte de los medios que se le proporcione al estudiante, pero más que eso dependerá de los incentivos y la participación de los padres de familia.*

*Sabemos que en la actualidad en factor económico es pues básico en un hogar o para una familia, porque sin ella prácticamente no sería factible de poder atender y solventar en costear para los estudios de los hijos e hijas, sería muy difícil para ambos progenitores de poder distribuir de manera equitativa a sus integrantes.*

#### **2.1.10. Desempeño Académico.**

El desempeño académico, “es la parte final del proceso enseñanza y aprendizaje, también es la finalización del planteamiento iniciado en el ciclo”, (Pérez, 1992, p.101).

*Mucho depende de los estímulos que reciba el estudiante en su entorno familiar, para poder medir todos los conocimientos adquiridos durante el proceso de su formación académico en el aula y fuera de ella, sino fuera así entonces el niño o niña tendrá muchas dificultades y/o necesidades de mejorar su desenvolvimiento del aprendizaje.*

##### **2.1.10.1. Rendimiento Individual.**

Para (Mattos, 1974) El rendimiento individual es el que se manifiesta en la adquisición de conocimientos, experiencias, hábitos, destrezas, habilidades, actitudes, aspiraciones. Lo que permitirá al profesor tomar decisiones pedagógicas posteriores. Los aspectos de rendimiento individual se apoyan en la exploración de los conocimientos y de los hábitos culturales, campo cognoscitivo o intelectual, (p.27).

*Esto implica el cansancio, y la falta de fuerza, ganas y ánimo por parte del estudiante, si no se verá afectado principalmente el niño o la niña, porque no podrá demostrar su rendimiento personal de su aprendizaje, al igual que los demás compañeros o compañeras de curso, porque la desventaja es que no cuentan con una alimentación adecuada, uniformes, y material escolar, etc.*

#### **2.1.10.2. Rendimiento Específico.**

El verdadero rendimiento escolar consiste en la suma de transformaciones que se operan en el pensamiento, en el lenguaje técnico, en la manera de obrar y en las bases actitudinales del comportamiento de los alumnos. Es el que se da en la resolución de los problemas personales, desarrollo e la vida profesional, familiar y social que se les presentan en el futuro. En este rendimiento la realización de la evaluación de más fácil, por cuanto si se evalúa la vida afectiva del alumno, se debe considerar su conducta parceladamente: sus relaciones con el maestro, con las cosas, consigo mismo, con su modo de vida y con los demás, (Benker, 1963, p.100).

*Argumentar que, los niños y niñas con esta afectación no son capaces de dominar las habilidades académicas, precisamente porque son menores de edad, y también de su capacidad intelectual y de su nivel educativo en la educación primaria comunitaria vocacional.*

#### **2.1.10.3. Rendimiento Académico y Clima Institucional en la Escuela.**

Para (Pérez y Gómez, 1992) los puntos fundamentales del clima escolar y lo precisan:

- a) Las escuelas poseen un clima único en cada organización.
- b) El clima es una variable mediacional que a su vez afecta a muchos resultados de los estudiantes, incluyendo conductas afectivas y cognitivas.
- c) Las diferencias entre las escuelas, aunque evidentes, son complejas y difícilmente medibles.
- d) Valorar la influencia del clima ayuda a comprender las conductas de los estudiantes e incluso a predecirlas.

- e) El clima se estructura en dimensiones particulares de la escuela, como las características de los alumnos, la composición social del alumnado o los procesos que tienen lugar en las aulas, pero no debe identificarse con ellas, (p.113).

Esto es debido a la utilización de las calificaciones escolares y los test de rendimiento como únicos indicadores del producto escolar, obviando así otros muchos factores afectivos que suponemos tendrán una relación más alta con el clima escolar. Se define clima institucional como el ambiente total de un centro educativo determinado por todos aquellos factores físicos, elementos estructurales, personales, funcionales y culturales de la institución que, integrados interactivamente en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo o tono a la institución, condicionante, a su vez, de distintos productos educativos, afirma (Méndez, 1995, p.122).

*Se puede mencionar que el clima institucional en la escuela es variado, porque es dependiendo de cada grado, curso, por las razones de que son otros sus compañeros y compañeras, al mismo tiempo los maestros y maestras son distintos. Además, cada curso tiene sus propias metodologías de enseñanza y aprendizaje.*

#### **2.1.10.4. Bajo Rendimiento.**

Según (Mattos, 1974) el fracaso escolar son situaciones muy principales y lo afirma cuatro situaciones como siguen:

- a) Cuando los alumnos no logran ciertos conocimientos o destrezas que se consideran propios del nivel que cursa.
- b) Calificaciones negativas de los resultados escolares, aunque sin llegar a perder cursos ni años de estudio.
- c) Imposibilidad por parte del alumno de alcanzar el título que se otorga en cierto nivel educativo habiendo agotado todas las convocatorias autorizadas.

- d) Obtención por parte del alumno de resultados instructivos y/o formativos por debajo de los que fijan en el curso o nivel que sigue con independencia del tipo de sanción académica que se le otorgue.

*Realmente cuando él o la estudiante pasa esta situación, por problemas familiares en su entorno del hogar, incide directamente afectando en los resultados del aprovechamiento en el aprendizaje y desenvolvimiento en el aula, a comparación de los demás que son de familias íntegras.*

#### **2.1.10.5. Rendimiento General.**

“Es el que se manifiesta mientras el estudiante va al centro de enseñanza, en el aprendizaje de las líneas de acción educativa y hábitos culturales y en la conducta del alumno”, (Mattos, 1974, p.97).

*Mencionar que, cuando el estudiante es proveniente de una familia disgregada obviamente tiene muchos problemas, necesidades, dificultades, al mismo tiempo desesperación, porque busca soluciones, pero es muy difícil en su condición de hijo e hija. En consecuencia, a causa de esto muchas veces no logra superar, para encontrar un adecuado desarrollo en su aprendizaje académico, porque en su cabeza el único pensamiento es, sus padres que se están separando o se pelean cada día por la falta de la economía, infidelidad de uno de los dos etc. Por lo tanto, incide en la responsabilidad, puntualidad, y comportamiento de los mismos, ya que no cumple con sus respectivas tareas en su gran mayoría de las materias y trabajos prácticos designados por su maestro y/o maestra. Además, se siente descuidado/a, abandonado/a, a su suerte, y eso es el sufrimiento para el niño o niña.*

## **2.2. MARCO CONCEPTUAL.**

### **2.2.1. La Familia.**

Como subrayamos en el libro Derecho de Familia y sus Instituciones, la familia pertenece a un grupo primario, natural y organizado que constituye un eslabón intermedio entre el individuo y la sociedad; de la que derivan su existencia otros agregados sociales más amplios como el mismo Estado. La base de su fundación se estructura en los vínculos biológicos que surge de la unión intersexual de la pareja formada entre un hombre y una mujer, generando descendencia que por su progresión geométrica origina el nacimiento del parentesco en todas sus formas; sus relaciones están sustentadas en principios éticos antes que jurídicos, esto en razón de que gran parte de las relaciones interpersonales de la familia se encuentran regidas por normas morales, religiosas, sociales y otros de similares caracteres, afirma (Paz, 2021, p.101).

*Se puede precisar que, siendo la familia es el núcleo básico y las mismas son: el matrimonio y la filiación de (los hijos e hijas). Asimismo, la familia en la actualidad se puede definir como el grupo de personas relacionadas por lazos consanguíneos, como padres, hijos, hermanos, tíos, tías, primos, abuelos/as y todas aquellas personas que descienden de antepasado común, el sistema de parentesco también se forma por el matrimonio.*

La familia el primer grupo social por excelencia, el núcleo de la sociedad del cual se desprenden individuos con valores, creencias y costumbres que han sido incorporadas por los progenitores, ha sido definida por algunos autores como: “una unidad social básica de toda la estructura social, de ella nacen las otras formaciones sociales”, según (Rodríguez, 2012, p.11).

La familia es parte fundamental y básica de la sociedad, en la cual se establecen las normas que señalan cómo debe comportarse cada uno de sus integrantes, en especial los hijos. Y que a través del tiempo la familia ha pasado por largo proceso en el cual han tomado la forma que actualmente tiene. Cambio de acuerdo a las circunstancias económicas, sociales, morales y culturales de las distintas sociedades, sostiene (Gonzales, 2011, p.23).

La familia es un lugar de encuentro, en ella coinciden de manera natural varios seres humanos, no por casualidad, sino unidos por la paternidad, la filiación o la fraternidad, y a partir de la primera y mutua elección de un hombre y de una mujer, que al casarse fundaron un hogar que es un ámbito de encuentro. La familia es una célula viva y como todo ser vivo, requiere ciertos cuidados para preservarse. La persona cuenta con una serie de cualidades y de características o, lo que es lo mismo, con una serie de potencialidades, a veces dormidas. La persona podrá servir mejor a los demás será la que mejor haya conseguido conseguir las posibilidades. Estamos hablando de una persona educada integralmente. La familia, por sus lazos naturales, favorece el desarrollo de lo irreplicable de la persona, es decir, de su intimidad y de los valores humanos que todas las sociedades necesitan. Si se concibe al hombre como un ser libre se entenderá la necesidad de la familia para conocer las limitaciones personales y las posibilidades de cada individuo, ya que ella permite superar unas y aprovechar las otras con miras a alcanzar un alto dominio, menciona (Núñez, 2007, p.75).

La familia es un núcleo compuesto por personas unidas por parentesco o relaciones de afecto. Cada sociedad suele tener uno o más tipos de organización familiar, pero algo muy importante es que, en la familia, sea del tipo que sea, las personas que conforman ese grupo, tienen relaciones de parentesco y afectivas, precisa (González, 2018, p.87).

“El sistema básico de referencias afectivas que le permiten a una persona encontrar su propio significado personal, así como los significados de todo lo que le rodea y por tanto, encontrarle un determinado sentido a su vida”, precisan (Muruela y Osorio, 2009, p.63).

Por otro lado, en diversas ocasiones, se han mencionado que la familia, es el núcleo de la sociedad. Definición, que, para muchos, es la más exacta e idónea para clarificar, no solo lo que es la familia, forma a quienes actuarán en el futuro, dentro de la sociedad. Cada padre y madre, forman a los hombres y mujeres del futuro. Aquellos que tomarán, en algún momento, las riendas del país. Por lo mismo, es de suma importancia, el hecho que las familias estén bien constituidas. Para que su hijo se puede formar en un ambiente acogedor y amoroso. Con ello aprenderán, no

solo a comportarse en sociedad, sino que repetirán la misma experiencia con su pareja e hijos, sostiene (Virgilio, 2011, p.84).

Menciona también, (Fernández, 2001) que, el valor fundamental de la familia se expresa con noción de hogar. La expresión del “hogar” es una metáfora muy fácil de interpretar. Esto implica en primer término, una idea de calor y seguridad. Además, se refiere al papel económico de la familia; la familia es una organización de consumo. El hogar es un centro y por ello se ve que la familia expresa una idea de reunión, una integración jerárquica. Asimismo, como el fuego necesita ser mantenido, la familia considerada como hogar supone una colaboración incesante y la lealtad de todos los miembros, (p.92).

Psicológicamente se precisa que, “la familia influye en el niño como parte interpersonal, creando un sentimiento hogareño así también como una escuela de enseñanza en la que aprende la forma de vida”, afirma (Suazo, 2013, p.74).

### **2.2.2. Derechos de las Familias.**

Art. 64. Los cónyuges o convivientes tienen el deber de atender, en igualdad de condiciones y mediante el esfuerzo común, el mantenimiento y responsabilidad del hogar, la educación y formación integral de las hijas e hijos, mientras sean menores o tengan alguna discapacidad, menciona la (C.P.E., 2009, p.34).

*Es fundamental que el padre y tanto la madre como los progenitores sean comprometidos con sus descendencias sea niña o niño, porque los mismos requieren; alimentación, educación, vestimenta, cariño, protección, etc.*

Art. 65. En virtud del interés superior de las niñas, niños y adolescentes y de su derecho a la identidad, la presunción de filiación se hará valer por indicación de la madre o el padre. Esta presunción será válida salvo prueba en contrario a cargo de quien niegue la filiación. En caso de que la prueba niegue la presunción, los gastos incurridos corresponderán a quien haya indicado la filiación, afirma la (C.P.E., 2009, p.34).

### **2.2.3. Derecho a la Familia.**

Según (Paz, 2021), La legislación de la niñez y adolescencia abrogada, concordando con los principios anteriores, recogía la noción de que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen y, excepcionalmente, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria. Prohibía la separación de los hijos de su familia de origen, salvo circunstancias especiales en casos determinados por la ley y por el juez competente, previo proceso y con la exclusiva finalidad de protegerlo, (p.102).

*Necesariamente un niño o niña requiere una protección, cuidado, adecuado y sobre todo seguridad en recibir el afecto, cariño, y amor, por parte de sus progenitores, porque de esta manera se encuentra con la confianza de recibir una educación conforme a sus capacidades con el que cuenta, y no tendrá ninguna dificultad en desenvolverse dentro y fuera de su aula, mas bien será uno de los estudiantes más participativos/as en las diferentes actividades que se desarrollen en la institución educativa.*

### **2.2.4. Clases o Tipología de Familia.**

Por la importancia que representa la comunidad doméstica llamada familia, la doctrina es la que se encarga de proporcionarnos la idea de las diferentes clases que se manifiestan en la actualidad, cada una de ellas va caracterizada de acuerdo a su conformación y la trascendencia que marca dentro de las relaciones sociales y familiares, entre ellas enunciamos a la familia nuclear, la ampliada, la matrimonial, extramatrimonial, ensamblada y la monoparental, cada una reconoce distinciones de acuerdo a su constitución, sostiene (Paz, 2021, p.103).

Para hablar de tipos de familia, es necesario comprender, que esta ha evolucionado a medida que el desarrollo social se hizo más complejo; sin embargo, dentro de la misma se reflejan las características del sistema social en que está inmersa, y en la que se producen los valores útiles a ese estado. Por lo que no podemos soslayar que la familia es el ambiente propiciador de la

educación y que sin duda la primera educación se recibe dentro del seno familiar, sostiene (Eguíluz, 2003, p.77).

*Cuando una pareja toma el matrimonio, podemos mencionar que son dos mundos distintos quienes durante el transcurrir del tiempo se irán conociendo mejor en el camino, porque ambos conviven más de cerca y juntos, esto para poder formar y desarrollar un hogar y una familia agradable, porque realmente es un proceso dinámico, tomando en cuenta la influencia de la etapa del ciclo vital de la vida y luego las transformaciones de cada integrante quienes forman en su conjunto una familia íntegra.*

#### **2.2.4.1. Familia nuclear.**

Es aquel grupo social básico constituido por el padre, la madre y los hijos que, encontrándose bajo el régimen de la patria potestad, viven bajo el mismo techo prodigándose los naturales afectos, el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes, afirma (Paz, 2021, p.103).

*Mencionar que cuando una familia está realmente en su total integridad, entonces aquí está la alegría, felicidad de los hijos e hijas, porque tienen todo lo que necesitan, amor, cariño, afecto, educación, alimentación, vestimenta, etc.*

#### **2.2.4.2. Familia Ampliada.**

Se refiere al conjunto de personas que, encontrándose ligados por nexos de parentesco naturales y ficticios, pertenecen a un mismo grupo familiar teniendo como precedente un ascendiente común; en ella se encuentran involucrados los parentescos en la línea descendente o ascendente de la línea recta o directa, los colaterales y los de afinidad, sostiene (Paz, 2021, p.103).

*Se manifiesta sobre la familia ampliada, por su manera de sobrellevar todas las dificultades, y con mucho cariño y entusiasmo, ya que en medio de la misma están todos como siguen: padre, madre, hijo, hija, abuelos/as, tíos/as, primos/as, bisabuelos/as, quienes un vínculo de consanguinidad.*

#### **2.2.4.3. Familia Matrimonial.**

Es el grupo social básico integrado por el padre y la madre, quienes se encuentran vinculados por el nexo jurídico del matrimonio civil o casados, y los hijos que nacen de esa unión, los que estando bajo su autoridad comparten el mismo techo u hogar, precisa (Paz, 2021, p.103).

*Se precisa, que el matrimonio es una ley civil, en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, esto con el único fin de que las personas que optan tomar en enlace conyugal, sea serio y no como burla por ninguno de los dos, y de esta manera forman una familia feliz en media de la sociedad.*

#### **2.2.4.4. Familia Extramatrimonial.**

Como su denominación ya nos viene dando la idea, se refiere al grupo social básico donde el padre y la madre se encuentra unidos simplemente por su voluntad y, de hecho, sin intervención de ninguna autoridad que legitime esa unión, es el caso de las uniones libres o, de hecho, o sea, el concubinato, el tantanacu, el sirviñacu y otras formas de uniones de hecho análogas, y los hijos que nacen de dichas relaciones, que igualmente encontrándose bajo la patria potestad viven bajo el mismo techo, afirma (Paz, 2021, p.103).

*Mencionar que estos casos son situaciones muy especiales, porque tanto el padrastro o en su caso la madrastra acepta al hijo o hija que no es suyo, como por obligación en el momento, pero con el transcurrir del tiempo en su gran mayoría de los mismos se olvidan de dar el afecto y cariño al niño y niña. Además, como es de conocimiento general en nuestro contexto social en su gran mayoría son rechazados/as y maltratados/as de manera; física, psicológica, emocional, y sexual. Al mismo tiempo, se puede precisar en su gran menor porcentaje cuentan con un ambiente adecuado en el entorno familiar.*

#### **2.2.4.5. Familia Ensamblada.**

A diferencia de las anteriores, está constituida, entre sus miembros, de aquellos que provienen de otras familias donde se produjeron el divorcio, la anulabilidad matrimonial, la

separación judicial o extrajudicial, la viudez, cuando uno o ambos cónyuges tienen hijos de una relación anterior. Son grupos familiares donde conviven o circulan niños y adolescentes de distintos matrimonios que conforman una conexión o vínculo de sustento emocional y material, define (Paz, p.104).

*Sostener que la familia ensamblada, es también mixta porque cuanta con dos familias distintas de primer matrimonio. Por lo tanto, pueden tener 2 o más hijos e hijas de uno de los progenitores, entonces estos unen por la unión de amor en el momento.*

#### **2.2.4.6. Familia Monoparental.**

Es aquella que se encuentra integrada por el padre o la madre y los hijos, donde el progenitor que se encuentra al cuidado de los hijos es el que ejerce la autoridad o la patria potestad; esta clase de familia es la más común en nuestro medio cuando la madre o el padre, estando solteros, han procreado descendencia, o cuando habiendo enviudado o divorciado desarrollan la vida familiar sin vincularse en segundas relaciones matrimoniales o extramatrimoniales, expresa (Paz, 2021, p.104).

*Se entiende por una familia monoparental, cuando uno de los padres se hace cargo de su descendencia, puede la madre o el padre y con varios hijos e hijas.*

#### **2.2.4.7. Familia de Origen.**

Es el grupo social básico constituido por los padres o por cualquiera de ellos, los ascendientes, descendientes o parientes colaterales, conforme al cómputo civil, o como dice el art. 36 del Código de la niñez y adolescencia, "Es la constituida por la madre y el padre o por cualquiera de los progenitores, los descendientes, los ascendientes y parientes colaterales, conforme al cómputo civil", sostiene (Paz, 2021, p.104).

*Mencionar, que la familia de origen es con la que se identifica, como ser; los antecedentes culturales, de donde vienen, quienes son en realidad. Además, por la forma de cómo se relacionan con los familiares, ayuda a establecer una identidad única y auténtica.*

#### **2.2.4.8. Familia Sustituta.**

La concebimos como aquel grupo social integrado por personas que, no estando vinculado por nexos de parentesco, conviven en el mismo seno familiar, o como la legislación de la niñez y adolescencia estima como aquella que no siendo de origen, acoge en su seno a un niño, niña o adolescente, asumiendo la responsabilidad que corresponde a la familia de origen, y, por tanto, obligándose a su cuidado, protección y a prestarle asistencia material y moral. Como advertimos, la familia sustituta reemplaza a la de origen, y, es más, atribuye el cumplimiento de deberes y obligaciones al igual que los señalados para los progenitores. Siendo que se prefiere a la familia de origen, la sustituta es un remedio al estado de abandono de los hijos para que éstos reciban educación integral, una formación moral, intelectual y hasta espiritual, (...), describe (Paz, 2021, p.105).

*Mencionar, que la familia sustituta es cuando un padre o madre adopta a un niño, niña mediante una solicitud y decisión de manera judicialmente, esto a causa de que no tiene padre ni madre, por lo tanto, son considerados huérfanos/as.*

#### **2.2.5. Importancia Social de la Familia.**

A lo largo de la historia y en todo tiempo, la familia ha venido cumpliendo siempre un rol primordial y casi insustituible en la crianza, protección, educación y formación de los hijos, el hogar se ha constituido en la escuela doméstica donde la prole inicia sus primeras enseñanzas de aprendizaje en todos los actos de la vida cotidiana y se complementa con la guía y orientación que más tarde brindan los padres. Desde ese punto de vista, la familia vino cumpliendo diversas funciones elementales e importantes en la vida social humana, entre estos roles encontramos a la biológica como una función insustituible destinada a la preservación de la especie, y otra resultante de ésta, destinada al cuidado y educación de la prole (la socialización), enfatiza (Paz, 2021, p.105).

*Precisar, que es muy fundamental la importancia social de la familia, porque ahí es donde se forma o se edifica la identidad de la persona y también se resguarda su autonomía individual. Por lo tanto, esto es la base principal para que se proyecte en el medio del ámbito social.*

### **2.2.6. Las Relaciones de la Familia y su Importancia.**

La convención sobre los Derechos del Niño, centrado en el paradigma de la Protección Integral, privilegia a la familia como el medio natural y primario donde se desarrollan plenamente; y los padres adquieren un rol fundamental en ese desarrollo y formación de los hijos. En ese sentido, se reconoce que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, en esa tarea, las buenas relaciones dentro del grupo social familiar resultan importantes para lograr ese propósito, esto desde un punto de vista del relacionamiento intra familiar, (Paz, 2021 p.107).

*Mencionar que, psicológicamente las relaciones de la familia y su importancia son uno de los pilares fundamentales, con el único propósito de que los niños y niñas tengan una educación atenta y apropiada en; los valores, respeto, amor, responsabilidad, y puntualidad, esto le va servir de por vida, porque quedarán marcado en sus vidas y difícilmente se olvide de estos ejemplos porque se recordará siempre en la vida de adulto.*

### **2.2.7. Igualdad Jurídica de los hijos ante la Ley.**

Por influencia de las Convenciones y Tratados Internacionales sobre los derechos de los menores de edad, en la presente época casi todas las legislaciones del mundo han optado por establecer la igualdad jurídica de los hijos, en Bolivia eso sucedió hace ya bastante tiempo al haberse adoptado en las reformas introducidas a la Carta fundamental en el año de 1938, (...) la nueva Constitución promulgada y publicada el 7 de febrero de 2009 en el Art. 59. III. Prescribe taxativamente que "Todas las niñas, niños y adolescentes, sin distinción de su origen, tiene iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores. La discriminación entre hijos por parte de los progenitores será sancionada por la ley". (...), puntualiza (Paz, 2021, pp.107-108).

### **2.2.8. Derecho a Mantener Relaciones Personales y Contacto Directo con la Madre y el Padre.**

A propósito, la Convención de los Derechos del Niño, Art. 9ª, párrafos 1 y 3, señalan que los Estados Parte velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de

éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño; asimismo, respetan el derecho del niño que esté separado de uno o ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario el interés superior del niño, afirma (Paz, 2021, p.109).

### **2.2.9. Igualdad en el Ejercicio de la Autoridad de la Madre o del Padre.**

“La autoridad de la madre o del padre es ejercida en igualdad de condiciones, asegurándole a cualquiera de ellos, en caso de discordancia, el derecho de acudir ante la autoridad judicial competente para solucionar la divergencia”, precisa (Paz, 2021, p.110).

### **2.2.10. Los Deberes de la Madre y del Padre.**

Lo legislado en el Art. 41 del Código de la materia, imperativamente dispone que la madre y el padre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales para brindar afecto, alimentación, sustento, guarda, protección, salud, educación, respeto y a participar y apoyar en la implementación de las políticas del Estado, para garantizar el ejercicio de los derechos de sus hijas e hijos conforme a lo dispuesto por este Código y la normativa en materia de familia, puntualiza (Paz, 2021, p.111).

#### **2.2.10.1. Deberes Naturales y Civiles.**

Existen deberes considerados naturales y civiles que incumben a los padres traducidos en la responsabilidad primordial que tienen en la crianza de los hijos, e implica no sólo la alimentación, vestido, vivienda, salud, sino el desarrollo armónico e integral, orientado fundamentalmente al interés superior del niño, niña o adolescente. Parte de dichos deberes constituye la obligación que tienen los padres de otorgar el derecho de la filiación o el derecho al nombre, estado de hijo, la

forma de vida en el hogar de origen, el derecho de heredar, y otros afines, afirma (Paz, 2021, p.112).

### **2.2.11. La Disgregación Familiar y sus Principales Causas.**

*Se puede precisar que la tasa del divorcio y/o disgregación familiar es tan alta porque la gente está lista para la boda, pero no para el matrimonio y varias de ellas, pero en esta investigación solamente se toman en cuenta los más resaltantes y las mismas son las siguientes:*

#### **2.2.11.1. El Estrés.**

Para, (Daneri, 2012), La palabra estrés proviene del griego stringere, y significa “provocar tensión”. El Dr. Hans Selye considerado como el padre en el estudio del estrés. El estrés acuñado en el año 1935, lo definió como: La respuesta adaptativa del organismo ante los diversos estresores. En este campo, la palabra estrés (stress) hace referencia a la fatiga de los materiales, es decir, a la presión que ejerce un cuerpo sobre otro, allá por lo que denominó “síndrome de adaptación”, (p.76).

Define también (Ferrero, 2003) que, el término estrés de la siguiente manera: el estrés es la respuesta del cuerpo a condiciones externas que perturban el equilibrio emocional de la persona. El resultado fisiológico de este proceso es un deseo de huir de la situación que lo provoca o confrontarla violentamente. En esta reacción participan casi todos los órganos y funciones del cuerpo, incluidos el cerebro, los nervios, el corazón, el flujo de sangre, el nivel hormonal, la digestión y la función muscular. El estrés es un estímulo que nos agrede emocional o físicamente. Si el peligro es real o percibido como tal, el resultado es el mismo. Usualmente provoca tensión, ansiedad, y distintas reacciones fisiológicas. Es la respuesta fisiológica, psicológica y de comportamiento de un sujeto que busca adaptarse y reajustarse a presiones tanto internas como externas, (p.103).

Es uno de los más usados en el mundo y en las sociedades actuales, sin embargo, los intentos de definir el estrés no han superado cierta imprecisión inherente al término. Se podría definir el estrés, como el conjunto de procesos y respuestas neuroendocrinas, inmunológicas, emocionales y conductuales ante situaciones que significan una demanda de adaptación mayor a lo habitual para el organismo, y/o son percibidas por el individuo como amenaza o peligro, ya sea para su integridad o psicológica. La amenaza puede ser, por tanto, objetiva o subjetiva; aguda o crónica. La estrés puede ser el tipo de vida que llevamos (vida insatisfactoria, con desequilibrios entre actividad y descanso, diversión o entre rutina y novedad, vida poco organizada, o con poco tiempo para sí, clima laboral, la relaciones personales insatisfactorias), pero sucede, la fuente de estrés está dentro de nosotros, en cómo vemos y afrontamos la vida en visión negativa o positiva, por eso el ser humano en caso de situaciones conflictivas debe resolver los problemas, apreciarse y cuidarse poco, disfrutar de lo positivo, expresar sus emociones y sentimientos, sostiene (Trucco, 2002, p.15).

*El estrés es uno de los factores muy incidentes en el ámbito familiar, ya que los progenitores se encuentran muy estresados/as, y eso implica como una enfermedad para poder dar una atención adecuada, responsable, hacia sus hijos o hijas.*

#### **2.2.11.2. El Alcoholismo.**

Afirman, (Barlow & Durand, 2003) que los, efectos de alcohol sobre el organismo, aunque el alcohol es un tranquilizante su fase inicial es estimulante. Por lo general experimentamos una sensación de bienestar se reducen nuestras inhibiciones y nos volvemos más extrovertidos. Esto se debe a que, en 40 principio, los que se tranquilizan o deprimen o se vuelven más lentos son los centros inhibidores del cerebro. Sin embargo, si se continúa bebiendo, el alcohol deprime más áreas cerebrales, lo que dificulta la capacidad de actuar apropiadamente. Se reduce la coordinación motriz (tambaleo, habla atropellada), se lentifica el tiempo de reacción, nos confundimos, se reduce nuestra capacidad de emitir juicios y hasta la visión y el oído pueden verse afectados de manera

negativa, lo que ayuda a explicar porque conducir en estado de intoxicación es a todas luces peligroso, (p.69).

El alcoholismo, es considerado como una enfermedad causada por el abuso de bebidas alcohólicas, este problema de índole social y cultural puede provocar ciertas patologías y consecuencias hereditarias como enfermedades del sistema nervioso. A más de ser un problema social a nivel mundial es una de las principales enfermedades más propagadas en el mundo. Independiente de los países, clases sociales y edades. El consumo de alcohol se produce desde tempranas edades hasta la adultez y se produce en ambos sexos, cabe mencionar que tienen mayor relevancia en los hombres. Se han identificado algunas conductas que pueden llevar a desarrollar esta condición de consumo de alcohol. Un factor indicativo de sufrir esta enfermedad es la compra reiterada y compulsiva de alcohol sin llamar la atención social, ya que inconscientemente, no se quiere ser descubierto, en aquella conducta, precisan, Sánchez et al. (2012, p.127).

El Impacto social del consumo de abusivo de alcohol en el estado español. Consumo, coste y políticas, indican que el consumo de alcohol está relacionado con más de sesenta enfermedades, incluyendo demencia, cáncer de mama, cáncer colorrectal, cirrosis, cáncer de esófago y síndrome de dependencia alcohólica además de sus consecuencias sobre los accidentes de trabajo, la violencia callejera y los problemas familiares. La relación entre el consumo de alcohol y sus efectos sobre la salud depende principalmente de tres factores; el patrón de consumo, el volumen medio de consumo y su frecuencia. Según los datos de la encuesta de **salud mundial**, el consumo de alcohol en la población mayor de 15 años en los países de la Unión Europea se ha reducido de manera considerable en los últimos treinta años.

*El alcoholismo es una de los vicios que corrompe a la humanidad, en especial a los padres, madres de familia, ya que en los momentos de desesperación o con problemas en el hogar encuentran el alcohol creyendo que a través de ella van a encontrar solución, pero no es así, más bien lo único que hacen es destruir su hogar, porque es muy dañino para la salud del ser humano.*

### **2.2.11.3. La Violencia Doméstica.**

Este tipo de violencia doméstica se puede se puede presentar en agresiones físicas mediante golpes, manoseos dañinos o actos sexuales indeseados; agresiones verbales como ofensas, insultos, gritos, amenazas o humillaciones; no brindando los cuidados requeridos por cada integrante de la familia de acuerdo a su edad, sexo estado de salud o psicológico y cualquier otra conducta que cause algún daño físico o emocional en la persona, puntualiza (Arraigada, 2001, p.59).

*Se puede mencionar que es un punto muy delicado porque a través de la misma iniciar con el maltrato físico, psicológico y moral de uno de los dos miembros de la familia, porque en la actualidad en el ámbito de nuestra sociedad, no solo la mujer es la víctima como generalmente hace poco tiempo de decía, con este tipo de violencia, así también el hombre recibe o en su caso es víctima de la violencia doméstica esto se da, por distintos factores, como ser la no comprensión, disgustos, economía limitado, falta de comunicación, cansancio por el trabajo, poca atracción hacia el cónyuge, etc.*

### **2.2.11.4. El Carácter de la Pareja Incompatibles.**

*Cuando se toca este punto de la no comprensión como se le puede llamar, la problemática del divorcio es más frecuente porque se habla y también se puede destacar con seguridad de que, sobre el mismo se han escrito mucho y porque no decir desde el punto de vista legal, ya que es una preocupación inmediata el tratar de establecer los acuerdos básicos de disolución del matrimonio. Asimismo, se puede considerar que el divorcio es un problema social, desde todo punto de vista de la sociedad boliviana, aunque se llame a la primera vista que es algo privado que solamente atañe a una familia involucrada y quizás son los únicos perjudicados, pero no es así. Mas bien, este problema se extiende de manera increíble y directa a la sociedad en su conjunto.*

*También la incompatibilidad de los caracteres de una pareja matrimonial, pueden llevar al deterioro del matrimonio y al deterioro social, ya que afecta a toda la familia de manera principal en lo; emocional, económica y los lleva a tener actitudes negativas de los cónyuges.*

*Por otro lado, mencionar que, debido a que cuando de por medio hay hijos o hijas, las consecuencias pueden ser devastadoras, porque el hijo o hija, generalmente quedan totalmente imposibilitados de uno de los dos progenitores, y casi siempre culpando al que se fue y de la misma manera al que se quedó, porque muchas veces perdiendo una de las, quizás como figura, que en su momento tuvo mucho significado para su necesaria caracterización sexual y afecta en el desarrollo y crecimiento del hijo o hija, entonces los directos afectados o perjudicados son estos últimos.*

#### **2.2.11.5. El Maltrato a la Mujer.**

El maltrato dentro una familia donde es considerada como la célula básica de toda sociedad, como grupo humano tiene gran importancia en la formación de la personalidad de los individuos que la forman. Las peculiaridades de la conducta violenta en el medio familiar son los siguientes desde el punto de vista del autor, afirma (López, 2000).

- ✓ La desorganización familiar implica una serie de cambios en la vida de los que la padecen, perturbando el proceso de socialización, e influirá en la conducta posterior del niño en la conducta desviada y violenta.
- ✓ Violencia física presenciada por el futuro agresor en su familia, es una de las más invocadas.
- ✓ Maltrato físico o psicológico, incluso sexual contra el futuro agresor en el seno de su familia.
- ✓ Formación de tradición violenta desde la familia, por el empleo del tiempo, tipo de referencia cultural, consumo de sustancias controladas, identifica psicopatológicos que facilitan la conducta violenta, (p.131).

*En consecuencia, la violencia contra la mujer ha existido desde hace siglos, hasta el presente, con la diferencia que al pasar del tiempo y los años va teniendo cambios debido al enfoque, que se le ha dado como un problema social. Asimismo, en la actualidad existen varios casos de violencia contra las mujeres. Por lo tanto, uno de los claros ejemplos es que las mujeres han vivido toda una vida de maltrato, por parte de sus parejas, tanto psicológicos como también en*

*lo físico, y lo han callado debido a que se sienten amenazadas o quizás para proteger a sus hijos o hijas, y en otros casos no han sido favorables puesto que muchas han acabado muertas, en su mayoría por parte de su pareja o con la persona con quien ellas viven.*

Según el Psicólogo (Montero, 2004), la definición misma del maltrato no es relacionada y depende de tantos factores que para muchas mujeres los insultos no son agresiones, para otras, un bofetón. Los síntomas depresivos que padecen estas mujeres se manifiestan fundamentalmente mediante la apatía, la pérdida de esperanza y la sensación de culpabilidad, (p.87).

La Organización de las Naciones Unidas, define la violencia contra la mujer: Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada, según la (ONU, 2013, p.38).

Es de destacar que la violencia contra las mujeres funciona como medio de control para mantener la autoridad de los varones y para castigar a la mujer por transgredir las normas sociales que rigen los roles de familia o la sexualidad femenina. La violencia no sólo es individual, sino que se refuerza a través del control y la punición, y las normas de género vigentes. Además, la violencia contra las mujeres surge cuando los varones perciben que se desafía su masculinidad, enfatizan (Lorente et al., 1999, p.94).

La gran parte de la violencia contra las mujeres la cometen una amplia gama de personas y entidades, como la pareja y otros miembros de la familia; los conocidos ocasionales y extraños; las instituciones del barrio y la comunidad; las bandas delictivas, como así también las organizaciones y las empresas comerciales. Dicha violencia es la manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y varones que se refleja tanto en el ámbito privado, como en el doméstico y el público, su consecuencia es la vulneración y negación de derechos fundamentales de las mujeres y niñas que habitan este planeta, afirma (AGNU, 2006, p.85).

### **2.2.11.6. El Ámbito Social.**

*Se puede mencionar que el ámbito social, se refiere quizás al impacto que tiene la vida y su proceso y el trabajo diario de cada una de las personas tanto para el hombre como también para la mujer. Además, abarca los asuntos de seguridad, cultura, identidad, inclusión social, y unión de familias. Por otro lado, en el ámbito social se puede dar la pobreza de muchas personas, pero también se da la comunicación entre muchas naciones sin alguna excepción de sus pluralidades.*

*Pero se puede considerar al ámbito social como la transformación de la realidad con un sentido de justicia y el bienestar social, las mismas son aspectos principales para un funcionamiento adecuado en el medio de nuestra sociedad en su conjunto.*

Y uno de los autores los define de la siguiente manera; del latín socius (compañero) y socialis (perteneciente o relativo a la sociedad humana).

En el término se reconocen dos sentidos: uno genérico, que involucra todo lo referente a la vida en sociedad (aquí se puede utilizar como equivalente a realidad social o a relaciones sociales interpersonales), y otro restrictivo, cuando se habla de “aspectos sociales”, “condiciones sociales”; en este último caso, el término sirve para distinguir cierta faceta de la realidad social, precisa (Ander-Egg, 1999, p.274).

*También cuando hablamos sobre este asunto del ámbito social, entonces automáticamente todos los inconvenientes sociales de una población afectan a muchas de las personas, quienes deciden migrar normalmente a las ciudades capitales del país. Al mismo tiempo, se desarrolla el desempleo y la violencia, en la sociedad pues esto se convierte como la consecuencia directa de las respectivas tensiones sociales. Y lamentablemente llegó a nuestro país lo que es la globalización, porque en una sociedad se adoptan con claridad las costumbres de otras naciones y las mismas se incorporan como se fueran las nuestras y la población boliviana pone en práctica a diario.*

Ámbito social, en los últimos años han ido tomando fuerza los discursos que señalan, el desarrollo y la innovación como procesos estructurales e imprescindibles para la generación de

nuevos modelos económicos y de productos de alto valor añadido. En esta perspectiva, a la expresión “sociedad del conocimiento”, se le ha añadido últimamente el concepto de “economía del conocimiento” para resaltar el papel relevante que tiene la investigación en la superación de los grandes problemas que en diferentes ámbitos afronta hoy en día la humanidad, sostiene (Eslava, 2018, p.5).

*Se menciona que, el problema del maltrato contra la mujer, es un acontecimiento progresivo muy considerablemente en los últimos tiempos en nuestro departamento, país y a nivel mundial. Son distintas las maneras en que mueren asesinadas, cuantiosas mujeres, incluso muy jóvenes y son ocasionados por muchos factores son los que influyen, estas consecuencias fatales, que día a día los medios de comunicación nos informan es nuestro diario vivir. Por otro lado, las mujeres agredidas sufren trastornos en sus conductas y de la misma forma sus hijos e hijas.*

## **2.3. MARCO CONTEXTUAL.**

### **2.3.1. P.O.A. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA BRASIL MAÑANA 2022.**

#### **2.3.1.1. Datos Referenciales.**

- ✓ Dirección Departamental de Educación: La Paz
- ✓ Dirección Distrital de Educación : El Alto- 1
- ✓ Sub Alcaldía : Distrito N° 4
- ✓ Unidad Educativa : Brasil Mañana.
- ✓ Código SIE de la Unidad Educativa : 40730164
- ✓ Niveles de Educación : Inicial y Primaria
- ✓ Director : M.Sc.Lic. Napoleón G. Lipa Mamani
- ✓ Gestión Escolar : 2022

### 2.3.1.2. **Instituciones Coadyuvantes.**

#### 2.3.1.2.1. **A nivel Normativo.**

- ✓ Ministerio de Educación
- ✓ Viceministerio de Educación Regular
- ✓ Dirección Departamental de Educación La Paz
- ✓ Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad del Alto
- ✓ Dirección Distrital de Educación El Alto – 1.

#### 2.3.1.2.2. **A Nivel de Coordinación.**

##### **Coordinación Interna.**

- ✓ Consejo de Docentes
- ✓ Consejo Educativo Social Comunitario.

##### **Coordinación Externa.**

- ✓ Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad del Alto
- ✓ Dirección Distrital de Educación del Alto – 1.

#### 2.3.1.2.3. **A Nivel de Ejecución.**

- ✓ Director de la Unidad Educativa
- ✓ Personal Docente y Administrativo
- ✓ Consejo Educativo Social Comunitario
- ✓ Padres de Familia de la Unidad Educativa.
- ✓ Estudiantes de la Unidad Educativa.

### 2.3.1.3. **Diagnóstico.**

#### 2.3.1.3.1. **Identificación del Contexto.**

##### **a) Ubicación Geográfica y Población Escolar.**

La Unidad Educativa “Brasil – Mañana”, se encuentra ubicada al Norte de la Ciudad del Alto, altura Ex-Tranca Río Seco, Urbanización Brasil, en la jurisdicción del Distrito Municipal N° 4 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, de la provincia Murillo del departamento de La Paz, a una distancia aproximada de 20 Km, desde punto cero de la Sede de Gobierno; una altura de 3800 m.s.n.m. aproximadamente, dependiente de la Dirección Distrital de Educación El Alto – 1. Actualmente funciona con los niveles: Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada y Primario Comunitario Vocacional en el Turno de la Mañana, es dependiente de la Dirección Distrital de Educación El Alto -1, Sub Alcaldía del Distrito N° 4, limita al Este con la Ex Tranca de Rio Seco, al Oeste con la Zona Mercado el Carmen, al Norte con la zona Puerto Mejillones y Villa Ingenio y al sur con la zona Brasil.

La población escolar de la Unidad Educativa está compuesta de los Niveles de Educación Inicial en Familia Comunitaria y Educación Primaria Comunitaria Vocacional, funciona en el Turno de la Mañana, cuenta con algo más de 1140 estudiantes, distribuidos en 2 Niveles: Inicial con 255 niñas y niños y 885 son del nivel primario, haciendo un total de 1140 estudiantes, atendido por 38 docentes de aula, 4 maestros de materias técnicas y 9 Administrativos, haciendo un total de 51 entre plantel docente y administrativo.

##### **b) Aspecto Sociocultural.**

Los padres de familia de las y los estudiantes de la Unidad Educativa “Brasil mañana” son heterogéneos, de diferentes provincias e inmigrantes de las minas, provincias del departamento de La Paz y otros departamentos, por tanto, son de diferentes culturas, tradiciones y costumbres, de la misma manera, las y los estudiantes que acuden a la Unidad Educativa, la mayoría vienen de la misma zona y en menor cantidad son estudiantes provenientes de las zonas aledañas, la mayoría

de las y los estudiantes provienen de familias migrantes de las provincias de La Paz, muchos de ellos viven con familias mono paternales o con sus tutores. Situación que agrava su formación ya que no cuentan con el debido control, apoyo y guía de sus padres, es por esta razón que, en la Unidad Educativa se presentan problemas de aprendizaje con algunos estudiantes, se evidencia un alto porcentaje de familias disgregadas que traen como consecuencia problemas familiares y socioculturales.

### **c) Aspecto Económico.**

La situación económica es otro factor negativo en la satisfacción de sus necesidades, la ocupación de los padres/madres de familia, en su mayoría, se caracteriza por su dedicación al comercio informal, artesanía, comercio, agricultura, construcción, y un porcentaje son profesionales que trabajan en instituciones públicas del Estado, con el que sustenta sus hogares, en algunos casos, la economía es de sobrevivencia, lo que impide el apoyo eficaz hacia sus hijos/hijas para un buen aprendizaje en el aula. Se calcula que el promedio de ingreso económico mensual por familia, sería aproximadamente entre 1.500 y 2.500 bolivianos, lo que no es nada significativo para una familia de promedio 5 a 6 miembros.

En cuanto a alimentación la base es arroz, fideo y papa, descuidando el consumo de cereales, frutas y verduras para tener una alimentación balanceada, por lo que debe concientizarse para el consumo de alimentos nutritivos nativos para un buen desempeño y desarrollo de las capacidades cognitivas, habilidades y destrezas.

#### **2.3.1.4. Marco Legal.**

##### **a) Normativa Institucional.**

LA Unidad Educativa "Brasil mañana" con el Código SIE N° 40730164, Código de Edificio Escolar N° 40730101, se encuentra legalmente registrado como tal en el Registro de Unidades Educativas RUE N° 005026, la misma, cuenta con el Testimonio de Propiedad N° 510 de 2002, con

Registro en Derechos Reales bajo la Partida N° 201401-0026359. Las normas por las cuales se rige el establecimiento son:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Resolución Ministerial 01/2020 del Ministerio de Educación.
- Ley de N° 070 “Avelino Siñani” – “Elizardo Pérez”.
- Ley N° 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Ley N° 045 Contra el Racismo y toda forma de Discriminación.
- Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente
- El Reglamento de la Organización de Consejos Educativos Social Comunitarios de Unidades Educativas de Núcleos y del Distrito.
- Ley 1178 de Administración y de Control Gubernamental (SAFCO).
- R.M. 162/01 RAFUE de los Niveles Inicial, Primario y Secundario.
- Reglamento de faltas y sanciones que regula y norma el trabajo que se desarrolla en la Unidad Educativa.
- Reglamento del Escalafón del Magisterio Nacional.
- Reglamento Interno y Manual de Funciones de la Unidad Educativa.

Todo con la premisa de aplicación del nuevo Modelo Educativo Socio comunitario Productivo, buscando la integración social y productiva, complementando con las demás normas jurídicas de protección y prevención de Trata y Tráfico de Personas, Violencia Familiar, como la Ley General de Trabajo Infantil y Juvenil, etc.

### **Reseña Histórica.**

La Unidad Educativa Brasil mañana, inicia sus primeras actividades escolares el mes de marzo del año 1988, en los predios de la SEDE SOCIAL de la zona Brasil, organizados a la cabeza del señor Justino Guzmán, Primitivo Mamani, Juan Coaquira y otros, como dirigentes de la zona,

por el crecimiento de la población escolar en la U.E. “Walter Alpire Duran” y la necesidad de los comunarios.

De esta manera como Director encargado el Prof. Leocadio Quispe y con un personal docente las profesoras Celmira Sánchez de Imaña, Martha Antequera Adriazola, Esperanza Mamani y como portero el señor Fermín Ramos, emprenden con la tarea educativa, con 90 estudiantes comprendidos entre las edades de 4 a 7 años, dependiendo de la administración de la Unidad Educativa “Bartolina Sisa” de Villa Ingenio de la ciudad de El Alto.

Posteriormente en la gestión 1989; se REFUNDA como escuela Brasil, bajo resolución Administrativa N°2703/89 emanado por la Dirección Departamental de Educación con versión bajo resolución Administrativa N° 017, de fecha 31 de enero de 1991 y homologado bajo Resolución Ministerial N°523, del 14 de marzo de 1991, por el Ministerio de Educación y Cultura. A requerimiento y necesidad urgente de contar con un centro educativo, dando atención en primera instancia a una sección del Nivel Pre Escolar, primer grado del Nivel Primario, donde funcionaba en ambientes hoy por hoy funcionaban como oficinas de la Junta de Vecinos de la misma. A consecuencia del crecimiento de la población escolar en nuestra Urbe, se crea el ciclo intermedio y el nivel Medio, bajo R.M. N°261/93 y R.M. 253/93, respectivamente disponiéndose la administración del Nivel Secundario, que funciona en turno tarde.

### **Infraestructura Física, Mobiliario y Equipamiento.**

En cuanto a la infraestructura, mobiliario y equipamiento, la Unidad Educativa, cuenta con una infraestructura adecuada, 38 aulas y otras dependencias como: 1 Dirección, 1 Laboratorio de Computación exclusivo con 15 máquinas, 3 campos deportivos multifuncionales (Fútbol de Salón, Voleibol y Basquetbol), las mismas son adecuados acorde a los requerimientos pedagógicos, acogedoras que estimulan el aprendizaje significativo de los niños y las niñas. Todas las aulas son de característica rectangular, con iluminación suficiente por el tamaño de las ventanas. Cuenta con

mobiliario medianamente aceptable (mesas, sillas), con materiales didácticos, mapas, juegos didácticos, libros o textos diferentes de la Reforma Educativa y otros.

Entre los equipos y artefactos con que cuenta la Unidad Educativa son: equipo multimedia, computadoras, televisor, radio, equipos 2 Data Show, los cuales deben ser aprovechados adecuadamente para generar procesos de aprendizajes significativos y productivos, para una real transformación educativa que plantea el MESCP. Actualmente se cuenta con todos los servicios básicos fundamentales, tales como: alcantarillado, electricidad, agua potable, gas a domiciliario.

### **Planificación y Organización.**

La Unidad Educativa “Brasil mañana” se rige en base al Proyecto Educativo Institucional Comunitario-PEI, Proyecto Sociocomunitario Productivo-PSP, Programa Operativo Anual-POA, Plan Curricular Anual Trimestralizado, Plan de Desarrollo Curricular o Plan de Clase, Plan de Estudios y Horario Escolar, para dar la viabilidad y funcionalidad institucional de las necesidades. La administración cuenta con un Organigrama, Reglamento Interno, Manual de Funciones, Cuaderno Pedagógico del Docente y del Director.

#### **b) Aspecto Pedagógico.**

La Unidad Educativa, aplica en su quehacer educativo cotidiano la Ley 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, estando en pleno proceso de consolidación del nuevo Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo-MESCP, por cierto con algunas dificultades, los cursos de PROFOCOM, UNEFCO han contribuido mucho para comprender el nuevo enfoque del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo MESCP, toda vez que: en el 90 % concluyeron con los cursos del PROFOCOM en las diferentes FASES y el 10% que no participaron. Por lo visto, existe predisposición en transformar la educación con calidad educativa.

### **c) Relación con la Comunidad.**

La relación de los actores educativos con la comunidad es sincera, respetuosa y permanente, se participa de las asambleas, reuniones generales y por paralelos en forma trimestral y anual, buscando ampliar los mismos mediante la comunicación directa entre docentes y padres de familia, juntas de vecinos y otras instituciones.

#### **2.3.1.5. Propuesta Pedagógica.**

##### **2.3.1.5.1. Visión.**

Ser la Unidad Educativa modelo del Distrito El Alto 1 y del Estado Plurinacional de Bolivia, que ofrezca un servicio educativo de calidad y excelencia con eficacia y eficiencia administrativa y pedagógica en base a las políticas educativas contextualizadas, productivas, innovadoras y tecnológicas, con recursos humanos competitivos que garanticen la formación integral de las y los estudiantes críticos, reflexivos, creativos, investigadores y emprendedores, capaces de transformar y responder a las expectativas de la comunidad con la aplicación del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo, desde una relación práctica-teórica- valorativa y productiva desde la vida y para la vida.

##### **2.3.1.5.2. Misión.**

Aportar a la sociedad mediante la formación integral de las y los estudiantes de la Unidad Educativa “**Brasil Mañana**” con vocación de servicio, alta conciencia ecológica y social, capaces de poder afrontar los diversos problemas que se le presenten en la vida, en los diferentes Campos de Saberes y áreas de conocimiento, desarrollando aptitudes y los talentos a partir de la revalorización de valores socio comunitarios de respeto, responsabilidad, solidaridad y complementariedad con la Madre Tierra, a través de una educación intra e intercultural de calidad y equidad, garantizando desempeños satisfactorios sólidos, para poner al servicio del país y su propia satisfacción de los mismos.

### 2.3.1.5.3. Valores Institucionales.

**Calidad Educativa.** Buscar que las y los niñas y niños, desarrollen actitudes, conocimientos y habilidades personales e interpersonales, sociales y comunitarias, de tal manera que puedan desempeñarse, con propiedad, como ciudadanos, productores y transformadores, en un mundo asignado por el cambio rápido y la constante innovación.

**Equidad Social.** Ofrecer igualdad de oportunidades a los y las estudiantes, incluyendo medidas de discriminación positiva para aquellos que se encuentren en condiciones de desventaja económica y social.

**Conciencia Ecológica.** Buscar que los y las estudiantes tomen conciencia sobre el deterioro ecológico del Medio Ambiente (Madre Tierra) y la importancia de su preservación y cuidado con equilibrio, sostenibilidad y sustentabilidad.

**Respeto.** Como una virtud, la comunidad debe cultivar el respeto mutuo entre todos los componentes, no solamente entre personas, respetar la propiedad ajena es respetar la nuestra, respetar las plantas, animales y todo lo que hay en la naturaleza.

**Responsabilidad.** Hacer que las y los estudiantes desarrollen, reflexionen y apliquen la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones desde el hogar, la escuela y la sociedad.

**Honestidad.** La sociedad de hoy ha perdido credibilidad, por la práctica de anti valores, como la corrupción, el engaño y la mentira, empezando desde el hogar, la escuela y la comunidad, por lo que, urge la necesidad de recuperar los valores ancestrales de Ama Llulla, Ama Suwa y Ama Khillla.

**Creatividad.** Los medios de comunicación, programas y métodos que se imponen de manera vertical, van influyendo negativamente a las y los estudiantes en los procesos de innovación y cambio.

**Crecimiento Personal.** En una sociedad discriminatoria, conformista, pesimista y consumista, es importante desarrollar en los y las estudiantes de manera integral y holística lo

intelectual, económico y moral para una vida en plenitud, superando el pesimismo, conformismo, la debilidad y el complejo de inferioridad.

**Solidaridad.** En una sociedad individualista, egoísta donde se acumulan las riquezas en pocas manos, es necesario revalorizar desde la escuela los principios de amor al prójimo, compartiendo el pan con el necesitado, a partir de la práctica de la Mink'a, Ayni y Waqui.

**Reciprocidad.** Brota de la búsqueda de un equilibrio contradictorio entre las fuerzas antagónicas de homogeneización y heterogeneización, de inclusión y exclusión, de alianza y hostilidad, de amor y odio. La reciprocidad actúa de tal manera que "quien da recibe", que posibilita vivir en relación y armonía con el entorno no solo social, sino ritual y cosmológico. La reciprocidad implica, pues, una comprensión interactiva de la realidad. Dicho con otras palabras, la reciprocidad es la búsqueda de un equilibrio contradictorio entre las fuerzas de inclusión y las de exclusión.

**Complementariedad.** Afirma que ningún ente, acción o acontecimiento existe aislado, solitario, por sí mismo. Por el contrario, todo ente coexiste con su complementario; ambos hacen plenitud. La complementariedad nos es algo objetivo en el sentido newtoniano y escolástico: "entes existentes en y por sí mismos". El pensamiento occidental clásico tiende a identificar lo particular con lo completo. El pensamiento amerindio insiste en el significado literal: se trata de una "parte", necesaria y complementaria, que se integra junto con otra "parte" en una entidad completa, es decir, complementada. El Jaqi integra a Chacha y Warmi que son opuestos, pero se complementan en una relación contradictoria que los comparten. Dicho cuánticamente, la materia-energía es continua y discontinua a la vez: la energía es emitida y absorbida (negativo-positivo).

#### 2.3.1.6. **Objetivos.**

##### 2.3.1.6.1. **Objetivo General.**

Mejorar la calidad educativa en la Unidad Educativa "Brasil Mañana", garantizando la formación integral, holística y socio-comunitaria productiva, con una cobertura y permanencia en el sistema educativo de las y los estudiantes, cualificando permanentemente al Personal Docente y

Administrativo, de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología, con participación del Consejo Educativo Social Comunitario, padres de familia y demás actores sociales de la Comunidad Educativa comprometidos con la educación.

#### 2.3.1.6.2. **Objetivos Específicos:**

- Contribuir a la implementación y consolidación del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo y los nuevos procesos pedagógicos curriculares, dentro el marco de Ley Educativa 070 Avelino Siñani- Elizardo Pérez, en el Subsistema de Educación Regular, durante la gestión Escolar de 2021, garantizando la formación integral, la cobertura y permanencia en el Sistema escolar de las y los estudiantes de Educación Inicial en Familia Comunitaria y de Educación Primaria Comunitaria Vocacional.
- Desarrollar la gestión y administración institucional de la Unidad Educativa “Brasil Mañana”, a través de la implementación de principios humanos, con manejo de recursos técnicos curriculares-didácticos y la relación con la comunidad, en coordinación con las autoridades naturales, sindicales, municipales y educativas del Distrito 1 de El Alto.
- Brindar apoyo técnico-pedagógico oportuno y de calidad al Personal Docente de la Unidad Educativa “**Brasil Mañana**”, en la función de Director, potenciando la capacidad profesional y técnica de las y los profesores, para un rendimiento óptimo y eficiente, con conocimiento y compromiso de la realidad sociocultural del contexto.
- Garantizar el permanentemente fortalecimiento del Personal Docente, Administrativo, Consejos Comunitarios y Padres de Familia, a través de seminarios, talleres, intercambio de experiencias pedagógicas y procesos de sistematización.

- Coordinar con el Consejo Educativo Social Comunitario la viabilización de recursos económicos para la construcción, refacción, mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipamiento de la unidad educativa.
- Realizar ferias educativas multidisciplinarias transformadoras e intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras.
- Sensibilizar la participación activa de Padres de Familia en los procesos educativos de las y los estudiantes.
- Conformar y fortalecer las comisiones de trabajo en equipo de la unidad educativa para trabajar de manera coordinada con la Dirección.
- Fortalecer la relación comunicativa entre docentes, estudiantes y padres de familia.
- Establecer relaciones proactivas entre la Dirección, Personal Docente, Administrativo, Consejo Educativo y PP.FF. para conseguir un clima institucional adecuado.

#### 2.3.1.7. **Principios de Orientación Pedagógica.**

Con la aplicación del nuevo Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, la Ley 070 **“Avelino Siñani-Elizardo Pérez”**, la Unidad Educativa **“Brasil Mañana”** aspira ofrecer una educación de calidad y de excelencia mediante los principios:

- a) Aprender jugando y haciendo.
- b) Educación integral y holística.
- c) El arte teatral en la escuela.
- d) Trabajo en equipo y socialización de los aprendizajes.
- e) Reflexión Comunitaria.
- f) Formación antes que la información.
- g) Partir de los conocimientos previos de intra-interculturalidad y plurilingüe.
- h) Educación descolonizadora, liberadora y productiva.

### 2.3.1.8. **Planificación Curricular.**

#### **El Nuevo Currículo.**

- Responde a los nuevos lineamientos educativos, desde el Currículo Base, Regionalizado y Diversificado.
- Es intra- intercultural y plurilingüe acorde con la realidad social.
- Se basa a los cuatro campos de Saberes y Conocimientos, donde se satisfacen los procesos de aprendizajes (Vida Tierra Territorio, Comunidad y Sociedad, Ciencia, Tecnología y Producción, Cosmos y Pensamiento).
- Recuperación y revalorización de los principios y valores socio comunitarios ancestrales.
- Diversificación y articulación de los contenidos curriculares, a partir de la armonización de aprendizajes.

#### **Contenidos Curriculares.**

- Desarrolla actividades bajo las cuatro dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir.
- Mejora la calidad de vida en su entorno familiar, escolar, comunal y nacional a partir de la implementación del PSP.
- Plantea como centro de su análisis y de sus acciones al ser humano, a su cultura, la naturaleza y el cosmos del que es parte.
- Afirma la reconstitución de las NyPIOs como base para la construcción del Estado Plurinacional.

**Definición de las Áreas de Aprendizaje.** Integración de las áreas de aprendizaje en los cuatro campos: Vida Tierra y Territorio, Comunidad y Sociedad; Ciencia, Tecnología y Producción, Cosmos y Pensamiento. Las áreas de aprendizaje están basadas en el nuevo currículo, teniendo presente lo siguiente:

**Ciencias Naturales.** Abarca el aprendizaje integral y holística de todas las ciencias y técnicas relacionadas con la comprensión de la vida y la naturaleza. Adquiere relevancia

estratégica para asegurar la convivencia del ser humano con su medio en equilibrio y armonía, en los procesos de transformación de los recursos de la Naturaleza, proporcionando conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos, en relación dialógica con la Madre Tierra para el Vivir Bien.

**Comunicación y Lenguajes.** Estructurada por literatura y lingüística, donde la comunicación, es un proceso interactivo de lenguajes mediante el cual se intercambia información o mensajes entre emisores y receptores de los sistemas de vida. Literatura, plantea la lectura y análisis de textos críticos que permitirán la realidad social y aportarán a la formación ideológica descolonizadora de las y los estudiantes. Lingüística, toma en cuenta la información sociolingüística, gramatical y ortográfica en relación a la lengua originaria, castellana y extranjera.

**Artes Plásticas y Visuales.** El Arte, como expresión cultural milenaria que ha sido asumida por el hombre en la vida social, en escenas de caza, en el culto a las divinidades, en la escultura, la arquitectura y la pintura. La educación artística, constituye al enriquecimiento y a la transformación de las manifestaciones culturales de interrelación de las personas en su ámbito familiar y sociocomunitario. La expresión plástica y visual, es parte constitutiva de toda cultura, cuando se fomenta y cultiva la expresión estético-creativa, plástica y visual para la consolidación de la identidad propia.

**Educación Musical.** Está basada en una concepción de “Vivir Bien”, expresado en el desarrollo del ser humano a través de la incidencia de la música en el proceso de sensibilización y armonización de la humanidad con la Madre Tierra y Cosmos. Influye directamente en el **sistema límbico del cerebro**, causando reacciones emotivas de movimiento u otras actitudes. Activa la memoria cuando al escuchar la música el cerebro entra en una asociación sistémica de las partes del cuerpo en relación con su contexto natural, social, cultural y productivo.

**Educación Física y Deportes.** La actividad física es una cualidad del ser humano que favorece el desarrollo corporal, psicoafectivo, intelectual y espiritual. Educación **Física** contribuye a la formación integral complementando a la salud, partiendo del movimiento humano. El **deporte** busca el rendimiento físico- competitivo, recreativo e integrador de carácter sistemático y metódico.

**Ciencias Sociales.** Se promueve el desarrollo de capacidades de localización, descripción, análisis, reflexión, comprensión y explicación de los procesos históricos y sociales, que se dan en las interacciones sociocomunitarias en el marco de la diversidad cultural, con énfasis en los principios de una educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora, para contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva, democrática, justa, participativa y de consensos en reciprocidad y complementariedad, generando nuevos conocimientos, pensamientos críticos e ideológicos en la diversidad demográfico y cultural, reafirmando, revalorizando la identidad de las NyPIOCs.

**Matemática.** Tiene el propósito de desarrollar el pensamiento lógico matemático, que se inicia con la relación de las formas geométricas presentadas en el entorno social, cultural y natural, generando procesos de fortalecimiento de las capacidades de abstracción, que permita la comprensión de las operaciones aritméticas, resolución de problemas, contribuyendo a la identificación de vocaciones y capacidades productivas materiales e intelectuales, recuperando los saberes y conocimientos propios de las diferentes culturas.

**Técnica Tecnológica.** Es el medio que promueve la identificación y fortalecimiento de vocaciones productivas de las y los estudiantes, desde las prácticas y potencialidades productivas de su contexto, en relación armónica con la Madre Tierra, desarrollándose en situaciones y hechos de la vida misma, en complementariedad de la diversidad cultural. Que valoren el trabajo manual como actividad de bienestar, elemento dignificante y factor de la realización humana, reconociendo y revalorizando las ciencias y tecnologías de las NyPIOCs, en complementariedad con las técnicas y tecnologías de otros pueblos en relación armónica, complementaria y de reciprocidad con los diversos sistemas de vida.

**Valores, Espiritualidades y Religiones.** Se ocupa del estudio de elementos vinculados a la práctica espiritual y religiosa, como: mitos, rituales, manifestaciones de religiosidad en espacio urbano y rural, la iconografía, la simbología que ayudan a comprender el sentir de la vida espiritual

y religiosa de las culturas de diferentes épocas y lugares, revalorizando y respetando las identidades de la plurinacionalidad.

### **Estrategias Dinamizadoras.**

- Plan de Desarrollo Curricular Base, Regionalizado y Diversificado.
- Proyecto Educativo Institucional -PEI.
- Proyecto Sociocomunitario Productivo-PSP.
- Programa Operativo Anual-POA 2021.
- Plan de Desarrollo Curricular o Plan de Clase.
- Experiencias vividas por el docente y estudiantes.
- Investigación, análisis y reflexión de experiencias educativas.
- Observación, experimentación y comparación para fortalecer los aprendizajes de las y los estudiantes.
- Seminario Taller-Pedagógicos, para fortalecer la formación profesional de los docentes, sobre temas educativos.

### **Recursos Pedagógicos.**

- Uso adecuado del cuaderno pedagógico de seguimiento.
- Uso adecuado de elementos tecnológicos y científicos.
- Interpretación de láminas y esquemas de aprendizaje.
- Planificación y desarrollo de los contenidos articulados.

### **Procedimientos de Evaluación.**

- Evaluación constante, permanente y significativa.
- Autoevaluación del estudiante
- Evaluación Comunitaria.
- Criterios de evaluación en las cuatro dimensiones.
- Estrategias-cotejos, pruebas objetivas y escala valorativa.
- Todo en base a normas que rige el nuevo modelo educativo.

### **Estilos de Aprendizaje. La Unidad Educativa:**

- Considera los planes y programas del Currículo Base-CB, Currículo Regionalizado-CR y Currículo Diversificado-CD, como rectores para la selección y priorización de los contenidos más adecuados a las necesidades de las y los estudiantes.
- Cuenta con docentes que trabajan en equipo, comparten materiales educativos didácticos, experiencias y saberes de la Comunidad Educativa.
- Optimiza el proceso de aprendizajes mediante el uso de elementos tecnológicos y científicos.
- Evalúa tanto cuantitativamente como cualitativamente de manera permanente, para brindar el apoyo educativo en forma oportuna, según las necesidades y requerimientos.
- Adapta los programas oficiales del Ministerio de Educación a la realidad del contexto.
- Aspira a que las y los estudiantes se conviertan en protagonistas de su propio aprendizaje.
- Aplica la evaluación diagnóstica para adecuar la planificación, organización, ejecución, seguimiento y acompañamiento a procesos educativos y pedagógicos.
- Selecciona y formula Objetivos Holísticos en base a contenidos articulados, pertinentes, significativos para las y los estudiantes.
- Genera la participación de las y los estudiantes y docentes en forma proactiva, bajo los principios de Comunidad (Ayllu).

### **Tipos de Educación que imparte la Unidad Educativa.**

- Una educación integral y productiva.
- Formación con excelencia académica para el mundo competitivo.

- Desarrolla y rescata valores socios comunitarios, psíquicos y espirituales en el marco de la libertad y democracia.
- Ofrece talleres de reflexión, comunicación e interacción en actividades deportivas y culturales.
- Ofrece estrategias y metodologías de aprendizajes para formar estudiantes autónomos.

#### 2.3.1.9. **Propósito.**

El presente plan tiene el propósito de llevar adelante el proceso educativo de la Unidad Educativa “Brasil - **Mañana**“ de acuerdo a la nueva Ley 070, tomando en cuenta los avances tecnológicos, priorizando los conocimientos ancestrales, fusionando ambas en un solo hacer educativo; lograr la integración social en el medio en que nos encontramos.

#### 2.3.1.10. **Justificación.**

Se justifica porque existe la necesidad del desarrollo de las actividades del Subsistema de Educación Regular en base al Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, establecido por la Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” de 20 de diciembre de 2010, para el cumplimiento de los 200 días hábiles de trabajo, organizados en tres trimestres para Educación Inicial en Familia Comunitaria y Educación Primaria Comunitaria Vocacional de la Unidad Educativa “Brasil mañana”, previstas en las normas generales para la Gestión Educativa y Escolar 2022 (R.M. 001/2022), creando un clima institucional agradable, integrando valores morales y culturales en el desarrollo de actividades curriculares, abriendo espacios de participación social, fortaleciendo la comunicación entre los actores sociales y educativos, amparados por la Ley 070; en el marco de los campos y sus dimensiones para lograr como respuesta una educación productiva aplicando el Proyecto Sociocomunitario Productivo-PSP.

### 2.3.1.11. Actividades Durante la Gestión 2022.

#### 2.3.1.11.1. Comisión Administrativo Institucional.

**Objetivo:** Fortalecer una administración y de gestión educativa, democrática y de liderazgo, para crear un clima de trabajo participativo comunitario de los docentes, padres de familia y los estudiantes de la unidad educativa, reflexionando y practicando la no violencia en la comunidad educativa.

ACTIVIDADES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Coordinación con las instituciones de la ciudad El Alto.	Coordinar constantemente para generar gestión con instituciones públicas y privadas, para generar aportes en la concreción curricular.	Recurso humano capacitado, actualizado y mejore desarrollo de concreción curricular	Laptop Data show Material de escritorio	Director Comisión administrativo institucional	24/01/2022 al 31/11/2022
Proceso de inscripciones de estudiantes nuevos y ratificación de estudiantes antiguos	Llevar a cabo la inscripción según indica la R.M. 001/2022 a partir de un cronograma específico de la institución educativa.	Estudiantes nuevos y antiguos inscritos en los diferentes niveles, grados y paralelos.	Material de escritorio Files de los estudiantes	Comisión administrativo institucional Plantel administrativo	24/01/2022 al 23/01/2022
Elaboración de horario General de Nivel Inicial y Primaria	Realizar el horario general según las modalidades de atención educativa, en	Horarios estructurados para las diferentes modalidades de atención	Laptop Data show Material de escritorio	Director	28/01/2022

	función a los intereses del estudiantado.				
Seguimiento y acompañamiento los diferentes grados y cursos	Desarrollar y apoyar continuamente el seguimiento y acompañamiento sobre el desarrollo curricular de los diferentes niveles, grados y cursos.	Desarrollo de concreción curricular con mejores resultados a partir de la observación de las valoraciones.	Laptop Data show Material de escritorio	Director	24/01/2022 al 07/12/2022
Actualización del file de los maestros y estudiantes	Actualizar el file de los docentes, plantel administrativo y de estudiantes	Buena organización de cada documento de los actores en educación.	Folders Material de escritorio Computadora (CPU)	Comisión administrativa institucional Plantel administrativo	24/01/2022 al 11/02/2022
Entrega de los documentos de inicio (estadísticas) y planificación curricular (POA, PSP, PAT, PDC)	Entregar a la Dirección Distrital de Educación de El Alto 1 todos los documentos de inicio, debidamente foliado, según instructivo pertinente	Cumplimiento a los instructivos emanadas por la autoridad de inmediato superior y que de esa manera la institución cumpla con lo requerido.	Folders Material de escritorio Computadora (CPU) CD Cartapacio	Comisión administrativa institucional Plantel administrativo	Febrero

Actualización y reporte del SICH, función docente y horarios	Actualizar y entregar el SICH, función docente y horarios de trabajo según la carga horaria de cada docente	Unidad Educativa con cumplimiento según fecha establecida	Folders Material de escritorio Computadora (CPU) CD Cartapacio	Comisión administrativo institucional Plantel administrativo	2 veces durante la gestión, según instructivo
Levantamiento del inventario	Actualizar el levantamiento del inventario de la unidad educativa sobre la posesión de materiales tangibles.	Unidad educativa con levantamiento de inventario actualizado	Todos los recursos tangibles de la institución Material de escritorio	Comisión administrativo institucional Plantel administrativo	Primera semana del mes de noviembre
Seguimiento y apoyo a las comisiones	Dar seguimiento y acompañamiento a las diferentes comisiones organizados para fortalecer las actividades institucionales de la Unidad Educativa	Comisiones de trabajo que cumplan con su planificación	Laptop Data show Material de escritorio	Director, plantel docente y administrativo organizados en diferentes Comisiones	24/01/2022 al 07/12/2022

### 2.3.1.12. Comisión Técnica Pedagógica.

**Objetivo.** Apoyar en la gestión curricular en lo técnico pedagógica, para atender de manera oportuna casos de las y los estudiantes con dificultades de aprendizajes y con talentos extraordinarios en la Unidad educativa Brasil Mañana.

#### **Objetivos Específicos:**

- Identificar casos de las y los estudiantes con dificultades de aprendizaje y talento extraordinario durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Conocer, analizar y derivar los casos de las y los estudiantes con dificultades de aprendizaje y talento extraordinario a Centros de Educación Especiales y/o Centros Integrales Multisectoriales y defensoría de la niñez y adolescencia según corresponda.
- Realizar curso taller de actualización Docente – administrativo sobre la temática de adaptaciones curriculares pedagógicas para el tratamiento adecuado casos de las y los estudiantes especiales.
- Coordinar con la Dirección, con las Maestras y maestros, padres de familia para brindar apoyo necesario a las y los niños especiales.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>
Socialización de las funciones de la Comisión Técnica Pedagógico, en el marco del Reglamento de Evaluación Curricular.	Socializar con Personal Docente y administrativo las funciones de la CTP.	Conciencia de trabajo docente en apoyo a estudiantes con dificultades aprendizaje	Laptop Data show Material de escritorio	Director Comisión Técnica Pedagógica.	26/01/2022
Unificación y aprobación la organización y estructura del Cuaderno Pedagógico	Aprobar la organización y estructura del cuaderno pedagógico.	organización y estructura del cuaderno pedagógico consensuada.	Laptop Data show Material de escritorio	Director Com.Téc. Ped. Personal Docente y Administrativo	26/01/2022
Reunión con el Consejo Educativo y delegadas del curso para socializar el reglamento de Evaluación.	Informar al Consejo Educativo y a delegadas de curso de las funciones de CTP.	Información impartida y toma de conciencia de las y los Padres de Familia.	Laptop Data show Material de escritorio	Director Comisión Técnica Pedagógica.	Del 14 – 18 / 02/2022

Identificación de las y los estudiantes con dificultades de aprendizaje y con talentos extraordinarios	Identificación a las los estudiantes con dificultades de aprendizaje.	Nómina de estudiantes con dificultades de aprendizaje y con talento extraordinario	Material de escritorio e instrumentos	Personal docente Comisión Técnica Pedagógica.	01 – 25/ 02/ 2022
Presentación de informes de las y los docentes de aula a la Dirección – C.T.P. de la U.E.	Recibir información de las y los DAU, para su respectivo análisis.	Revisión y análisis de los informes recepcionados	Informes y Material de escritorio	Docentes de aula.	28/02/2022
Conocer, analizar y derivar los casos de las y los estudiantes con dificultades de aprendizaje y talento extraordinario a Centros de Educación Especiales y/o Centros Integrales Multisectoriales.	Derivar casos de niños con dificultades de aprendizaje y talento extraordinario a Centros de Educación Especial.	niños y niñas con dificultad de aprendizaje y talento extraordinario entregado al centro de educación especial para su diagnóstico.	Material de escritorio y sello de recepción	Comisión Técnica Pedagógica. Director.	15 /03/ 2022
Curso taller sobre adaptaciones curriculares pedagógicas	Realizar curso taller para Maestras y Maestros sobre adaptaciones curriculares	Actualización docente efectuada con profesionales entendidos en la temática.	Laptop Data show Material de escritorio	Director Comisión Técnica Pedagógica.	30- 31 /03/2022
Implementación de la Agenda Escolar en la U.E. para las y los estudiantes de Nivel Inicial a Sexto de Primaria.	Implementar el uso eficiente de la Agenda escolar	Impresión y uso de Agenda Escolar	Material de escrito.	Director Com. Téc. Ped. Docentes de aula	Gestión escolar 2022

Jornadas de Psicomotricidades: gruesa y fina para las y los niños de nivel Inicial 1-2	Convocar y establecer cronograma para la realización de actividades de psicomotricidades	Niños y niñas con habilidades y destrezas desarrolladas.	Material de escritorio y material adecuado para efecto	Maestras de aula	Trimestral
Entrevistas a los padres de familia de las y los estudiantes con dificultad de aprendizaje por cada docente de aula	Realizar entrevistas a Madres y Padres de familia para sugerir el apoyo a sus niños y niñas con dificultades	Cuestionarios de entrevista y material de escritorio.	Laptop Data show Material de escritorio	Maestras y Maestros de aula	Una semana antes de cada trimestre
Presentación del informe a la Defensoría de la niñez- adolescencia de las y los estudiantes que no tienen el apoyo de sus madres y padres de familia o tutores.	Elevar informes a la Defensoría de la niñez- adolescencia, de los Padre de familia que no apoya a su hijo(a)	Informes presentados a la Defensoría de la niñez- adolescencia par su respectivo tratamiento	Laptop Data show Material de escritorio	Director Comisión Técnica Pedagógica.	Trimestral
Jornadas de lectura comprensiva, mediante la prueba objetiva para las y los estudiantes de Primero a Sexto de Primaria.	Efectuar jornada de lectura comprensiva con estudiantes de nivel primaria	Tabulación de resultados para su análisis y toma de decisiones	Pruebas objetivas, Material de escritorio	Director Comisión Técnica Pedagógica.	22- 26 /08/2022
Convocatoria a las Olimpiadas de Matemática para las y los estudiantes de	Convocar a las olimpiadas de matemática para las y los	Tabulación de resultados para su análisis y toma de decisiones	Laptop Data show, instrumentos Material de escritorio	Director Comisión Técnica Pedagógica.	03-14 /10/2022
Primero a Sexto grado de primaria.	estudiantes de nivel primaria.				

### 2.3.1.13. Comisión Proyecto Sociocomunitario Productivo (PSP).

**Objetivo.** Promover el consumo de alimentos naturales, para fortalecer el sistema inmunológico en tiempos de pandemia del COVID-19, en la comunidad educativa durante la gestión 2022.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Información y concientización sobre Covid-19.	Fortalecer la implementación de elementos de bioseguridad, para contrarrestar el Covid-19.	Afiches con mensajitos sobre la prevención de COVID.	Material de escritorio Cámara filmadora Computadora Impresora Data show Celular Marcadores y otros.	Equipo de Comisión PSP Gestor educativo Docentes Concejo educativo.  Estudiantes Padres y madres de familia.	Primer trimestre 01/02/22
Jornada de mensajitos con la temática sobre la prevención de COVID 19	Elaborar un plan estratégico de acción acorde al diagnóstico para el consumo de alimentos naturales contra Covid-19	Producción y panfleteo de textos escritos sobre la prevención de la enfermedad y consumo de alimentos naturales.	Material de escritorio Cámara filmadora Computadora Impresora Data show Celular Marcadores y otros.	Equipo de Comisión PSP Gestor educativo Docentes Concejo educativo. Estudiantes Padres y madres de familia	Primer trimestre Marzo

Consumo de frutas y alimentos saludables.	Impulsar el consumo de alimentos naturales en la comunidad educativa.	Producción de afiches sobre la alimentación saludable.	Material de escritorio Cámara filmadora Computadora Impresora Data show Celular Marcadores y otros.	Equipo de Comisión PSP Gestor educativo Docentes Concejo educativo.  Estudiantes Padres y madres de familia	Primer trimestre Marzo - Mayo
Concurso de producción de Tik Toc y panfleteo de afiches referidos al consumo de alimentos naturales.	Desarrollar actividades sobre el consumo de alimentos naturales.	Producción de videos de consumo de alimentos naturales.	Material de escritorio Cámara filmadora Computadora  Impresora Data Show Celular Marcadores y otros.	Equipo de Comisión PSP Gestor educativo Docentes.  Concejo Educativo, Estudiantes, Padres y Madres de Familia.	Primer trimestre Marzo a mayo
Concurso de infografía (historietas) referido a la alimentación en lengua originaria y castellano	Desarrollar la creatividad mediante los dibujos referido a la alimentación saludable.	dibujos e historietas composición de poesías canto y teatro de acuerdo al contexto.	Material de escritorio Cámara filmadora Computadora Impresora Data show Celular Marcadores y otros.	Equipo de Comisión PSP Gestor educativo Docentes Concejo Educativo. Estudiantes Padres y madres de familia.	Segundo trimestre Junio – agosto

Concurso de canto, poesía y teatro sobre el COVID.	Desarrollar la capacidad intelectual en base a la interpretación poética y canto	Creación propia de poesías y canto referido a covid-19	Material de escritorio Cámara filmadora Computadora Impresora Data show Celular Marcadores y otros.	Equipo de Comisión PSP Gestor educativo Docentes Concejo Educativo. Estudiantes Padres y madres de familia.	Segundo trimestre Junio - Agosto
Festival de danzas autóctonas del ciclo agrícola.	Fomentar la revalorización a través de la música y danzas autóctonas durante el ciclo agrícola.	Revalorizar los usos y costumbres de acuerdo al contexto y región.	Material de escritorio Cámara filmadora Computadora Impresora Data show Celular Marcadores y otros.	Equipo de Comisión PSP Gestor educativo Docentes Concejo educativo. Estudiantes Padres y madres de familia.	Tercer trimestre Octubre
Mini kermes de alimentos naturales con la comunidad educativa	Fortalecer la integración de la comunidad educativa en base al consumo de alimentos naturales.	Mine kermes con la participación activa de la comunidad educativa	Material de escritorio Cámara filmadora Computadora Impresora Data show Celular.	Equipo de Comisión PSP Gestor educativo Docentes Concejo educativo. Estudiantes	Tercer Trimestre Noviembre
			Marcadores y otros.	Padres y madres de familia.	

#### 2.3.1.14. Comisión Disciplinaria.

**Objetivo.** Fortalecer los valores de la disciplina, orden y la puntualidad en los estudiantes, padres de familia, personal docente y administrativo, para lograr un clima de

trabajo con responsabilidad y respeto en la comunidad educativa Brasil Mañana, durante la gestión 2022.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>
Revisión y corrección del reglamento interno para la comunidad educativa.	Revisar y corregir reglamento interno para la comunidad educativa.	Reglamento corregido. Mejorar la disciplina y la práctica de valores dentro y fuera del aula respetando a maestros, estudiantes y padres de familia.	Material de escritorio.	Comisión disciplina.	Febrero.
Uniforme del personal docente y administrativo (Trajes de bioseguridad y guardapolvos).	Mejorar el uso diario de uniforme del personal docente y administrativo.	Dar ejemplo a la comunidad educativa.	Trajes de bioseguridad . Ficha de control	Director, Comisión disciplina.	Febrero
Uniforme del personal docente (Trajes formales) Lunes: café. Martes: plomo Miércoles: oscuro Jueves: ropa casual Viernes: deportivo.	Mejorar el uso diario de uniforme del personal docente y administrativo.	Dar ejemplo a la comunidad educativa.	Trajes formales. Ficha de control	Director, Comisión disciplina.	Marzo a diciembre.

Confección de guardapolvos del personal docente y administrativo, desde nivel inicial a 6to de primaria.	Mejorar el uniforme del personal docente y administrativo dentro la UE.	Personal docente y administrativo uniformados con el guardapolvo.	Tela Aporte económico.	Comisión disciplina y Económica.	Febrero
Confección de traje	Uniformar al personal docente y administrativo	Personal docente y administrativo uniformados para actos cívicos.	Tela Aporte económico.	Comisión disciplina y Económica.	Mayo
Elaborar ficha de control de uniforme semanal, (personal docente y administrativo).	Control de uniforme del personal docente y administrativo.	Fichas de control elaboradas. Con multa de 10 Bs.	Material de escritorio.	Comisión disciplina.	Febrero a diciembre.
Control de la puntualidad en el ingreso de los estudiantes (con registro semanal).	Mejorar la puntualidad de los y las estudiantes.	Estudiantes mejorando la puntualidad en el ingreso a la U.E.	Fichas de control para puntualidad de los estudiantes.	Comisión disciplina.	Febrero a diciembre.
Brigada de PP.MM.FF.	Mejorar la seguridad en el ingreso y salida de los y las estudiantes en la calle adyacente de la U.E.	Controlar la seguridad de los y las estudiantes.	Registro de asistencia.	Dirección, personal docente y consejo educativo.	Febrero a diciembre.
Confección de chalecos para la brigada de PP.MM.FF.	Mejorar el uniforme de la Brigada de PP.FF.	Brigada uniformada correctamente.	Chalecos	Consejo educativo.	Febrero a marzo

Establecer horario de entrevistas de docentes con PPF.	Reglamentar el ingreso de los PP.MM.FF.	Ingreso de los PP.MM.FF. según al horario establecido por los docentes de cada curso.	Recursos humanos.	Personal docente y conserje.	Febrero a diciembre.
Elaboración de credenciales para los PP.MM.FF.	Controlar el ingreso a los representantes de PPF. Con credenciales a la UE.	Ingreso de PP.MM.FF. con credenciales.	Aporte económico. Material de escritorio.	Comisión disciplina, personal docente y administrativo.	Febrero a diciembre .

### 2.3.1.15. Comisión Social – Económico.

**Objetivo.** Fortalecer la integración de los docentes y administrativos en la participación de las diferentes actividades y el consumo de los alimentos saludables, para obtener mayores ingresos económicos en beneficio de la Unidad Educativa Brasil - Mañana.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTOS	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
❖ Participación de actividades de convivencia social sobre las tradiciones y costumbres {carnaval – ch`allá.	Incentivar la práctica de valores, costumbres y tradiciones, en la comunidad educativa.	Ingresos económicos.	Preparación de un plato	Comisión social económica Docentes, Plantel Administrativo y Junta Escolar.	Febrero
❖ Venta de refrigerio para reuniones programadas por la dirección (personal	Generar ingresos económicos en beneficio de la Unidad Educativa	Ingresos económicos	Menú de platos	Comisión Social – económico.	Febrero a diciembre

docente y administrativo)					
❖ Rifa para el Día de la Madre y día del estudiante.	Generar ingresos económicos para el beneficio de la Unidad Educativa	Ingresos económicos.	Talonarios Diferentes premios	Dirección Sindicato	Mayo – septiembre
❖ Excursión para el personal docente y administrativo	Realizar la convivencia social para confraternizar entre todos en armonía.	Convivencia en armonía.	Transporte	Profesores de turno de la fecha	Junio.
❖ Viaje de estudio para los estudiantes de la Unidad Educativa.	Identificar y valorar los lugares turísticos o museos de nuestro entorno.	Conocimiento de los lugares turísticos.	Transporte	Profesores de turno de la fecha	Septiembre

#### 2.3.1.16. Comisión de Infraestructura y Mobiliario.

**Objetivo.** Fortalecer una adecuada infraestructura, mediante la participación activa de la comunidad educativa, que permitan mejorar el buen uso de los mobiliarios; para los estudiantes de la Unidad Educativa Brasil - Mañana.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTOS	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Organización y asignación de aulas. Plantado de tubos metálicos al ingreso ambas puertas principales.	Organizar los mobiliarios de la Unidad Educativa en diferentes grados y paralelos, para un buen uso. Promover el orden y la disciplina de la comunidad educativa.	Aulas distribuidas en forma equitativa. Barandas de contención	Tubo metálico Arena Cemento	Director Comisión infraestructura y concejo educativo.	Primer Trimestre 28/01/22
Implementación de césped sintético para nivel inicial	Incentivar un ambiente recreativo para los niños de nivel inicial	Espacio de recreación adecuado	Cemento, césped sintético	Director Comisión infraestructura y concejo educativo	Primer Trimestre Marzo- mayo
Refacción del proscenio. (cambio de techo y repintado)	Mejorar el techo del atrio para diferentes actividades socioculturales.	Proscenio en buen estado.	Policarbonato	Director Comisión infraestructura . Consejo Educativo y PPF.	Marzo hasta Mayo
Conclusión de obra fina de la cocina.	Utilizar la cocina para el preparado de los alimentos saludables.	Ambiente adecuado para la preparación de alimentos	Listones Clavos Alambre tejido Estuco Cable Placas Puerta Ventana Vidrios Cemento Cemento cola Cerámica	Director Comisión infraestructura, personal docente, concejo educativo y PPF.	Segundo trimestre  Junio hasta Agosto

			Estuco Pintura Brocha Rodillo Recurso Humano.		
Mantenimiento e instalación eléctrica de aulas.	Utilizar la energía eléctrica para el uso de los equipos tecnológicos.	Ambientes con conexiones eléctricas.	Placas de interruptores Placas de enchufes	Director Comisión infraestructura, personal docente y concejo educativo.	Segundo trimestre Junio hasta Agosto
Conclusión del piso baño nivel inicial  Instalación eléctrica	Beneficiar el uso adecuado de la infraestructura de los baños para los estudiantes de nivel inicial.	Mingitorio en buenas condiciones.	Cemento Cemento cola Cerámica Cables Placas	Director Comisión infraestructura, Consejo educativo, Docentes nivel inicial y PP. FF.	Tercer trimestre  Septiembre hasta Noviembre
Refacción de mobiliario	Reconstruir los mobiliarios en mal estado para la siguiente gestión.	Mobiliarios en buen estado.	Recurso humano.	Director Personal docente y PPF	Diciembre

### 2.3.1.17. Comisión Medio Ambiente.

**Objetivo.** Concientizar y fortalecer acciones de responsabilidad sobre el cuidado del medio ambiente, conservando y preservando la salud de la comunidad educativa (COVID-19), a través del control de aseo de la brigada estudiantil, para vivir en armonía con la madre tierra (suma Qamaña).

ACTIVIDADES	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTOS	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Mantenimiento y cuidado de los jardines.	Controlar acciones de responsabilidad sobre el cuidado de los jardines (por los paralelos "D").	Deshierbe de los jardines. Plantación de las plantas ornamentales.	Herramientas de trabajo.  Variedades de plantas	Comisión de medio ambiente, docentes de aula, estudiantes y PPF.	Febrero a Diciembre 2022.

Elaboración de letreros y pintado de murales.	Realizar pintado de murales con mensajes sobre el cuidado del medio ambiente.	Elaboración de murales.	Material de escritorio, pintura, brocha y otros.	Comisión de medio ambiente, docentes de aula, estudiantes y PFFF.	Mes de mayo
Organización de la brigada estudiantil.	Conformar la brigada estudiantil por paralelos para el control de la limpieza.	Tabulación de informe de la limpieza de las aulas.	Material de escritorio.	Dirección, comisión, personal docente y estudiantes.	Febrero A Diciembre 2022
Confección de chalecos	Confeccionar los chalecos para la brigada estudiantil.	Adquisición de 30 chalecos.	Aporte economía por grado.	Dirección, comisión, personal docente y estudiantes	Mes de marzo
Jornada de limpieza por trimestre	Concientizar sobre el problema de la limpieza y recojo de basuras de la Unidad Educativa.	Limpieza de aulas por trimestre	Valdés, escobas, trapos y otros	Dirección, comisión, personal docente y estudiantes.	Primera semana abril. segunda semana de agosto, fines de octubre.
Mantenimiento de turriles y basureros de las aulas.	Realizar pintados de los turriles y los basureros de la Unidad Educativa.	Pintado de turriles y basureros	Pintura, brocha, gasolina y otros.	Dirección, comisión, personal docente, concejo educativo y estudiantes.	Febrero A Diciembre 2022.

### 2.3.1.18. Comisión Salud y Bioseguridad.

#### Objetivo General.

Establecer las medidas y lineamientos a seguir en el uso adecuado de todos los elementos de bioseguridad, administrativos, docentes, padres de familia y los estudiantes, para

el retorno a clases semi-presenciales, presenciales, bajo los principios de precaución al contagio masivo en la Unidad Educativa Brasil.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>
Concientizar en la limpieza y desinfección de los estudiantes y toda la comunidad educativa.	Concientizar a toda la comunidad educativa el uso absoluto de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID 19.	Estudiantes y padres de familia practican la desinfección de la escuela.	Jabón líquido - Agua, Alcohol desinfectante.  Lavandina – barbijos.	Portero Regentes	Toda la gestión
Control absoluto de bioseguridad	Realizar el control minucioso a los estudiantes de la unidad educativa para detectar los síntomas de la enfermedad COVID- 19.	Estudiantes y padres de familia controlan el uso adecuado de bioseguridad en la escuela.	Traje de vio seguridad  Mascara de bioseguridad  Barbijo - Alcohol en gel.	Director Profesores Administrativos Junta escolar Padres de familia	Toda la gestión
Colocado de banner en lugares estratégicos concientizando la prevención del COVID – 19	Implementar banner, en lugares estratégicos sobre la bioseguridad para reducir el riesgo de propagación de la enfermedad COVID – 19.	Comisión	Colocado de banner informativo	Comisión	Febrero
Cada grado y paralelo debe tener todos insumos de bioseguridad.	Concientizar sobre el uso adecuado de los productos para prevenir el COVID- 19.	Protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio de la pandemia en la Unidad	Jabón líquido – Agua.  Alcohol desinfectante.  Lavandina - Barbijos	Director Profesores Administrativos Junta escolar Padres de familia	Toda la gestión

		Educativa.			
Actividades de concientización sobre bioseguridad, cada lunes en el acto cívico.	Concientizar los riesgos de esta enfermedad mediante la información a toda la comunidad para evitar los contagios.	Estudiantes, profesores y padres de familia amplían sus conocimientos en cuanto a la bioseguridad.	Material necesario.	Profesor de turno	Toda la gestión.

### 2.3.1.19. Comisión Deportes.

**Objetivo.** Fomentar los valores deportivos en los niños y niñas para fortalecer la salud física mental en tiempos de pandemia mediante juegos de iniciación deportiva de manera individual y colectiva de la comunidad educativa.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTOS	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
<b>PRIMER TRIMESTRE</b> Carrera pedestre por categorías en honor al día del niño.	Planificar actividades deportivas para niñas y niños dentro la Unidad Educativa.	Practica de valores (disciplina, responsabilidad, solidaridad y principios) en actividades deportivas.	Recursos humanos Implementos deportivos.	Prof. De comisión deportes y profesores de aula, consejo educativo	12-04-22
Campeonato de ajedrez. (Bajo convocatoria)	Fomentar la capacidad de análisis, atención, comprensión del pensamiento lógico matemático			Prof. De la comisión deportes y profesores de aula.	2 al 6 – 05-2022



**2.3.1.20. Recursos Humanos y Materiales.****Humanos.**

Sub Alcaldía 4.

Policía socio comunitaria.

Personeros de Centro de Salud.

Director de la Unidad Educativa Brasil – Mañana.

Responsable de cada Comisión.

Personal Docente.

Personal Administrativo.

Padres y Madres de Familia.

Consejo Educativo.

Estudiantes.

**Materiales.**

Computadora.

Afiches.

Data display.

Material de escritorio.

Paneles de información.

Archivadores.

**Financieros.**

Aporte de Junta Escolar.

Aporte de las Comisiones.

Aporte de los Padres de Familia.

Donaciones.

### 2.3.1.21. Evaluación.

La evaluación del plan operativo anual es importante, debido a que es la actividad que permite valorar la acción realizada y tomar las decisiones necesarias en relación a los procesos y a los resultados obtenidos. La evaluación será de manera permanente, sistemática y participativa, con todos los involucrados (alumnado, profesores, padres de familia y director).

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUIÉNES?	¿CUÁNDO?
Se evaluará todas las actividades programadas de cada comisión, sobre logros y dificultades.	Para verificar los resultados, se utilizarán instrumentos de evaluación como: observaciones directas, cuestionarios, autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.	En la evaluación participarán, director, las diferentes comisiones, docentes, padres de familia y la junta escolar.	Una vez concluido cada actividad, asimismo al finalizar cada trimestre, finalmente al culminar la gestión escolar.

El Alto, 01 de febrero de 2022.

### 2.3.2. P.S.P. PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA BRASIL MAÑANA 2022.

#### 2.3.2.1. Datos Informativos.

- ✓ Departamento : La Paz
- ✓ Municipio : Murillo
- ✓ Distrito : El Alto -1
- ✓ Unidad Educativa : Brasil – Mañana
- ✓ Cod. SIE : 40730164
- ✓ Duración : Desde 1/02 hasta 1/12
- ✓ Gestión : 2022.

#### 2.3.2.2. Título del PSP.

“Consumo de alimentos naturales para combatir el COVID -19”.

### 2.3.2.3. **Localización.**

#### 2.3.2.3.1. **Ubicación Geográfica.**

La Unidad Educativa “Brasil – Mañana”, se encuentra ubicada al Norte de la Ciudad del Alto, altura Ex-tranca Río Seco, Urbanización Brasil, en la jurisdicción del Distrito Municipal N° 4 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, de la provincia Murillo del departamento de La Paz, a una distancia aproximada de 35 Km, desde punto cero de la Sede de Gobierno; una altura de 3800 m.s.n.m. aproximadamente, dependiente del núcleo de Brasil de la Dirección Distrital de Educación El Alto – 1. Actualmente funciona con los niveles: Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada y el Primario Comunitario Vocacional en el Turno de la Mañana.

#### 2.3.2.3.2. **Descripción del Contexto Económico.**

Los habitantes de la Urbanización “Brasil” se dedican a la actividad comercial en una gran mayoría, teniendo presente profesionales y servidores públicos dependiente de Ministerios del Estado Plurinacional y Empresas Públicas y Privadas.

**Lengua.** La primera lengua de la población es el castellano y como segunda lengua el aimara nativo un porcentaje minoritario son hablantes quechua.

En su estructura curricular cuenta con los niveles: Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada y el nivel Primario Comunitario Vocacional, actualmente cuenta con 51 funcionarios entre Administrativos y Docentes, en cumplimiento a normativas de control social se tiene Consejo Educativo Social Comunitario

### 2.3.2.4. Diagnóstico.

#### 2.3.2.4.1. Análisis del FODA.

(El análisis debe realizarse de acuerdo a las problemáticas, necesidades y potencialidades del contexto).

F	O	D	A
<p>-Existencia de Centro de Salud en la zona con doctores de especialidad, para cuidar la salud.</p> <p>-Existe la feria e instituciones financieras que generan movimiento económico, por ser un lugar céntrico.</p> <p>-Existencia de cancha deportiva con césped sintético en la zona, parques infantiles.</p> <p>-Existencia de Policía Comunitaria para la seguridad.</p> <p>-Existencia de iglesia católica y evangélica que</p>	<p>-Atención del Desayuno Escolar como Alimentación Complementaria a estudiantes de GAMEA</p> <p>-Existencia de instituciones gubernamentales (SEPAMO).</p> <p>-Existencia de UNEFCO, Universidad Pedagógica para fortalecer a personal docente y administrativo.</p> <p>-Predisposición de la UPEA para firmar convenio de práctica profesional en cuanto a la carrera de la Parvulario, para nivel Inicial.</p> <p>Predisposición de profesionales médicos de UPEA,</p>	<p>Infraestructura falta de sala de música, video y otros.</p> <p>Poca práctica de consumo de alimentos naturales.</p> <p>Nutritivos para el cuidado de la salud.</p> <p>Existencia de malos hábitos de consumo de alimentos por los miembros de la comunidad.</p> <p>Falta de Designación de presupuesto para la Implementación de PSP.</p> <p>Falta de integración de unidades educativas en Distrito 4.</p> <p>La desintegración familiar incide en el rendimiento académico en</p>	<p>La inestabilidad familiar genera la desintegración e inseguridad en los estudiantes.</p> <p>La inseguridad ciudadana genera el aumento de pandillas dedicadas al robo y a las drogas en la comunidad educativa.</p> <p>Influencia de medios de comunicación como (Internet, televisor, juegos en red, celulares y videos), exponiéndose al peligro de trata y tráfico de personas.</p> <p>Las ferias comerciales en nuestro entorno generan basuras contaminando a nuestro medio ambiente y además ocasionan accidentes de los estudiantes.</p>

trabajan más temas de valores humanos.	para la orientación sobre la alimentación.	estudiantes de 9 a 11 años, de primaria comunitaria vocacional de la Unidad Educativa Brasil del Distrito 4, de la ciudad de El Alto gestión 2022.	
--	--	--	--

Considerando las debilidades y amenazas de la comunidad educativa, que tiene mayor relevancia fueron: Poca práctica de consumo de alimentos naturales para el cuidado de la salud.

#### 2.3.2.5. **Priorización del Problema.**

Poca práctica de consumo de alimentos naturales para el cuidado de la salud en la pandemia.

#### 2.3.2.6. **Justificación.**

Es muy importante tener una buena nutrición antes de una infección respiratoria. Por tanto, mantener una alimentación saludable durante la pandemia de COVID-19 reviste gran importancia. Aunque ningún alimento ni suplemento dietético puede evitar la infección por coronavirus, el mantenimiento de una alimentación saludable constituye un elemento importante para favorecer un sistema inmunitario fuerte.

Consumir alimentos naturales proporciona gran cantidad de vitaminas y minerales, así como la fibra necesaria para una alimentación saludable. Este tipo de alimentación puede mantener fuerte su sistema inmunitario y ayudar a reducir la inflamación.

Seguir manteniendo una buena higiene alimentaria. A causa de la pandemia de COVID-19, es posible que esté más preocupado por la inocuidad de los alimentos; siempre es bueno recordar de qué forma podemos mantener la inocuidad de los alimentos mediante la práctica de cinco claves

para la inocuidad alimentaria: 1) lavar los alimentos; 2) mantener separados los alimentos crudos y cocinados; 3) cocinar los alimentos completamente; 4) mantener los alimentos a temperaturas seguras; y 5) utilizar agua y materias primas seguras.

Beber agua con regularidad. Mantenerse bien hidratado, principalmente bebiendo grandes cantidades de agua (entre 6 y 8 vasos al día para la mayoría de los adultos) también ayuda a nuestro sistema inmunitario. Beber agua en lugar de bebidas azucaradas también ayuda a reducir el riesgo de consumir demasiadas calorías a fin de mantener un peso saludable.

### 2.3.2.7. **Objetivos.**

#### 2.3.2.7.1. **Objetivo General.**

Promover el consumo de alimentos naturales, para fortalecer el sistema inmunológico en tiempos de la pandemia del COVID-19, en la comunidad educativa durante la gestión 2022.

#### 2.3.2.7.2. **Objetivos Específicos.**

- Diagnosticar la situación actual con relación a los conocimientos que poseen los alimentos naturales.
- Elaborar un plan estratégico de acción acorde al diagnóstico para el consumo de alimentos naturales.
- Impulsar el consumo de alimentos naturales en la comunidad educativa.
- Desarrollar las actividades sobre el consumo de alimentos naturales para a la enfermedad COVID 19.

#### 2.3.2.8. **Plan de Acción.**

TRIMESTRE	ACTIVIDADES	RECURSOS MATERIALES/ ECONÒMICOS	RESPONSABLES	Fuentes de verificación
-----------	-------------	---------------------------------------	--------------	-------------------------------

PRIMER	<p>Información y concientización sobre COVID 19.</p> <p>Jornada de mensajitos con la temática sobre la prevención de COVID-19.</p> <p>Recreo saludable (consumo de frutas, ensaladas y cereales)</p> <p>Concurso de producción de videos en tik toc de consumo de alimentos naturales.</p> <p>Panfleteo de afiches referido al consumo de alimentos naturales.</p>	Materiales de escritorio, videos.	Personal Docente, padres de familia, estudiantes PFFF.	<p>Afiches y mensajitos sobre la prevención de COVID-19</p> <p>Producción de videos Tik Toc.</p>
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recreo saludable (consumo de frutas, ensaladas y cereales)</li> <li>- Concurso de infografía (historieta) referido a la alimentación en lengua originaria y castellano.</li> <li>- Concurso de canto, poesía y teatro sobre del COVID -19.</li> </ul>	Material de escritorio, cámara y filmadora. Computadora, impresora, celular.	Personal Docente, padres de familia, estudiantes Comisión P.S.P.	<p>Dibujos e historietas</p> <p>Composición de poesía, canto y teatro.</p>

TERCER	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recreo saludable (consumo de frutas, ensaladas y cereales)</li> <li>- Festival de danzas autóctono del ciclo agrícola de la producción alimentos naturales</li> <li>- Mini kermes de alimentos naturales con la comunidad Educativa.</li> </ul>	Material de escritorio, cámara y filmadora.	Personal Docente, padres de familia, las y los estudiantes, Comisión P.S.P.	Festival de danzas autóctonas. Mini kermes con la participación la comunidad educativa.
--------	--	---	---	---

#### 2.3.2.9. Seguimiento y Monitoreo.

##### ¿QUÉ?

- Implementación y consolidación del PSP
- Acompañamiento y apoyo en la concretización de PSP.
- Participación permanente de los responsables.

##### ¿CÓMO?

- Mediante procesos de reflexión en al finalizar cada trimestre.
- Análisis y revisión de informes en Consejo Técnico Pedagógico
- Observación y visualización en las diferentes actividades planteadas.
- Reflexiones y críticas constructivas permanentes entre los responsables.

##### ¿QUIÉNES?

- Director de la Unidad Educativa
- Personal Docente

- Personal Administrativo
- Junta Escolar
- Padres de Familia
- Estudiantes.

TRIMESTRE	INICIO	PROCESO	RESULTADOS	Fuentes de verificación
PRIMER	Información y concientización sobre COVID 19.	cada curso desarrollara con materiales de información de COVID 19.	La comunidad educativa toma conciencia sobre el consumo de alimentos naturales.	Afiches Periódicos Revistas Medio tecnológico Internet.
SEGUNDO	Elaboración de infografías, historietas y la composición de poesías y cantos.	Cada estudiante realizara la producción de textos de acuerdo a la planificación del PSP.	Los estudiantes obtienen el producto desarrollado durante el trimestre.	Textos de consulta Internet Afiches Revistas
TERCER	Los estudiantes realizan Mini kermes y festival de danza y poesía de acuerdo a la planificación del PSP.	Se desarrolla el talento estudiantil, descubriendo las potencialidades de cada estudiante.	Se obtiene las habilidades y destrezas de cada uno de los estudiantes de cada curso.	Alimentos naturales, (frutas, cereales y tubérculos) Revistas de alimentación saludable.

## 2.3.2.10. Evaluación.

TRIMESTRE	VALORACIÓN ACTIVIDADES	MUY BUENA	BUENA	REQUIERE MEJORA	REFLEXIÓN FINAL
PRIMER	<p>Mensajitos con la temática guiada sobre cuidado de COVID-19.</p> <p>Recreo saludable (consumo de frutas, ensaladas y cereales)</p> <p>Producción de videos en tik tok sobre consumo de alimentos naturales.</p>				
SEGUNDO	<p>Dibujos e historietas</p> <p>Composición de poesía, canto y teatro.</p>				
TERCER	<p>Festival de danzas autóctonas.</p> <p>Mini kermes con alimentos nutritivos</p>				

El Alto, enero de 2022.

### 2.3.3. LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES.

Se determinó la población de niños y niñas, tomando en cuenta los tres grados de nivel Primaria Comunitaria Vocacional; cuartos, quintos y sextos. Asimismo, cada grado cuenta con 5 Paralelos, A, B, C, D y E, en la presente gestión 2022, y se detallan de la siguiente representación:

Grado	Turno Mañana		Total
	Géneros		
	M	F	
4to – “A”	1	1	2
4to – “B”	7	3	10
4to – “C”	4	5	9
4to – “D”	4	4	8
4to – “E”	3	4	7
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>36</b>

**Fuente:** Los Maestros y Maestras de 4to de Primaria.

Grado	Turno Mañana		Total
	Géneros		
	M	F	
5to – “A”	6	6	12
5to – “B”	2	3	5
5to – “C”	6	4	10
5to – “D”	2	6	8
5to – “E”	6	3	9
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>44</b>

**Fuente:** Los Maestros y Maestras de 5to de Primaria.

Grado	Turno Mañana		Total
	Géneros		
	M	F	
6to – “A”	3	2	5
6to – “B”	5	3	8

6to – “C”	1	3	4
6to – “D”	2	2	4
6to – “E”	9	3	12
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>33</b>

**Fuente:** Los Maestros y Maestras de 6to de Primaria.

## 2.4. MARCO LEGAL.

### 2.4.1. C.P.E. Constitución Política del Estado 2009.

La carta magna de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia nos afirma los siguientes puntos importantes:

#### 2.4.1.1. Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

##### **Artículo 58.**

Se considera niña, niño o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

##### **Artículo 59.**

- a. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral.
- b. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva. Cuando ello no sea posible; o sea contrario a su interés superior, tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley.
- c. Todas las niñas, niños y adolescentes, sin distinción de su origen, tienen iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores. La discriminación entre hijos por parte de los progenitores será sancionada por la ley.

- d. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a la identidad y la filiación respecto a sus progenitores. Cuando no se conozcan los progenitores, utilizarán el apellido convencional elegido por la persona responsable de su cuidado.
- e. El Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las jóvenes y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna, de acuerdo con la ley.

**Artículo 60.**

Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

**Artículo 61.**

- a. Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad.
- b. Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial.

**2.4.1.2. Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales.**

**Artículo 80.**

La educación tendrá como objetivo de formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente,

la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley.

#### 2.4.2. **Ley No. 603 Código de las Familias y del Proceso Familiar 2022.**

El nuevo código de las familias y del proceso familiar nos afirma de la siguiente manera en sus respectivos artículos:

##### 2.4.2.1. **Objeto, las Familias y Tutela del Estado.**

**Artículo 1. (Objeto).** El presente Código regula los derechos de las familias, las relaciones familiares y los derechos, deberes y obligaciones de sus integrantes, sin discriminación ni distinción alguna.

##### 2.4.2.2. **Principios y Fundamentos.**

**Artículo 6. (Principios).** Los principios que sustentan el libro primero del presente Código son los siguientes:

- a. Protección a las Familias.** El Estado tiene como rol fundamental la protección integral sin discriminación de las familias en la sociedad, que implica garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y los de sus integrantes para una convivencia respetuosa, pacífica y armónica.
- b. Solidaridad.** Implica que quienes integran las familias se identifiquen con los derechos, oportunidades responsabilidades de la vida familiar de cada una de ellas o de ellos, y actúen con comprensión mutua, participación, cooperación y esfuerzo común, a través de la cultura del diálogo.
- c. Diversidad.** Las diversidades formas de familias reconocidas por instancias nacionales e internacionales, gozan de igualdad de condiciones, sin distinción, en función a la dinámica social y la cualidad plurinacional de la sociedad boliviana.

- d. **Interculturalidad.** Se reconoce la expresión, diálogo y convivencia del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, ideológico, religioso y espiritual en el ejercicio de los derechos de las familias para el Vivir Bien.
- e. **Equidad de Género.** Son las relaciones equitativas e igualitarias entre mujeres y hombres en las familias, en el ejercicio de sus derechos, obligaciones, toma de decisiones y responsabilidades.
- f. **Dignidad.** Las relaciones familiares y la decisión de las autoridades del Estado, deben resguardar de manera permanente los derechos de las y los miembros de las familias sin menoscabar su condición humana.
- g. **Igualdad de Trato.** La regulación de las relaciones de las familias promueve un trato jurídico igualitario entre sus integrantes.
- h. **Integración Social.** Las y los miembros de las familias exigen y utilizan las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales ofrecidas por el Estado para su desarrollo integral, relacionados con el Estado para facilitar el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- i. **Interés Superior de la Niña, Niño y Adolescente.** El Estado, las familias y la sociedad garantizarán la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad de atención de los servicios públicos y privados. Los derechos de niñas, niños y adolescentes prevalecerán frente a cualquier otro interés que les puede afectar.

#### 2.4.2.3. **Filiación y Registro.**

##### **Artículo 12. (Filiación).**

- a. Es la relación jurídico familiar que genera derechos y obligaciones de la madre, el padre o de ambos con relación a sus hijas o hijos. En relación a la madre, se la denomina maternidad, en relación al padre, se la denomina paternidad.

- b. La filiación como derecho de las hijas e hijos se constituye en un vínculo jurídico y social que genera identidad de éstos en relación a su madre, a su padre o a ambos.

#### 2.4.2.4. **Derechos y Deberes de Hijas e Hijos.**

**Artículo 31. (Igualdad de Hijas e Hijos).** Las y los hijos, sin distinción de origen, son iguales en dignidad y ante la Ley, tienen los mismos derechos y deberes en el núcleo familiar y social.

**Artículo 32. (Derechos de Hijas e Hijos).** Sin perjuicio de los derechos humanos, las y los hijos tienen derecho a:

- a. La filiación materna, paterna o de ambos.
- b. La identidad y llevar los apellidos de su madre, padre o de ambos, u otro convencional conforme lo establecido en el Código Niña, Niño y Adolescente.
- c. Su desarrollo integral con salud, educación, vivienda, vestimenta y recreación.
- d. La representación y tutela.
- e. Adquirir una profesión u oficio socialmente útil y tener una educación y formación basada en principios y valores.
- f. Suceder por causa de muerte a su padre, madre o ambos.
- g. A una vida libre de violencia y sin discriminación.
- h. A tener una relación paterno y materno filial igualitaria.
- i. A recibir afecto de la madre, padre o de ambos, de la tutora o el tutor y de quienes son miembros del entorno familiar.

**Artículo 33. (Deberes de Hijas e Hijos, Tuteladas y Tutelados).** Son deberes de las y los hijos, tuteladas y tutelados:

- a) Respeto, obediencia y solidaridad respecto a su madre, padre o ambos, la tutora o el tutor o ambos, en las condiciones previstas por el presente Código.
- b) A la formación en el sistema educativo.

- c) A formarse en una profesión u oficio socialmente útil, de acuerdo a su aptitud.
- d) A presentar asistencia a su madre, padre o ambos, y ascendientes, cuando se hallen en situación de necesidad y no estén en posibilidades de procurarse los medios propios de subsistencia.

**Artículo 34. (Deber de Convivencia).** La o el hijo bajo autoridad parental, deberá vivir en compañía de su padre y madre o con quien la o lo tenga bajo su cuidado personal. No puede, sin su permiso, abandonar el hogar siempre y cuando no sea objeto de abuso, explotación, maltrato o violencia física, psicológica, sexual o negligencia.

#### 2.4.2.5. **Protección Familiar a Niñas, Niños y Adolescentes.**

##### **Artículo 35. (Protección).**

- a) La protección familiar a las niñas, niños y adolescentes, se realiza mediante la autoridad de la madre, del padre o de ambos, la administración de sus bienes y la representación legal en armonía con los intereses de la familia, la sociedad, en la forma prevista por este Código.
- b) A falta de padres, los otros miembros de la familia estarán obligados a la protección que corresponda, bajo control de la autoridad administrativa o judicial.

#### 2.4.2.6. **Autoridad de la Madre, del Padre o de Ambos.**

##### **Artículo 44. (Educación en Principios y Valores de la o el Hijo).**

La madre y el padre acordarán durante el matrimonio o la unión libre, la educación en principios y valores para la o el hijo, o la determinará quien tenga la guarda de esta o éste, sin perjuicio de la representación que puede formular la o el otro.

### 2.4.3. **Ley 584, Código Niña, Niño y Adolescente 2021.**

#### 2.4.3.1. **Disposiciones Generales.**

##### **Artículo 1. (Objeto).**

El presente Código tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente, para la garantía de estos derechos mediante la corresponsabilidad del Estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad.

##### **Artículo 13. (Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente).**

- a) Está compuesto por el Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente, y el Sistema Penal para Adolescentes; es el conjunto articulado de órganos, instancias, instituciones, organizaciones, entidades y servicios que tienen como objetivo primordial garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Para el cumplimiento de los fines del Sistema Plurinacional Integral, el presente Código establece los lineamientos del Plan Plurinacional, Planes Departamentales y Municipales de las niñas, niños y adolescentes, y sus respectivos Programas, en el marco de la Política Pública, sin perjuicio de que se creen otros programas por las instancias competentes.
- b) El Sistema funciona en todos los niveles del Estado, a través de acciones intersectoriales de interés público, desarrolladas por entes del sector público y del sector privado.

**Artículo 14. (Ente Rector).** La entidad pública cabeza de sector es el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

##### **Artículo 15. (Asignación de Recursos).**

- a) El Estado en su nivel central formulará el Plan Plurinacional de la Niña, Niño y Adolescente, desarrollado el Programa de Prevención y Protección Social para Niñas, Niños y Adolescentes menores de catorce (14) años en actividad laboral, el Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes, y otros, para lo cual

asignará los recursos que sean suficientes de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.

- b) Las Entidades Territoriales Autónomas Departamentales y Municipales ejecutarán el Programa Departamental de la Niña, Niño y Adolescente que incluye el funcionamiento de Instancias Técnicas Departamentales de Política Social y sus actividades programáticas; y el Programa Municipal de la Niña, Niño y Adolescente que incluye el funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y sus actividades programáticas respectivamente; mismos que deben ser enmarcados en el Plan Plurinacional, al efecto en el marco de sus competencias deberán disponer de los recursos económicos y humanos suficientes con carácter obligatorio.
- c) Las empresas privadas deberán cumplir con los programas de responsabilidad social que ejecutan, beneficiando prioritariamente a la niña, niño y adolescente, para el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos de atención, prevención y protección de esta población.

#### **2.4.3.2. Derechos, Garantías, Deberes y Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.**

##### **Artículo 16. (Derecho a la Vida).**

- a) La niña, niño o adolescente tiene derecho a la vida, que comprende el derecho a vivir en condiciones que garanticen para toda niña, niño o adolescente una existencia digna.
- b) El Estado en todos sus niveles, tiene la obligación de implementar políticas públicas que aseguren condiciones dignas para su nacimiento y desarrollo integral con igualdad y equidad.

##### **Artículo 17. (Derecho a un Nivel de Vida Adecuado).**

- a) Las niñas, niños y adolescentes, respetando la interculturalidad, tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral, lo cual implica el derecho a una alimentación nutritiva y balanceada en calidad y cantidad, que satisfaga las normas de la

dietética, la higiene y salud, y prevenga la mal nutrición; vestido apropiado al clima y que proteja la salud; vivienda digna, segura y salubre, con servicios públicos esenciales. Las madres, padres, guardadoras o guardadores, tutoras o tutores, tienen la obligación principal de garantizar dentro de sus posibilidades y medios económicos, el disfrute pleno de este derecho.

- b) El Estado en todos sus niveles, debe garantizar el ejercicio pleno de este derecho, respetando la pertenencia de la niña, niño y adolescente a una nación y pueblo indígena originario campesino, afroboliviano e intercultural.
- c) El Estado en todos sus niveles, a través de políticas públicas y programas, debe asegurar a favor de las niñas, niños y adolescentes, condiciones que permitan a madres, padres, guardadoras o guardadores, tutoras o tutores, cumplir con las responsabilidades establecidas en el presente Artículo.

**Artículo 18. (Derecho a la Salud).** Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social. Asimismo, tienen derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

**Artículo 19. (Acceso Universal a la Salud).** El Estado a través de los servicios públicos y privados de salud, asegurará a niñas, niños y adolescentes el acceso a la atención permanente sin discriminación, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, habilitación, rehabilitación y recuperación en los diferentes niveles de atención.

**Artículo 20. (Responsabilidad).** La madre y el padre, guardadora o guardador, tutora o tutor, son los garantes inmediatos del derecho a la salud de sus hijas e hijos. En consecuencia, están obligados a cumplir las instrucciones y controles médicos que se prescriban.

#### **2.4.4. Ley 070, Avelino Siñani y Elizardo Pérez 2010.**

##### **2.4.4.1. La Educación como Derecho Fundamental.**

###### **Artículo 1. (Mandatos Constitucionales de la Educación).**

- a) Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
- b) La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.
- c) El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.
- d) El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.
- e) La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.
- f) La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.
- g) El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.
- h) La educación es obligatoria hasta el bachillerato.
- i) La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior.

##### **2.4.4.2. Bases, Fines y Objetivos de la Educación.**

###### **Artículo 4. (Fines de la Educación).**

- a) Contribuir a la consolidación de la educación descolonizada, para garantizar un Estado Plurinacional y una sociedad del vivir bien con justicia social, productiva y soberana.

- b) Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación.
- c) Universalizar los saberes y conocimientos propios, para el desarrollo de una educación desde las identidades culturales.
- d) Fortalecer el desarrollo de la intraculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo en la formación y la realización plena de las bolivianas y bolivianos, para una sociedad del Vivir Bien. Contribuyendo a la consolidación y fortalecimiento de la identidad cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas, a partir de las ciencias, técnicas, artes y tecnologías propias, en complementariedad con los conocimientos universales.
- e) Contribuir a la convivencia armónica y equilibrada del ser humano con la Madre Tierra, frente a toda acción depredadora, respetando y recuperando las diversas cosmovisiones y culturas.
- f) Promover una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.
- g) Garantizar la participación plena de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional en la educación, para contribuir a la construcción de una sociedad participativa y comunitaria.
- h) Promover la amplia reciprocidad, solidaridad e integración entre las naciones y pueblos indígena originario campesinos y afro descendientes que luchan por la construcción de su unidad en el ámbito continental y mundial. Así como de las organizaciones sociales, estudiantiles y de las comunidades educativas.

- i) Fortalecer la unidad, integridad territorial y soberanía del Estado Plurinacional, promoviendo la integración latinoamericana y mundial.
- j) Contribuir a reafirmar el derecho irrenunciable e imprescriptible del territorio que le dé acceso al Océano Pacífico y su espacio marítimo, al Estado Plurinacional de Bolivia.
- k) Impulsar la investigación científica y tecnológica asociada a la innovación y producción de conocimientos, como rector de lucha contra la pobreza, exclusión social y degradación del medio ambiente.

#### **2.4.4.3. Subsistema de Educación Regular.**

##### **Artículo 9. (Educación Regular).**

Es la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños y adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato, permite su desarrollo integral, brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el subsistema educativo.

##### **Artículo 10. (Objetivos de la Educación Regular).**

- a) Formar integralmente a las y los estudiantes, articulando la educación científica humanística y técnica – tecnológica con la producción, a través de la formación productiva de acuerdo a las vacaciones y potencialidades de las regiones, en el marco de la intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüismo.
- b) Proporcionar elementos históricos y culturales para consolidar la identidad cultural propia y desarrollar actitudes de relación intercultural. Reconstituir y legitimar los saberes y conocimientos de los pueblos indígena originario campesino, en diálogo intercultural con el conocimiento de otras culturas.

- c) Desarrollar y consolidar conocimientos teórico-práctico de carácter científico humanístico y técnico-tecnológico productivo para su desenvolvimiento en la vida y la continuidad de estudios en el subsistema de educación superior de formación profesional.
- d) Lograr habilidades y aptitudes comunicativas trilingües mediante el desarrollo de idiomas indígena originarios, castellano y una extranjera.
- e) Complementar y articular la educación humanística con la formación histórica, cívica, derechos humanos, equidad de género, derechos de la Madre Tierra, educación en seguridad ciudadana.
- f) Desarrollar saberes y conocimientos científicos, técnicos, tecnológicos, éticos, morales, espirituales, artísticos, deportivos, ciencias exactas, naturales y sociales.

**Artículo 13. (Educación Primaria Comunitaria Vocacional).**

Comprende la formación básica, cimiento de todo el proceso de formación posterior y tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Los conocimientos y la formación cualitativa de los/las estudiantes, en relación y afinidad con los saberes, las ciencias, las culturas, la naturaleza y el trabajo creador, orienta su vocación. Este nivel brinda condiciones necesarias de permanencia de las y los estudiantes; desarrolla todas sus capacidades, potencialidades, conocimientos, saberes, capacidades comunicativas, ético-morales, espirituales, afectivas, razonamientos lógicos, científicos, técnicos, tecnológicos y productivos, educación física, deportiva y artística. De seis años de duración.

**2.4.5. Asamblea Departamental, Estatuto Autonómico de La Paz, 2011.**

**2.4.5.1. Principios Rectores de las Políticas Públicas.**

**Artículo 12. Niñez y Adolescencia.**

- a) El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz a través de sus instituciones, promueve el desarrollo físico, mental, moral y social en coordinaciones de equidad social de toda niña, niño y adolescente, mediante políticas de prevención, protección y atención integral.

- b) Para el pleno ejercicio de los derechos que les reconocen la Constitución Política del Estado y las Leyes, se brinda protección contra toda forma de explotación, discriminación, trata de personas, abandono, malos tratos, pobreza y sus efectos.

#### 2.4.5.2. **Salud y Educación.**

##### **Artículo 16. Gestión del Sistema de Salud y Educación.**

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz ejerce las atribuciones asignadas por la Ley del Nivel Central del Estado, que desarrolla la competencia del numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado, referente a la gestión del sistema de salud y educación.

##### **Artículo 18. Salud.**

- a) El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz implementa y ejecuta de acuerdo a normativa vigente, el sistema único de salud que incluye a la medicina tradicional de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.
- b) El Gobierno Autónomo Departamental elabora el Plan Departamental de Salud, priorizando sus actividades conforme a Ley.

##### **Artículo 19. Educación.**

- a) El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz impulsa la educación alternativa y especial, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora, intracultural, intercultural, plurilingüe y de calidad, rescatando los valores de las cosmovisiones de los pueblos y naciones indígena originario campesinos.
- b) El Gobierno Autónomo Departamental en el marco de sus competencias, prioriza la dotación, construcción, mejora y remodelación de la infraestructura, mobiliario, servicios básicos, material educativo y equipamiento en su jurisdicción, de conformidad a la Ley.

#### 2.4.6. Defensoría del Pueblo Estado Plurinacional De Bolivia.

La Defensoría del Pueblo lo define algunos puntos considerados muy importantes en beneficio de la Niñez y Adolescencia de la siguiente representación:

##### 2.4.6.1. Importancia de las “Directrices sobre Modalidades Alternativas de Cuidado de Niños”.

El año 2005, el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, emitió el Documento: “Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado de niños”, recogiendo lineamientos y recomendaciones para ayudar a los Estados a implementar políticas para que los NNA permanezcan bajo la guarda de su propia familia y, de no ser así, para brindar la solución más apropiada y permanente al bienestar del mismo en un ambiente de vida familiar (por medio de mecanismos formales de acogimiento familiar, adopción u otras medidas).

Las Directrices son un instrumento internacional no vinculante, tiene por objetivo orientar el abordaje de las modalidades alternativas de cuidado de los niños, no conllevan obligaciones por parte de los Estados ni de ninguna de las otras partes involucradas. En consecuencia, las provisiones de las Directrices están formuladas usando el término “deberían” en vez de “tienen que” o “deben”, salvo en los casos en que se hace referencia a derechos ya existentes (en particular a los de la Convención de los Derechos del Niño) Si bien no son vinculantes, las Directrices pueden tener un impacto potencial muy significativo sobre las prácticas en este ámbito.

Su estatus en tanto conjunto de principios aprobados por las Naciones Unidas es en sí relevante, y permite que funcionen como un referente fundamental para el Comité de la Convención de los Derechos del Niño en sus Observaciones Finales sobre el cumplimiento de las disposiciones relevantes del tratado por parte de los Estados. También pueden ser tenidas en cuenta por los organismos de monitoreo de varios otros tratados, tales como la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Es importante resaltar que las Directrices han instaurado principios básicos para la toma de decisiones en cuanto a la institucionalización, la

restitución del derecho la familia o el acogimiento de NNA en centros de acogida para su cuidado y protección, siendo estos:

- a) El Principio de necesidad, se refiere al de prevenir situaciones y condiciones que puedan desembocar en vulneraciones y en que se prevea o requiera modalidades alternativas de cuidado que no sea el seno familiar. Por lo que se requiere que se evalúe periódica y constantemente la situación del NNA que de acuerdo a este principio haya sido institucionalizado. Intervención Defensoría los Centros de Acogimiento a nivel nacional.
- b) El Principio de idoneidad permite definir qué medida es la más adecuada en caso de necesidad. Se debe tomar en cuenta que este principio resalta que los criterios de idoneidad deben ser determinados para cada caso, debido a que el entorno de cuidado debe ser mejor para cada niño en particular. Las Directrices tienen por objeto promover la aplicación de la Convención sobre Derechos del Niño y de las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales relativas a la protección y bienestar de los niños privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esa situación.
- c) Estas Directrices son un instrumento internacional para orientar el abordaje de las modalidades alternativas de cuidados de los niños, es claramente reconocido, no conlleva obligaciones por parte de los estados ni de ninguna otra de las partes involucradas.
- d) En este marco las Directrices establecen pautas adecuadas de orientación política y práctica, siendo concebidas para su amplia difusión entre todos los sectores que se ocupan directa o indirectamente de cuestiones relacionadas con el acogimiento alternativo, siempre bajo el principio y orientación de lograr que el niño permanezca o vuelva bajo la guarda de sus padres o cuando proceda, bajo la de familiares cercanos, o en su defecto, a encontrar otra solución apropiada o permanente, incluida la adopción.
- e) Con la finalidad de profundizar más esta herramienta internacional, el Comité del Niño elaboró el año 2009 otro instrumento internacional similar, el cual fue aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas: "Líneas Directrices sobre las modalidades

alternativas de cuidado de los niños”, con el objetivo de apoyar aún más la aplicación de la Convención del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de otros instrumentos regionales relativos a los **derechos de niños, niñas y adolescentes** (NNAs). Este instrumento establece claramente la importancia del entorno familiar y el hecho de que los Estados son responsables de proporcionar cuidado alternativo a todos los NNAs privados de su medio familiar.

- f) Las líneas directrices fueron elaboradas con el fin de proporcionar información adicional y detalles sobre las «partes omitidas», y se dirigen tanto a la política como a la práctica, con un énfasis particular en la protección y el bienestar de los NNAs privados del cuidado parental o en riesgo de estarlo.

## **2.5. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.**

Las hipótesis no necesariamente son verdaderas; pueden o no serlo, son explicaciones tentativas, de esta manera se establece que una hipótesis es diferente de una afirmación de hecho (Mejía, 2002, p.126).

“Recuerda que la hipótesis es una conjetura acerca de la relación entre dos o más variables. Es formulación afirmativa o negativa a la pregunta planteada en el problema, y constituye, pues, la forma lógica para confirmar o rechazar la relación entre las variables” afirman (Julio y Arturo, 2012, p.113).

### **2.5.1. Hipótesis.**

“Se puede definir a la hipótesis como una explicación tentativa al fenómeno analizado representando una respuesta anticipada a la problemática real planteada, vale decir es una predicción al fenómeno estudiado, se trata de una guía para el cumplimiento de los objetivos trazados en el trabajo de investigación, indicando lo buscado o tratando de probar” (Avendaño, 2021, p. 113).

La hipótesis es de manera causal, porque la importancia de la misma radica en el hecho de que todos los resultados obtenidos me permiten a poder explicar sistemáticamente los comportamientos de las variables respecto a las unidades de observación.

Por lo que se plantea lo siguiente; la desintegración familiar incide en el rendimiento académico de los Estudiantes de Primaria Comunitaria Vocacional de la Unidad Educativa Brasil del Distrito 4, de la Ciudad El Alto, gestión 2022.

Una proposición tentativa acerca de las relaciones entre dos o más variables que se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados (Mejía, 2002, p.127).

### **2.5.2. Determinación de Variables.**

Variable Independiente.

- ✓ La Desintegración Familiar.

Variable Dependiente.

- ✓ El Rendimiento Académico.

### **2.6. OPERALIZACIÓN DE VARIABLES.**

Los siguientes 3 autores definen de la siguiente manera:

“Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse... el concepto de variable se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida...” (Sampieri, 2014, p. 105).

“Una definición operacional especifica qué actividades u operaciones deben realizarse para medir una variable o recolectar datos o información respecto a ésta. Para definir operacionalmente una variable se debe elegir la que proporcione mayor información, capte mejor la esencia, se adecue más a su contexto y sea más precisa o amplia según sea el caso” (Morán y Alvarado, 2010, p. 42).

Definición de operacional, consiste en la interpretación de las variables en términos empíricos, que sean observadas y medidas, buscando indicadores que revelen la presencia de rasgos del objeto que no puedan ser estudiados directamente (Mejía, 2002, p.144).

### 2.6.1. V.I. La Desintegración Familiar.

Variable Independiente	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
La Desintegración Familiar	En relación con lo psicológico se define como “La distorsión o mal funcionamiento de los roles asignados, creando una situación inadecuada, una atmósfera de insatisfacción, angustia, depresión, malestar en general y, por tanto, poca comunicación entre sus miembros de la familia” (Dobles, 2007, p. 79).	<p>✓ Físico.</p> <p>✓ Psicológico</p>	<p>Maltrato, y ausencia excesiva por cuestión de trabajo.</p> <p>Insultos</p> <p>Gritos</p> <p>Abandono</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Entrevista</p> <p>Cuestionario</p> <p>Entrevista</p>
	Con relación a “la Desintegración Familiar es un proceso por el cual una familia organizada de cualquier índole pierde gradualmente su organización familiar por diferentes causas y	<p>✓ Relación Social.</p> <p>✓ Emocional</p>	<p>Sentirse atendido y complacido</p> <p>Relaciones inadecuadas</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Entrevista</p>

	motivos económicos, comunicación, entre otros” (Paredes, 2017, p.15).		con sus compañeros	
--	---	--	--------------------	--

### 2.6.2. V.D. El Rendimiento Académico.

Variable Dependiente	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
El Rendimiento Académico	El rendimiento académico es el producto de la asimilación de contenidos de los programas de estudio, expresado en calificaciones dentro de una escala convencional (Felipe, 2017, p. 3).	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planes de estudio.</li> <li>✓ Aprovechamiento en el aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo cognitivo</li> <li>Actitudes negativas</li> <li>Comportamiento inadecuado.</li> <li>Desarrollo de habilidades</li> <li>Bajo rendimiento escolar</li> <li>Desinterés</li> <li>Agresivo</li> <li>Autoestima bajo</li> <li>Timidez</li> <li>Resentimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario</li> <li>Entrevista</li> <li>Cuestionario</li> <li>Entrevista</li> </ul>

## CAPÍTULO III

### DISEÑO METODOLÓGICO

“La metodología constituye la médula del plan; se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis”, define (Mejía, 2002, p.165).

#### 3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Existen no sólo varios tipos de investigación sino, también varias maneras de distinguir y categorizar esas variantes investigativas... las investigaciones que enfatizan lo cuantitativo son, por lo general, más sólidas en ilustrar e iluminar la diseminación, la extensión, grado, crecimiento, disminución o “peso relativo” ..., sostiene (Barragán, 2003, p.9).

En relación con el tipo de investigación del proyecto de tesis, se establece como **descriptivo correlacional y cuantitativo** para el mismo puedan ser apreciados los elementos que sigue.

Con mucha frecuencia, el propósito del investigador consiste en describir situaciones, eventos y hechos... los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis... esto es un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga, precisa (Sampieri, 2003, p.118).

#### 3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

Una vez que decidimos el enfoque que habrá de adoptarse para la investigación (cuantitativo, cualitativo o mixto) y definido al menos el alcance inicial del estudio, el investigador debe concebir la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, y cubrir sus objetivos o intereses. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de su estudio. El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para

obtener la información que se desea. El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio y para contestar las interrogantes de conocimiento que se ha planteado, destaca (Sampieri, 2003, p.184).

*Por lo que se refiere el trabajo investigativo con referencia a la característica **experimental**, porque se trata de observar fenómenos y recolectar informaciones tal y como se dan en su contexto natural, y obviamente sin manipular intencionadamente las variables.*

### 3.3. POBLACIÓN Y UNIVERSO.

La población y muestra, “se considera como población la totalidad del fenómeno a estudiar y parte representativa de éste es considerada como una muestra”, afirma (Tamayo y Tamayo, 2005, p.211).

Concretamente está determinado la población de estudio por los y las estudiantes de 9 a 11 años, de Educación Primaria Comunitaria Vocacional de la Unidad Educativa Brasil del Distrito 4, de la ciudad El Alto, gestión 2022, teniendo en cuenta la población de estudio es de 113 estudiantes tanto niñas y niños, como en la siguiente tabla de elaboración propia se ha determinado:

Grados	Turno Mañana		Total
	Géneros		
	M	F	
Cuartos	19	17	36
Quintos	22	22	44
Sextos	20	13	33
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>52</b>	<b>113</b>

**Fuente:** Maestras y Maestros de los 3 grados.

#### 3.3.1. Tipo de Muestra.

Precisa el autor, (Barragán, 2003) que, “la muestra es una proporción de una población específica que, en el marco de una investigación, deviene el sujeto de la investigación. En principio existen dos maneras de establecer una muestra: la probabilística y la no probabilística” (p.119).

El tipo de muestra es probabilística ya que es el resultado según la aplicación de la Estadística científica de los 113 que es el (100% de la población), y el 87% es la cantidad de estudiantes que realizaron el llenado de los respectivos cuestionarios, tanto los niños y niñas de los 3 grados, la misma se demuestra en base al siguiente cuadro:

Grados	Turno Mañana		Total
	Géneros		
	M	F	
Cuartos	13	13	26
Quintos	18	20	38
Sextos	11	12	23
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>45</b>	<b>87</b>

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.2. Tamaño de la Muestra.

“En el caso de los estudios cuantitativos la representatividad se halla en estrecha correspondencia con el tamaño de la muestra. La muestra se determina de un universo específico que, en definitiva, es el sujeto/objeto de la investigación...”, menciona (Barragán, 2003, p.120).

Por consiguiente, el muestreo es una técnica probabilística y se determina según la estadística el grupo de estudiantes de la siguiente manera:

Según (Maydana, 2021), para aplicar la fórmula, primero se establecen los datos, (p.49):

$Z = 1,96$  – porque deseamos el 95% de confianza.

$N = 113$  – porque es la población.

$p = 0,5$

$q = 0,5$

$e = 0,05$  – porque el margen de error es de 5%.

$n = ?$

Ahora, se sustituyen los datos en la fórmula y se lo resuelve. Recordemos que, por norma matemática, primero se resuelven los datos que están entre paréntesis, luego la multiplicación y luego la adición, afirma (Maydana, 2021, p.49).

$$n = \frac{(1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 113}{113 \times (0,05)^2 + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 0,5 \times 0,5 \times 113}{113 \times 0,0025 + 3,8416 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 0,5 \times 0,5 \times 113}{0,2825 + 0,9604}$$

$$n = \frac{108,5252}{1,2429}$$

$$n = 87\%$$

### 3.4. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.

“El método es independiente del objeto donde se pretende aplicar, tiene el propósito de solucionar problemas” afirma (Avendaño, 2021, p.47).

#### 3.4.1. Método Deductivo.

“Consiste en tomar premisas o principios generales para aplicar a hechos individuales y particulares por deducción, solo pretende especificar las características y variables conformadas por el objeto de estudio”, precisa (Avendaño, 2021, p.47).

#### 3.4.2. Método Inductivo.

“La inducción se inicia de los casos particulares para llegar a una conclusión general, puede utilizarse a partir de la validez del enunciado particular demostrando el valor verdadero del enunciado general”, define (Avendaño, 2021, p.50).

#### 3.4.3. Método de Análisis.

Es un estudio minucioso del fenómeno, iniciando por las partes más específicas identificadas y a partir de estas llegar a una explicación total del problema. Este método es empleado en los

estudios técnicos detallados de la documentación recolectada y en la aplicación de disposiciones legales vigentes al momento de la investigación, sostiene (Avendaño, 2021, p.52).

### **3.5. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

“Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez”, afirma (Sampieri, 2003, p.346).

Con esto quiero decir, que los instrumentos de medición que se utilizarán para la obtención de antecedentes informativos de la presente investigación son los siguientes:

#### **3.5.1. Entrevista.**

Al efectuar una entrevista se toma en cuenta el objetivo principal que es el recoger información puntual y relevante fundamentada esencialmente en cuestionarios, pudiendo ser estos formales o informales, define (Avendaño, 2021, p.166).

La entrevista es una técnica que consiste en la recopilación de datos cualitativos y través de la conversación entre dos personas denominadas como el entrevistador y el entrevistado. No todas las personas pueden ser entrevistadas, sino aquella que es portadora de la información, según (Maydana, 2021, p.40).

#### **3.5.2. Cuestionario.**

“El cuestionario es un medio útil y eficaz elaborado con el propósito de recoger información en un tiempo relativamente breve” afirma (Avendaño, 2021, p.169).

El cuestionario es el instrumento más importante de la técnica de la encuesta. Este instrumento contiene en forma escrita las preguntas del asunto que se está investigando. Hoy en día, los cuestionarios pueden ser impresos en papel o, bien, pueden ser electrónicos mediante el uso de aplicaciones tecnológicas. En ambos casos, las personas encuestadas tienen la posibilidad de leer las preguntas y responder según el criterio, menciona (Maydana, 2021, p.40).

## CAPITULO IV

### DESCRIPCIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

#### 4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS.

##### ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA BRASIL MAÑANA.

1. ¿Señor Director para usted, la desintegración familiar es un factor que incide de manera directa en el rendimiento académico de los estudiantes?.
2. ¿Usted de qué manera observa, el comportamiento de los estudiantes con bajo rendimiento académico en el proceso de aprendizaje?.
3. ¿Considera usted que, en el entorno familiar en donde radican los estudiantes es un elemento primordial para su incidencia en el rendimiento académico?.
4. ¿Cree usted, que un estudiante quién proviene de una familia con progenitores separados no pueden destacarse en el aspecto académico de aprendizaje?.
5. ¿Señor Director para usted, cuáles serían sus recomendaciones y sugerencias desde su administración institucional?.

## 4.2. ANÁLISIS DE CUESTIONARIOS.

### 4.2.1. Cuestionario dirigido a los Estudiantes de 4to, 5to y 6to.

Pregunta N°.1

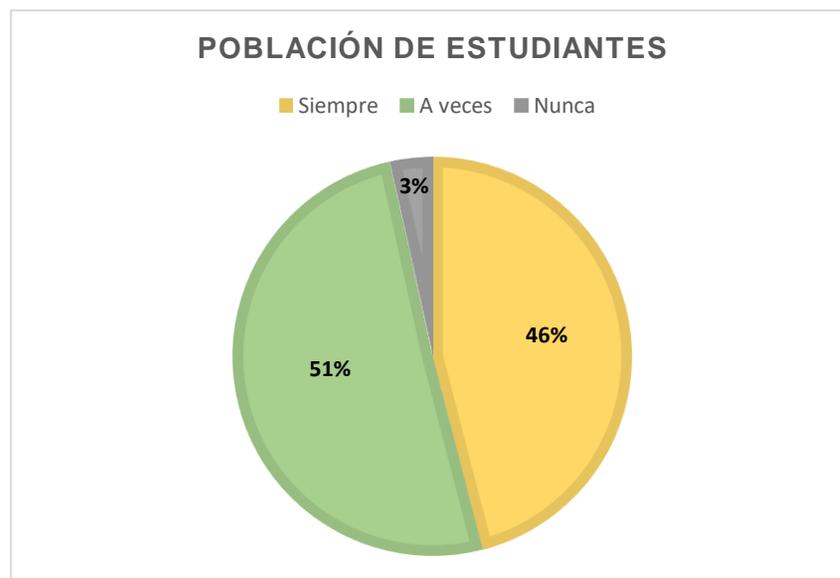
1. ¿Tus padres lo demuestran su amor y cariño contigo?.

Cuadro N°.1

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	40	46%
2	A veces	44	51%
3	Nunca	3	3%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.1



Fuente: Elaboración propia

#### Interpretación de Datos N°.1

A partir de la pregunta realizada del primer gráfico, nos demuestra que un 46% de los estudiantes señalan que siempre existe el amor y cariño en su hogar. Por otro lado, el 51% de estudiantes afirman que solamente a veces, y el 3% respondieron que no hay amor y cariño hacia los mismos en su hogar donde viven.

Por lo que se refiere en base a los resultados obtenidos se observa que, en su minoría de los estudiantes afirman que a veces, sus progenitores lo demuestran su amor y cariño hacia los ellos.

## Pregunta N°.2

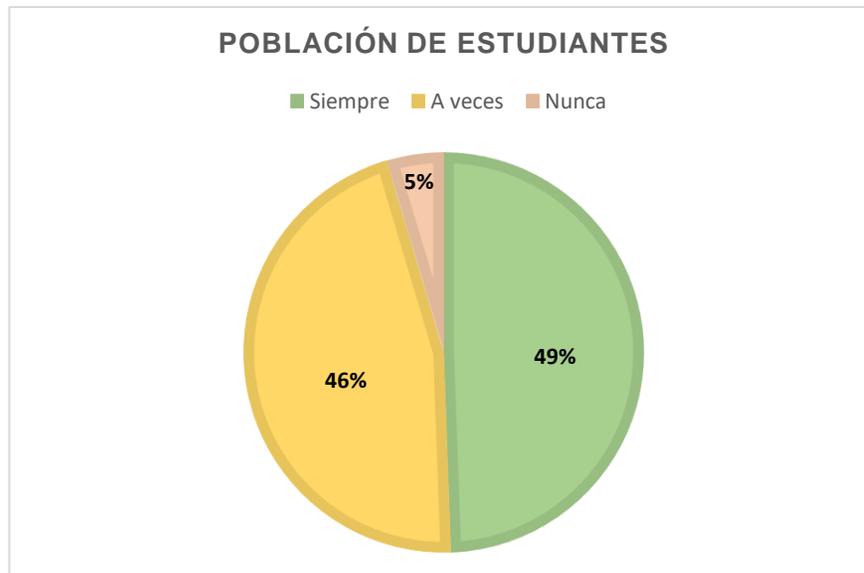
2. ¿Te gusta participar en las clases?.

Cuadro N°.2

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	43	49%
2	A veces	40	46%
3	Nunca	4	5%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.2



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.2

En el segundo gráfico nos muestra que el 49% de los niños y niñas precisan que les gusta ser partícipes en las clases. En cambio, el 46% de los mismos detallan a veces participan y por último el 5% de los estudiantes dijeron que nunca les gustó.

Como se observa los resultados en base a los datos adquiridos, se puede mencionar que en su mayoría son partícipes de las actividades pedagógicas.

## Pregunta N°.3

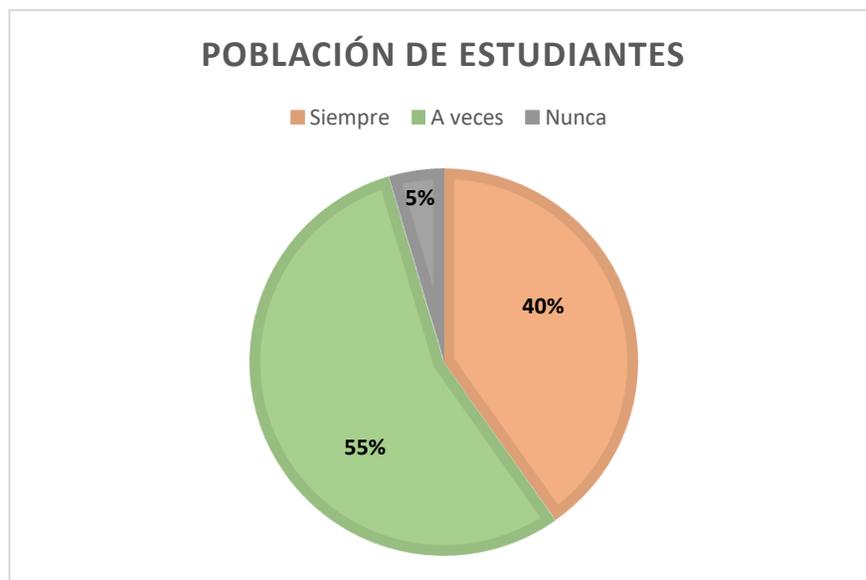
3. ¿Prestas atención a tu maestro y maestra durante las clases de lunes a viernes?.

Cuadro N°.3

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	35	40%
2	A veces	48	55%
3	Nunca	4	5%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.3



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.3

En el presente gráfico también se ve que el 40% de los estudiantes manifiestan que sí prestan la atención correspondiente a su maestra y/o maestro en el aula durante las clases, y de la misma manera el 55% detallan solamente a veces toman atención y por último el 5% de las niñas y niños no toman interés durante las clases.

Se puede precisar que en su gran mayoría de los niños y niñas que, a veces procuran poner la atención en las clases, y se puede mencionar que esto es a causa de las preocupaciones y problemas que hay en su entorno familiar de su hogar y, por lo tanto, incide en su rendimiento académico.

## Pregunta N°.4

4. ¿Con qué frecuencia tu maestra y maestro les motiva a seguir aprendiendo?.

Cuadro N°.4

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	65	75%
2	A veces	22	25%
3	Nunca	0	0%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.4



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°4

En base al gráfico obtenido de los resultados son los siguientes; que el 75% de los estudiantes sí afirman que sus maestras y maestros les motivan para que sigan mejorando en sus respectivos aprendizajes. Por otro lado, el 25% de las niñas y niños mencionan a veces les motivan y el 0% ya no precisa ninguno.

En consecuencia, la mayoría de los estudiantes precisan que realmente sus maestras y maestros les motivan fortaleciendo que sigan aprendiendo y mejorando en su desenvolvimiento, esto con el fin de que no haya el desinterés y que sean partícipes en las clases.

## Pregunta N°.5

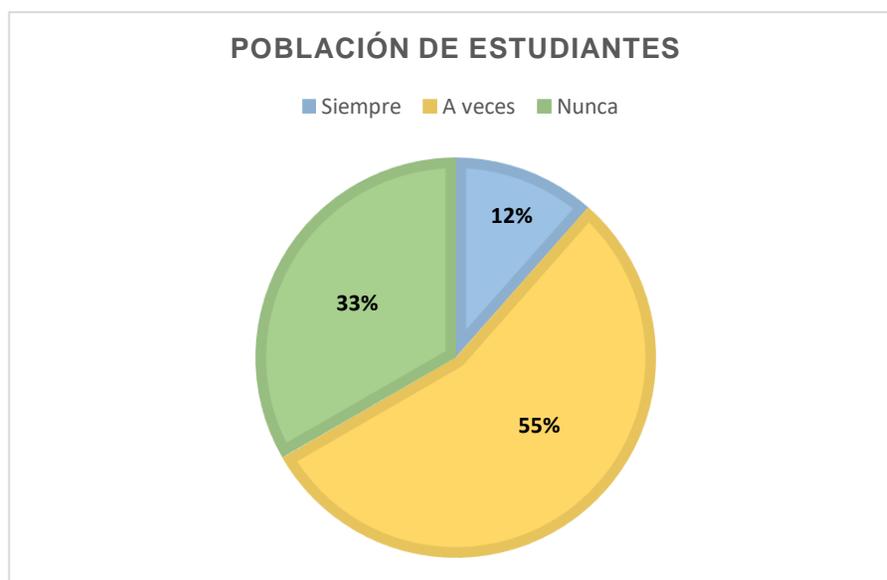
5. ¿Los fines de semanas y/o en feriados sales de paseo con tu papá y mamá?.

Cuadro N°.5

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	10	12%
2	A veces	48	55%
3	Nunca	29	33%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.5



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.5

Mencionar que según los resultados alcanzados el 33% de los estudiantes manifiestan que sí, salen de paseo los fines de semanas y en los feriados en compañía de sus progenitores. Mientras el 55% de los niños y las niñas mencionan que a veces tienen esta oportunidad de poder salir a divertirse. Y al final el 12% de los mismos sostienen nunca tuvieron este privilegio de salir a pasear.

Conviene subrayar que en su gran porcentaje de niños y niñas a veces salen a pasear juntamente con uno de sus progenitores, lamentablemente todo esto es causa de que no existen buena relación y comunicación adecuada entre sus padres, por lo que es muy preocupante esta situación.

## Pregunta N°.6

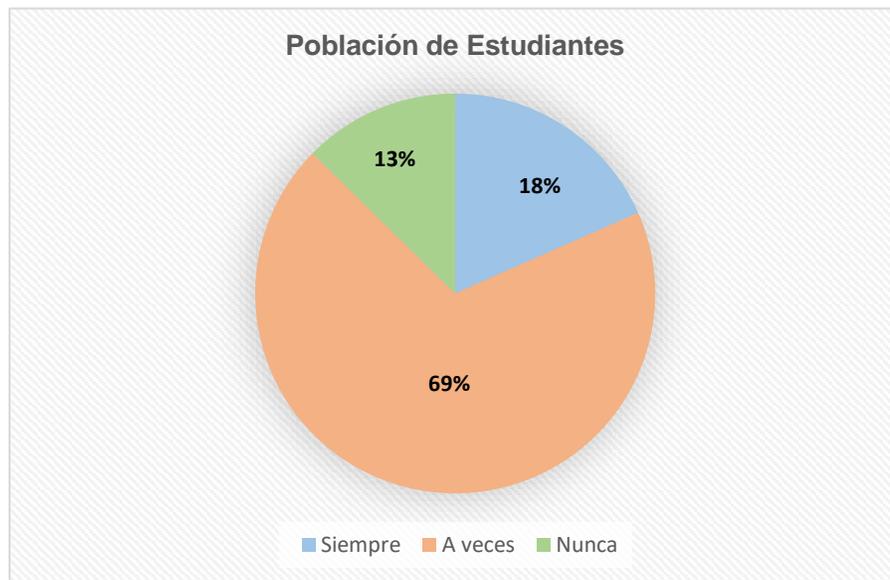
6. ¿En el hogar donde vives alguna vez te sentiste mal?.

Cuadro N°.6

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	16	18%
2	A veces	60	69%
3	Nunca	11	13%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.6



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.6

Según los resultados adquiridos en base al gráfico señala que el 18% de los estudiantes se pone triste, preocupado en la casa donde ellos viven. Además, el 69% de los niños y niñas mencionan que a veces se sienten mal, y un 13% menciona que sí se sintieron mal.

Se pueden manifestar con respecto al resultado obtenido, en su gran mayor porcentaje de los estudiantes afirman a veces se pusieron mal por las situaciones que pasa en el entorno de su familia, y manifestar también a causa de los problemas internas, como ser las discusiones, falta de la economía, las mismas inciden directamente en el rendimiento académico.

## Pregunta N°.7

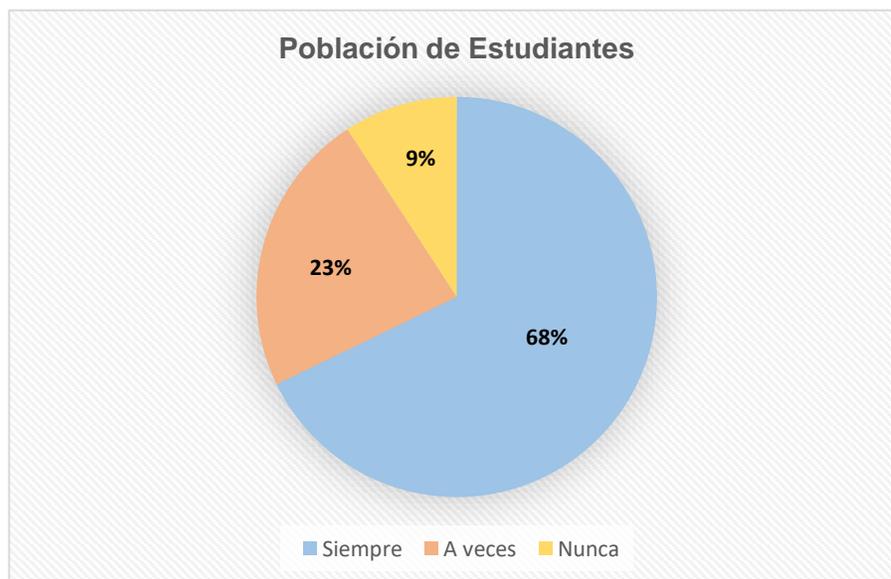
7. ¿Tu padre y madre te orientan y te motivan para que sigas adelante con tus estudios?.

Cuadro N°.7

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	59	23%
2	A veces	20	68%
3	Nunca	8	9%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N°.7



Fuente: Elaboración propia.

## Interpretación de Datos N°.7

En último lugar se pudo obtener los siguientes resultados, el 68% de los niños y niñas definen que siempre el padre y/o su madre les motiva y orientan para que puedan seguir con sus correspondientes estudios. También, el 23% de los estudiantes menciona que a veces sus progenitores se animan de decirles que sigan con mas ganas en sus estudios.

Finalmente, el resultado obtenido en este último gráfico muy claramente que siempre sus padres y madres les alientan para que sigan estudiando y mencionar que esto sería una de las incidencias que afectarían en su desarrollando en su desempeño académico.

**4.2.2. Cuestionario dirigido a los Maestros y Maestras.**

Pregunta N°.1

1. ¿Los Estudiantes con problemas de desintegración familiar viven con sus progenitores/as?.

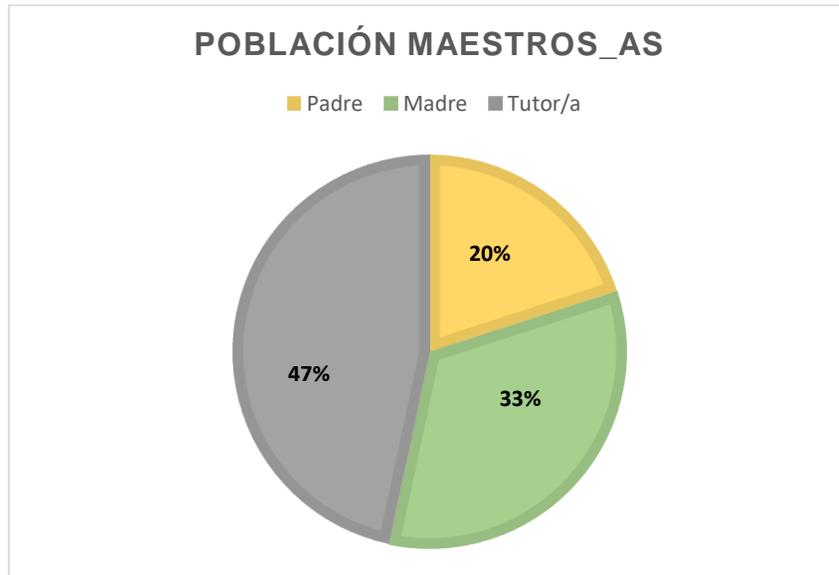
Padre  Madre  Tutor/a

Cuadro N°.1

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Padre	3	20%
2	Madre	5	33%
3	Tutor/a	7	47%
Total		15	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.1



Fuente: Elaboración propia

Interpretación de Datos N°.1

En base a los resultados adquiridos de los maestros y maestras respondieron que, el 20% de los estudiantes siempre viven con sus progenitores. Por otro lado, el 33% de los mismos a veces sí, viven con su padre o madre, y por último el 47% respondieron en su mayoría viven con sus tutores/as.

En consecuencia, en el gráfico nos demuestra el porcentaje del primer indicador, en su menor porcentaje de los estudiantes siempre viven con sus progenitores, pero el 33% también nos indica que a veces viven con sus padres y por último el 47% de los maestros y maestras quienes afirman que viven con sus tutores/a, esto a causa de la disgregación familiar.

## Pregunta N°.2

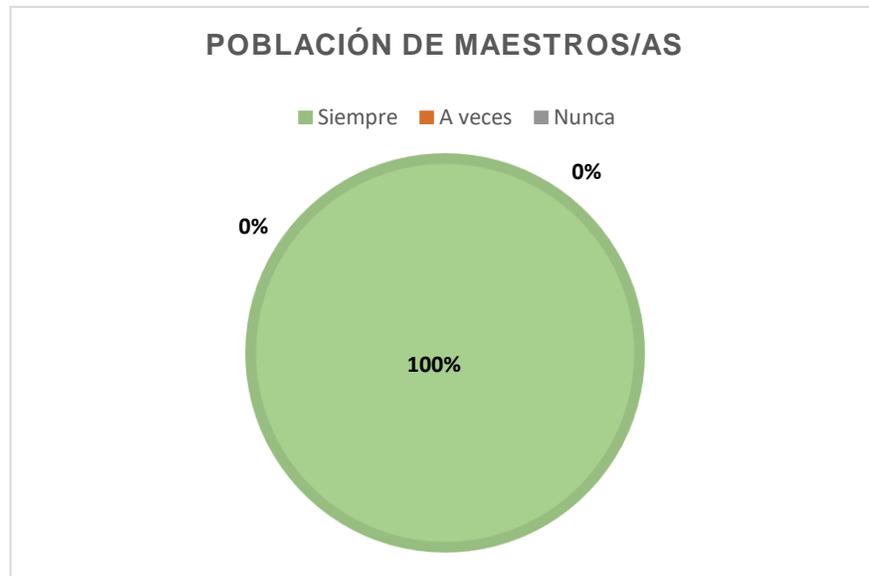
2. ¿Usted como docente fomenta la lectura a sus estudiantes para destacar su rendimiento académico?.

Cuadro N°.2

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	15	100%
2	A veces	0	0%
3	Nunca	0	0%
Total		15	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.2



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.2

En base a los resultados obtenidos según los maestros y maestras que llenaron los cuestionarios, hay una unanimidad en la afirmación de un 100% quienes sí, animan con la lectura en beneficio de los niños y niñas, de esta manera fortaleciendo su rendimiento académico y el 0% queda en nada.

Este resultado adquirido es una clave evidencia de que los profesores y profesoras son los que motivan en su totalidad, a que la lectura sea fortalecida para que se pueda lograr como un hábito para los mismos, y esto sea una motivación en su desarrollo académico en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## Pregunta N°.3

3. ¿El comportamiento y la actitud de sus estudiantes es agresivo/a, durante sus clases y actividades en el aula y fuera de ella?.

Cuadro N°.3

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	0	0%
2	A veces	11	73%
3	Nunca	4	27%
Total		15	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.3



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.3

La afirmación de los maestros y maestras en este resultado adquirido, un 73% a veces son agresivos durante sus clases, y un 27% indican también que no nunca son agresivos, sino son al igual que los demás de sus compañeros/as de curso y el 0% no responde.

En consecuencia, en base a los resultados alcanzados en su gran mayoría del porcentaje resaltan que a veces los estudiantes lo demuestran actitudes negativas, de manera agresiva todo esto por la falta de amor y cariño que no reciben por parte de su padre y madre, de manera correspondiente y por la causa de la desintegración familiar, también esto afecta considerablemente en su rendimiento académico de los estudiantes.

## Pregunta N°.4

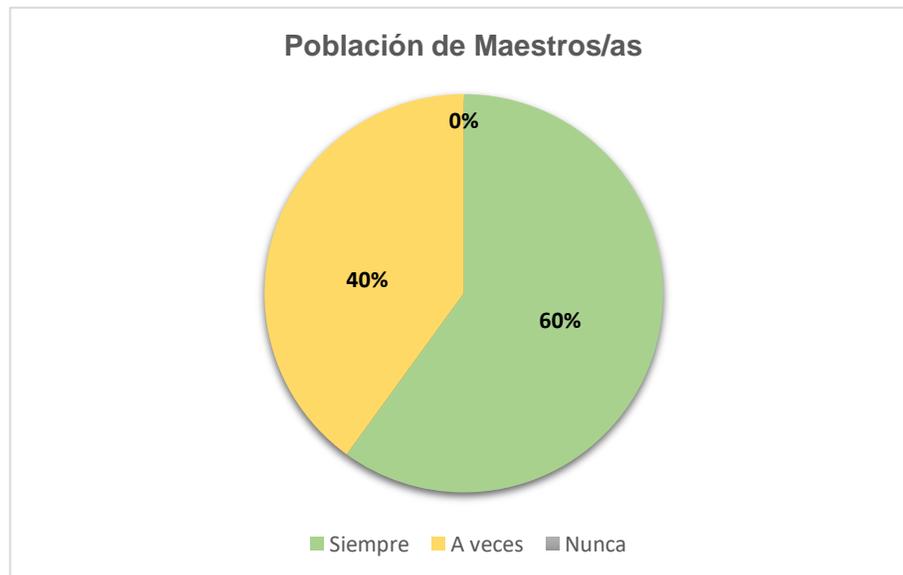
4. ¿Usted involucra a sus estudiantes y padres, madres o tutores/as con programas educativos?.

Cuadro N°.4

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	9	60%
2	A veces	6	40%
3	Nunca	0	0%
Total		15	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.4



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.4

El presente resultado obtenido en su 60% de los maestros y maestras revelan que siempre les involucran con programas educativos, por otro lado, el 40% respondieron que a veces lo incluyen en las mismas actividades y por último el 0% no responde.

En consecuencia, en base a los resultados obtenidos nos afirma que los profesores/as quienes fueron encuestados/as a veces lo toman en cuenta en los programas educativos ya que esto por falta de la iniciativa de parte de los mismos.

## Pregunta N°.5

5. ¿Cómo interviene usted cuando uno de sus estudiantes está preocupado/a, conversas?.

Cuadro N°.5

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	14	93%
2	A veces	1	7%
3	Nunca	0	0%
Total		15	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°.5



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.5

Según el resultado alcanzado del gráfico, el 93% de los maestros y maestras precisan de que siempre conversan con sus estudiantes, cuando los mismos se encuentran preocupados/as en el aula, asimismo, el 7% indican que a veces se ponen a conversar con el niño o niña que se encuentra en un momento de preocupación y por último el 0% no responde.

Por lo tanto, en su gran mayoría de entrevistados precisan de que siempre conversan con sus niños y niñas por los momentos difíciles en diario vivir y cotidiano que está atravesando en su entorno familiar por la disgregación familiar, y también en un minoritario porcentaje indican que a veces conversan con sus estudiantes a causa de que no saben o no se percataron sobre estas situaciones.

## Pregunta N°.6

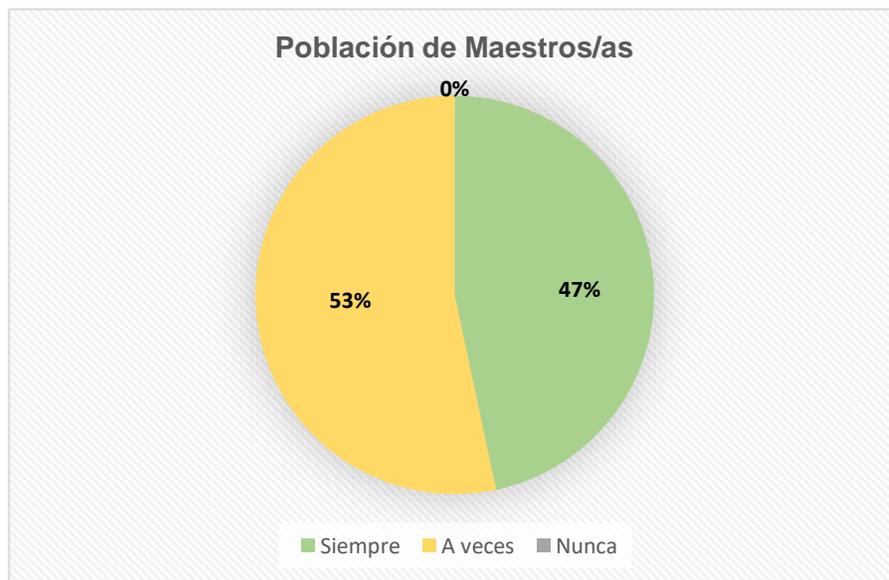
6. ¿Cuándo su estudiante incumple con las actividades académicas, usted considera su situación?.

Cuadro N°.6

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	7	47%
2	A veces	8	53%
3	Nunca	0	0%
Total		15	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.6



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.6

Los 53% de los maestros y maestras precisan de que siempre consideran cuando sus estudiantes no cumplen con sus actividades académicas, el 47% de los mismos enfatizan de que a veces lo consideran la situación de los niños y niñas, y el 0% no responde.

Luego del análisis en base a los datos adquiridos mediante el gráfico, el mayor porcentaje de los profesores y profesoras manifiestan que siempre se les considera por cada situación que pasan los estudiantes, de esta manera apoyan y fortalecen su aprendizaje en su desenvolvimiento académico para poder superar las dificultades que presentan los estudiantes, y el porcentaje menor indican que no realizan el respectivo control.

## Pregunta N°.7

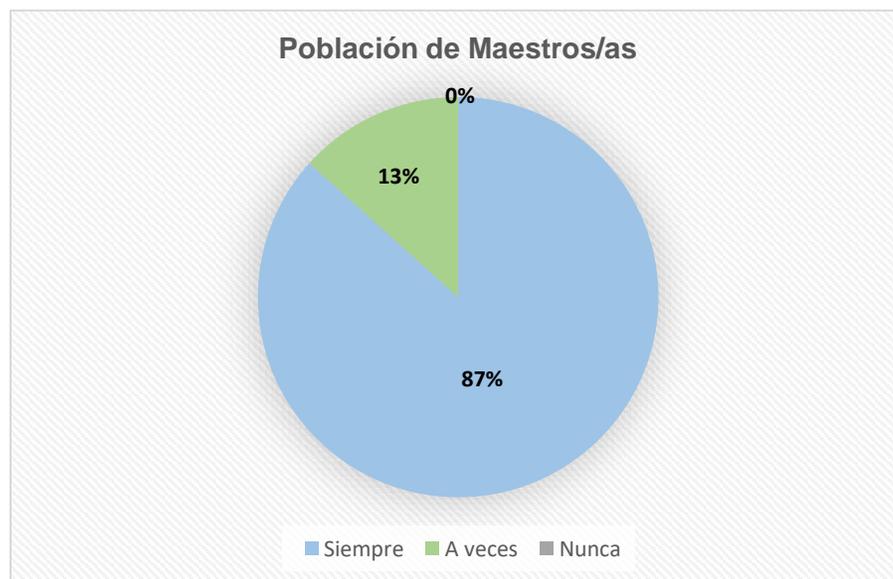
7. ¿Usted siendo Maestra o Maestro realiza el seguimiento sobre la actitud del niño o niña?.

Cuadro N°.7

N°	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	13	87%
2	A veces	2	13%
3	Nunca	0	0%
Total		15	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.7



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.7

En base a los encuestados se pudo adquirir los resultados de un 87% manifiestan que siempre realizan el seguimiento de sus actitudes de los estudiantes, por otro lado, el 13% indican también que solamente a veces lo priorizan con esta tarea y el 0% no responde.

Además, luego de obtener estos resultados se precisan que su mayor porcentaje de los profesores y profesoras que siempre lo realizan, priorizando esta actividad como actitudes del comportamiento de los estudiantes con disgregación familiar, y el menor porcentaje indican que algunas veces lo realizan porque no lo consideran de mucha importancia por falta de tiempo para el desarrollo curricular en el aula.

**4.2.3. Cuestionario dirigido a los Padres, Madres y Tutor/a.**

Pregunta N°.1

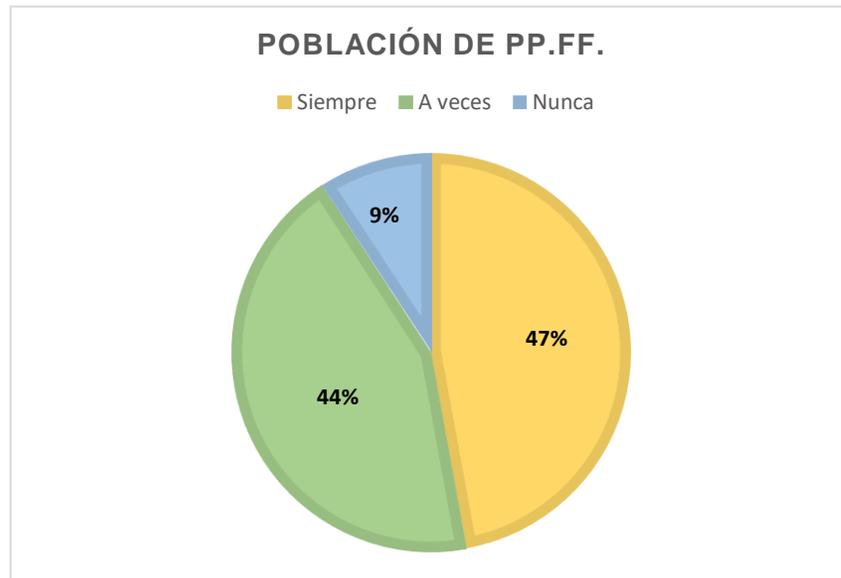
1. ¿Usted como padre, madre y/o tutor/a, juega ríe y eres amable con tu hijo/a?.

Cuadro N°.1

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	41	47%
2	A veces	38	44%
3	Nunca	8	9%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.1



Fuente: Elaboración propia

**Interpretación de Datos N°.1**

La descripción del resultado en base al gráfico adquirido de los encuestados, el 47% de los padres, madres, tutor/a precisaron de que juegan, ríen, y son amables con sus queridos/as hijos e hijas, por otro lado, el 44% de los mismos encuestados respondieron que a veces practican, y el 9% de progenitores indican que nunca practican a causa de que tienen que buscar el pan de cada día para poder solventar la alimentación y la educación de sus descendencias.

En consecuencia, analizando los resultados los padres de familia indican que siempre dan el cariño correspondiente porque se lo merecen, en otro porcentaje de los mismos indican que a veces nomas lo practican con sus hijos/as, y un menor porcentaje también precisan que no entienden esta práctica de dar el afecto, ya que más priorizan el trabajo para ganar y contar económicamente bien porque nadie les da, sino trabajan a diario.

## Pregunta N°.2

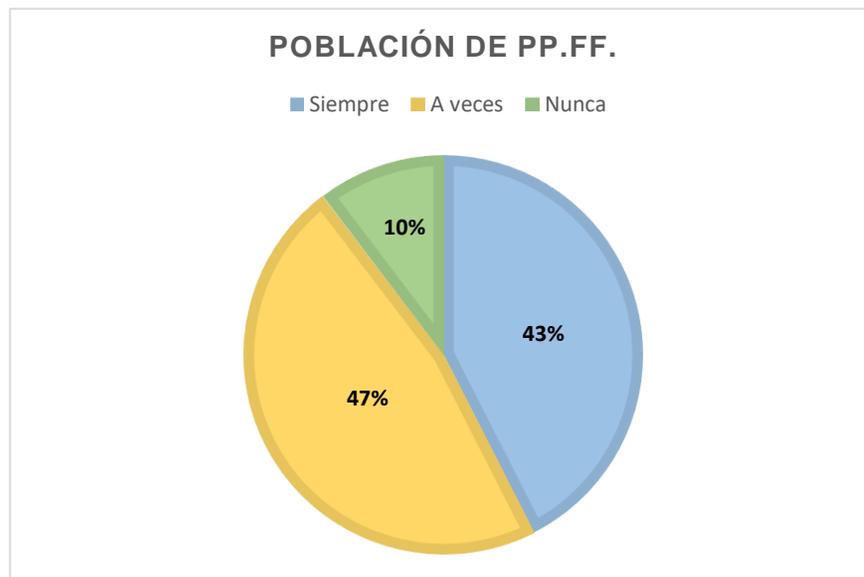
2. ¿Asistes a las reuniones y asambleas convocadas por su maestro – maestra o consejo educativo?.

## Cuadro N°.2

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	37	43%
2	A veces	41	47%
3	Nunca	9	10%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

## Gráfico N°.2



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.2

El 43% de los padres de familia encuestados manifiestan que, siempre asisten a las convocatorias por los maestros/as y/o consejo educativo, también el 47% a veces nomás asisten a este tipo de eventos, y el 10% precisan que no asisten a estas convocatorias por la falta de tiempo, porque la prioridad para los mismos es sus fuentes trabajo o el comercio para ganar dinero.

Por lo tanto, se manifiesta en base a los datos obtenidos en su porcentaje menor a veces asisten y en su mayoría de los padres, madres y tutor/a asisten a las convocatorias de su maestro/a, y un porcentaje menor precisan de que no asisten a estas convocatorias ya que ellos son padre madre y cumplen doble responsabilidad para sacar adelante a su familia.

Pregunta N°.3

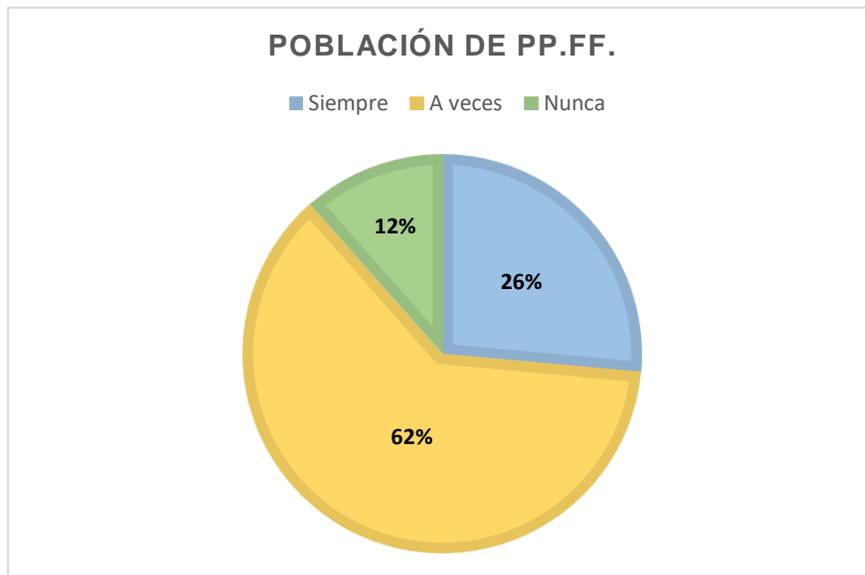
3. ¿Como padre, madre y/o tutor/a, ayuda a su hijo/a con las tareas que les dan sus profesores/as?.

Cuadro N°.3

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	23	26%
2	A veces	54	62%
3	Nunca	10	12%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.3



Fuente: Elaboración propia

Interpretación de Datos N°.3

Según los datos adquiridos en base al gráfico nos muestra que, un 26% de los encuestados siempre les ayudan con las tareas asignadas por sus maestros y maestras, pero 62% de los padres de familia manifiestan en gran mayoría solo a veces ayudan, porque muchas veces no tiene conocimiento de las tareas de su hijo/a, y el 12% resaltan de manera directa que disponen tiempo.

Entonces aquí el resultado es claro en su mayor porcentaje de los encuestados afirman que a veces ayudan a sus hijos e hijas con sus tareas, y otro porcentaje también mencionan que siempre lo ayudan e incluso se lo realizan ellos y el menor porcentaje precisan que no ayudan ni mucho menos se lo ven sus tareas por la falta de tiempo y el cansancio por el diario vivir en su trabajo.

## Pregunta N°.4

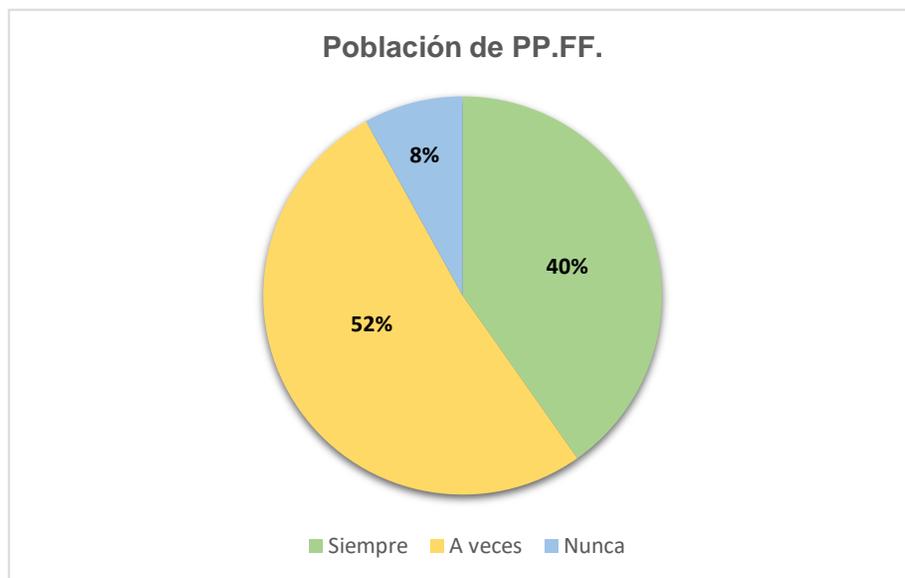
4. ¿Existe una comunicación adecuada en la Escuela con el maestro y maestra de su hijo e hija?.

Cuadro N°.4

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	35	40%
2	A veces	45	52%
3	Nunca	7	8%
Total		87	100%

Fuente:Elaboración propia

Gráfico N°.4



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.4

El resultado obtenido mediante el gráfico el 40% de los padres de familia respondieron que siempre hay una comunicación adecuada con sus maestros/as, sin embargo, el 52% de los encuestados afirman que a veces hay esta práctica con respecto a su hijo e hija, y el 8% indican que nunca tienen una comunicación adecuada con su maestra y maestro del estudiante.

En consecuencia, de acuerdo a los resultados obtenidos se menciona que en su gran mayoría de porcentaje de los padres de familia a veces tienen una comunicación adecuada en la escuela de sus hijos e hijas, esto amerita una falta de responsabilidad y compromiso del padre, madre, tutor/a, quienes al final los estudiantes se quedan a su suerte por la desvinculación por muy poca participación en la comunicación con su maestro y maestra.

## Pregunta N°.5

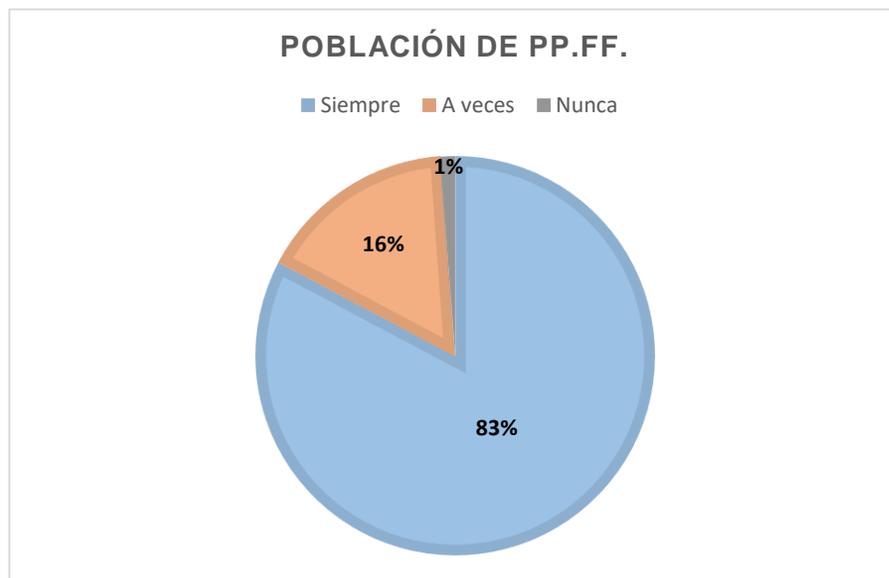
5. ¿Usted, como padre o madre de familia inculca los valores humanos a sus hijos e hijas?.

Cuadro N°.5

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	72	83%
2	A veces	14	16%
3	Nunca	1	1%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.5



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.5

El 83% de los padres, madres, tutor/a, a quienes se les ha encuestado afirman que siempre lo instruyen, inculcando los valores, de respeto, responsabilidad, puntualidad, a su hijo o hija, por otro lado, el 16% de los padres de familia, mencionan solamente a veces realizan estas prácticas de enseñanza con los valores personales, y el 1% también indican que nunca inculcan con los valores a sus hijos/as porque lo priorizan su trabajo y el comercio.

Asimismo, de acuerdo a los resultados adquiridos que nos muestra en los datos del anterior en su gran mayoría de los progenitores resaltan que siempre inculcan los valores humanos a su hijo e hija, porque lo ven de mucha importancia y fundamental para desenvolverse en el medio de la sociedad. Pero hay también un porcentaje minoritario de los mismos que indican la no importancia de inculcar los valores, eso pasa en la disgregación familiar, entonces los estudiantes crecen a su manera como ellos quieren lo adquieren y se apropian para hacerse tomar en cuenta.

## Pregunta N°.6

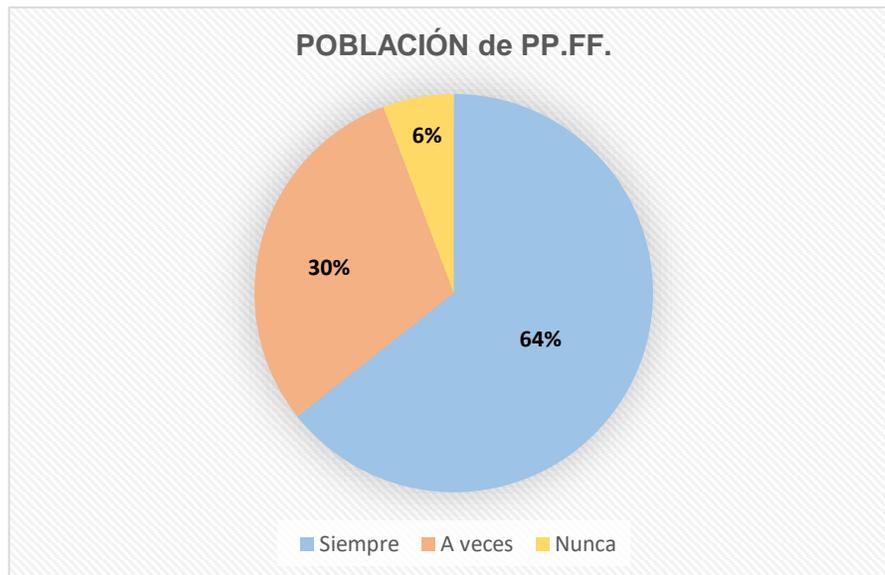
6. ¿Usted orienta y motiva a su hijo e hija para que siga adelante con sus estudios en la Escuela?.

Cuadro N°.6

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	56	64%
2	A veces	26	30%
3	Nunca	5	6%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.6



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación de Datos N°.6

Los progenitores mencionan que el 64% siempre orientan y motivan a su hijo e hija para que siga adelante con sus estudios respectivos en la escuela, y el 30% de los padres de familia lo practica a veces con la orientación y motivación, por último, el 6% de los mismos afirman que nunca enseñan ya que ellos nunca lo recibieron sino aprendieron en la vida a la fuerza.

Mencionar también que la mayoría de los progenitores solamente a veces lo ponen en práctica con la motivación y orientación en beneficio de sus hijos e hijas, en el menor porcentaje si lo realizan, por lo que, esto nos indica el poco interés por parte de los padres, madres, tutor/a, esto puede ser a causa dificultades en el hogar, por lo tanto, es muy fundamental la importancia de la orientación y motivación en beneficio del niño e niña.

## Pregunta N°.7

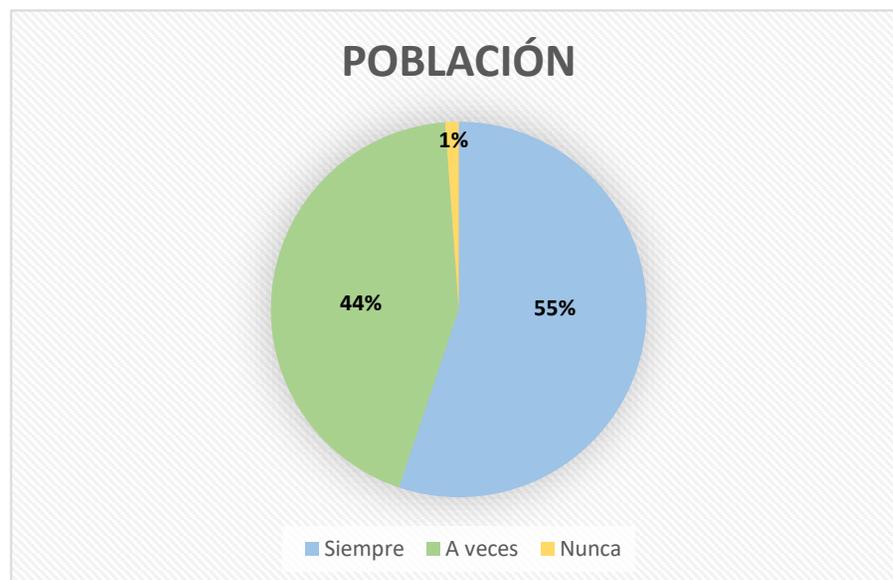
7. ¿Como padre o madre de familia, usted es responsable con sus hijos e hijas?.

Cuadro N°.7

Nº	INDICADORES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
1	Siempre	48	55%
2	A veces	38	44%
3	Nunca	1	1%
Total		87	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°.7



## Interpretación de Datos N°.7

En este gráfico obtenido en base a los porcentajes se menciona que el 55% de los progenitores manifiestan que siempre son responsables con su hijo e hija, y el 44% de los mismos indican también que, a veces se responsabilizan porque así lo demuestran según los datos adquiridos, y por último el 1% menciona que nunca lo practican esta tarea que muy primordial.

También se demuestra que a veces practican los progenitores la responsabilidad con sus hijos e hijas, y el otro porcentaje afirman que siempre se responsabilizan porque, aunque no haya recursos económicos, pero con esfuerzo lo ven como no tan necesario, y por último es muy preocupante al ver esta situación por el descuido de los padres de familia, esto implica ciertos problemas o resultados adversos a falta de un control adecuado y seguimiento en el entorno familiar.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. CONCLUSIONES.

Una vez terminado la investigación se sostiene las siguientes conclusiones:

En conclusión con relación a la investigación concluida de la desintegración familiar, sus principales causas que inciden en el rendimiento académico de los 87 estudiantes de educación primaria comunitaria vocacional de la Unidad Educativa Brasil, se menciona los siguientes aspectos: la falta de compromiso de los progenitores con sus hijos e hijas, la cual demuestra la dejades en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones y responsabilidades, eso lo manifiesta la irresponsabilidad de los mismos.

Por otra parte, la desintegración familiar es otra de las razones que origina de manera negativa directamente a los niños y niñas, en su rendimiento académico, y desenvolvimiento en el aprendizaje durante las actividades en el aula.

Por otro lado, si uno de los integrantes del entorno familiar se encuentra apartado de su hogar, esto por distintas circunstancias de trabajo, viaje, infidelidad la cual ocasiona el abandono por uno de los dos progenitores. En consecuencia, los hijos e hijas son los que sufren por la falta de protección física, psicológica, emocional, y sobre todo sin poder recibir el afecto, cariño y amor por parte de su padre o madre, ya que le hace mucha falta.

Igualmente, el o la estudiante crece a su suerte, porque ya no tiene control ni mucho menos cuidado correspondiente, porque se encuentra abandonado/a en toda índole esto incide de una manera negativa en sus estudios. Al mismo tiempo, la disgregación familiar influye en su entorno de su hogar, por la falta de comunicación cercana, y cariñosa por parte de sus progenitores.

Mencionar también que, los estudiantes, tanto niños y niñas viven con los tutores, quienes directamente son; los abuelos/as, tíos-tías, en su caso los hermanos/as mayores, quienes se hacen el cargo de poder asumir y cumplir con esta responsabilidad que, sus padres no lo hicieron. Por lo tanto, este aspecto desde el ámbito pedagógico incide inapropiadamente en sus respectivos

aprendizajes académicos, las mismas se narran en sus calificaciones adquiridas durante su formación escolar.

También se enfatiza, los grupos de hogares integrados y hogares desintegrados, por lo que se concluye que, la desintegración familiar sí realmente es un factor primordial que desconcierta en el desenvolvimiento académico de los estudiantes en cuanto se refiere a la; responsabilidad, participación, atención, amor, cariño, motivación, valores e interés en el estudio y comprensión del proceso de la enseñanza y aprendizaje.

Dar a conocer, que la desintegración familiar ejerce una incidencia muy considerable sobre el desarrollo en el rendimiento académico del niño y niña, pero puede ser disminuida a través del cariño, amor y adquirirían el interés, autoestima, confianza propia, afectiva y motivación, dentro y fuera de la comunidad educativa y en el entorno familiar, como ser; charlas y orientaciones con especialistas psicólogos, y educación personalizada, las mismas un gran beneficio para los estudiantes.

Por otro lado, de acuerdo a los resultados adquiridos en los cuestionarios, el bajo rendimiento académico y la falta de atención son otros de los factores que inciden de los problemas educativos y que más trascienden en los estudiantes que son provenientes de las familias desintegradas y/o de hogares con problemas en los progenitores.

Asimismo, la disgregación familiar actúa con una trascendental incidencia en la conducta de los niños y niñas, al lado de sus compañeros y compañeras de curso, porque más no la modifica, ni afecta totalmente. Además, la mayoría de los estudiantes no presenta dificultad considerable en sus relaciones sociales, ni mucho menos manifiesta sus sentimientos y emociones personales. Sin embargo, un considerable porcentaje de los encuestados ha presentado problemas conductuales al inicio de la ruptura de sus progenitores por las que atraviesan.

También, otra de las incidencias que afectan al estudiante es vivir en un ambiente de conflictos de discusiones, peleas, gritos, insultos, riñas, humillaciones tanto del padre o de la madre, en el medio de esta situación se desarrolla el niño y niña, la misma es otra de las razones

desmotivaciones en su rendimiento académico ya que el o la estudiante observa y presencia los problemas de sus progenitores.

Como resultado, de los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación se subrayan que la desintegración familiar de manera directa sí, incide considerablemente en el rendimiento académico en los estudiantes, los mismos se reflejan en las calificaciones que obtienen el niño y niña durante estos dos trimestres en el proceso de enseñanza aprendizaje, de educación primaria comunitaria vocacional de la Unidad Educativa Brasil mañana del 2022.

Para finalizar, en los resultados de esta investigación, se puede expresar que la disgregación familiar incide de manera negativa al niño o niña, no solamente en su rendimiento académico, también en su desarrollo, psicológico, emocional, social, y sobre todo en su formación de vida en el contexto de la sociedad boliviana.

## **5.2. RECOMENDACIONES.**

Con relación a los resultados alcanzados en la presente investigación se consideran las siguientes recomendaciones:

Que, los maestros y maestras deben implementar en los días de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, realizar una lectura personal y de las mismas hacer énfasis de la gran importancia que puede demostrar y sentirse bien ensimismo, de la misma manera con sus familiares.

Por otro lado, el maestro y la maestra deberán prestar una mayor atención en el desenvolvimiento de su aprendizaje, para que de esta manera se pueda advertir el bajo rendimiento académico de sus niños y niñas, luego tomar las medidas correspondientes para que sus estudiantes logren superar las dificultades en su rendimiento.

También, enfatizar la maestra y el maestro debe incorporar en su plan de actividades, a las familias de los estudiantes quienes puedan incluirse en el proceso de aprendizaje y desenvolvimiento del estudiante, esto con el único propósito de que el padre o la madre puedan estar comprometidos con su hijo e hija.

En efecto, los padres y madres de familia deben ser más comprometidos y responsables con sus hijos e hijas para poder estar al tanto del bajo rendimiento académico durante el proceso de aprendizaje. Además, los mismos son directos responsables de motivar e inculcar los valores para el desarrollo integral y personal de su hijo e hija.

Por otro lado, los padres de familia tienen que recibir una orientación en educación familiar, de esta manera pueden ser partícipes en las diferentes actividades de la escuela de padres la cual es muy fundamental para que cada uno de los mismos reflexionen, sobre cómo sobrellevar todos los momentos difíciles, las cuales realmente no son imposibles sacar adelante, en base a una comunicación mutua, y con acuerdos de la pareja.

Asimismo, los padres y madres de familia tienen la obligación de brindar el amor y cariño correspondiente para lograr una alta autoestima y confianza en sí mismo de su hija e hijo. Igualmente deben meditar tomando muy en cuenta en lo psicológico, emocional, afectivo y social para alcanzar un desarrollo óptimo en su aprendizaje.

Para terminar, aquí el Estado Plurinacional de Bolivia, la Gobernación Departamental y los Municipios juegan un papel muy principal, porque no hay suficiente fuente laboral para los hombres como para las mujeres en estos últimos tiempos, son otras de las razones que puedan generar un ingreso económico adecuado para los mismos, y de esta manera puedan dar considerablemente una alimentación, educación, salud, hogar con techo propio a sus hijas e hijos.

## Bibliografía

- AD, L. P. (2011). Estatuto Autonómico. En A. Departamental. La Paz, Murillo, Bolivia.
- Ander-Egg, E. (1999). *Diccionario de Pedagogía* (2ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río de la Plata. Libris S.R.L.
- Arraigada, C. Y. (2001). *Familias Latinoamericanas en los Inicios del nuevo siglo*. (O. d. Unidas, Ed.) Santiago, Chile.
- Astudillo, M. M. (2012). *Fundamentos de Economía*. Coyoacán, UNAM, México: Probooks S.A. de C.V.
- Avendaño, O. R. (2021). *Metodología de la Investigación* (4ª ed.). Cochabamba, Bolivia.
- Barlow, D. H. (2003). *Psicopatología el estudio de la enfermedad mental*. Madrid, España: Thomson Editores Spain.
- Barragán, R. S. (2003). *Guía para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación* (3ª ed.). La Paz, Bolivia.
- C.P.E. (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional del 25 de enero*. La Paz, Bolivia.
- Carrera de Medicina. (2022). *Texto Guía Admisión, U.P.E.A.* El Alto, Murillo, Bolivia: Diseño de Tapas y Diagramación.
- Condori, M. A. (2021). *Categorías Conceptuales de la Metodología de la Investigación "expresado en glosario"* (2ª ed.). La Paz, Bolivia.
- Costales, Y. (2012). *La Desintegración Familiar y su Influencia*. Quito, Ecuador.
- Daneri, M. (2012). *Biología del Comportamiento y Psicología del Estrés* (3ª ed.). Valencia, España.
- Delgado, M. G. (2010). *Método de Investigación*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Eguiluz, L. (2003). *Dinámica de la Familia*. Puebla, México: Pax México.
- Fernández, E. (2001). *El Rendimiento Escolar en Familias Disgregadas*. Madrid, España.
- Fernández, O. (2010). *Estudio de la Autoestima en el rendimiento académico*. Ayacucho, Perú: UPCH.
- Ferrero, B. S. (2003). *El Estrés y su influencia al ser Humano*. Barcelona, España.
- Franco, D. (2011). *La Influencia de la Desintegración Familiar en el Rendimiento Académico* (3ª ed.). Lima, Perú.
- Guevara, N. G. (1996). *La Relación Familia-Escuela. El Apoyo de los Padres a la Educación: Clave para el desempeño*. Educación. México.

- Hernández, S. R. (2003). *Metodología de la Investigación* (3ª ed.). México: McGRAW-HILL, INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.
- Hernández, S. R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). México: McGRAW-HILL, INTERAMERICANA EDITORES, S.A. D C.V. México.
- Jaramillo, W. L. (1999). *Derecho de la Familia y el Menor* (3ª ed.). Jalisco, México: Heliasta.
- Laurens, Y. (2006). *Desintegración Familiar*. Sucre, Venezuela.
- Leventón, E. (1987). *El Adolescente en Crisis: Su Apoyo en Terapia Familiar*. México: Pax México.
- Ley. (2014). *Código de las Familias y del Proceso Familiar, Ley Nª 603, 19 de noviembre*. La Paz, Bolivia.
- Ley, M. E. (2021). *Ley Nª 070 de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", 20 de diciembre*. (M. d. Bolivia, Ed.) La Paz, Bolivia.
- Ley, N. N. (2021). *Código Niña, Niño y Adolescente, Ley Nª 1371 del 29 de abril*. La Paz, Bolivia.
- López, V. J. (2000). *Criminología, construcción a la conducta antisocial*. Chiapas, México: Texto Íteso.
- Lorente, A. M. (1999). *Agresión a la mujer, maltrato, violación y acoso* (2ª ed.). Granada, España: Comares.
- Maldonado, B. G. (1998). *Educación Familiar para la Sociedad*. Sevilla, España.
- Mattos, B. (2009). *Bajo Rendimiento Escolar: Bases Emocionales de su Origen*. Madrid, España: Copyright.
- Mattos, L. A. (1974). *Compendio de Didáctica General y el Fracaso Escolar*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Maydana, Q. S. (2021). *Diseño de Proyectos en el marco de la Investigación Acción Participativa* (2ª ed.). El Alto, Murillo, Bolivia: "VARGAS".
- Mejía, I. R. (2002). *Metodología de la Investigación, cómo realizar y presentar trabajos de investigación, Tesis, Tesinas, Monografías* (2ª ed.). La Paz, Bolivia.
- Mérida. (2002). *Factores que Determinan el Rendimiento Escolar*. Lima, Perú.
- Meza, A. (2008). *Estrategias de Aprendizaje*. Lima, Perú.
- Montero, G. A. (2004). *Violencia contra las Mujeres*. Madrid, España: Diaz de Santos.
- Muruela, O. (2009). *Desintegración Familiar*. Santiago, Chile.
- Nisbet, J. (2001). *Estrategias de Aprendizaje y Pensamiento en la Enseñanza*. Sevilla, España: Casals.

- Núñez, A. (2007). *La satisfacción con la vida en la Familia*. Caracas, Venezuela.
- Omar, A. (2012). *Atribución Transcultural del Rendimiento Académico*. Guadalajara, México.
- ONU. (2013). *La Violencia contra la Mujer*. Organización de las Naciones Unidas.
- Papalia, D. E. (1999). *Desarrollo Humano, con aportaciones para Iberoamérica* (6ª ed.). (R. M. Suárez, Ed., & I. McGraw-Hill, Trad.) Santafé de Bogotá, D.C., Colombia: Compañía Ultra, S.A. de C.V.
- Paredes, E. E. (2017). *La Desorganización Familiar*. Cochabamba, Bolivia.
- Patzi, A. L. (2019). *Guía Práctica de Investigación Científica*. La Paz, Bolivia.
- Paz, E. F. (2021). *Derecho de la Niñez y Adolescencia. Nuevos Paradigmas*. La Paz, Bolivia.
- Pérez, G. A. (1992). *La Función y Formación del Profesor, "enseñanza para la comprensión y transformar la enseñanza"*. Madrid, España: Morata.
- Pérez, P. J. (2019). *Migración por necesidad o por obligación de la Humanidad*. Barcelona, España.
- Pimienta, P. J. (2012). *Metodología de la Investigación*. (C. U. Instituto Superior Pedagógico de la Habana, Ed.) México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Prensa, H. I. (2009). *Fenómeno Migratorio principal factor de la Desintegración Familiar*. Prensa, Hn. Internacionales.
- Rodríguez, C. (2018). *Violencia en el entorno familiar* (2ª ed.). Valencia, España.
- Rodríguez, U. B. (2012). *La Familia* (3ª ed.). Bogotá, Colombia.
- Rosales, S. L. (2004). *La Desintegración Familiar*. San Carlos, Guatemala.
- Russek, W. (2007). *La Ruptura del Vínculo Familiar* (2ª ed.). Caracas, Venezuela.
- Suazo, P. (2013). *Qué es la Familia y cómo educar a los hijos?* (2ª ed.). Habana, Cuba.
- Tamayo, M. y. (2005). *El Proceso de la Investigación Científica* (4ª ed.). México: Limusa.
- Tintaya, E. y. (2019). *Metodología y Estrategias de Investigación Cualitativa y Cuantitativa*. La Paz, Bolivia: ICARUS.
- Trucco, M. (2002). *Estrés y los Trastornos Mentales "aspectos neurobiológicos y psicosociales"* (2ª ed.). Lima, Perú.
- Viladrichs, P. (2008). *La Familia y la palabra de la Mujer*. Valencia, España: Rialps.
- Virgilio, J. (2011). *La Escuela y la Comunidad* (2ª ed.). Costa Rica: EUNED.

# ANEXOS





**ANEXO\_3**  
**CUESTIONARIO Nº 3**

**Dirigido al Padre, Madre o Tutor/a de la Desintegración Familiar**

Unidad Educativa:..... Fecha:..... Turno:.....

Señor/a padre y madre lea los siguientes cuestionarios y responda con sinceridad, porque me va ayudar a lograr resultados para la producción del proyecto de investigación sobre la desintegración familiar y su incidencia en el rendimiento académico. Además, sus respuestas serán confidenciales.

---

1. ¿Usted como padre, madre y/o tutor/a, juega, ríe y eres amable con tu hijo/a?
 

a). Siempre	b) A veces	c) Nunca
-------------	------------	----------
  
2. ¿Asistes a las reuniones y asambleas convocadas por su maestro – maestra o consejo educativo?
 

a). Siempre	b) A veces	c) Nunca
-------------	------------	----------
  
3. ¿Como padre, madre y/o tutor/a, ayuda a su hijo/a con las tareas que les dan sus profesores/as?
 

a). Siempre	b) A veces	c) Nunca
-------------	------------	----------
  
4. ¿Existe una comunicación adecuada en la Escuela con el maestro y maestra de su hijo e hija?
 

a). Siempre	b) A veces	c) Nunca
-------------	------------	----------
  
5. ¿Usted, como padre o madre de familia inculca los valores humanos a sus hijos e hijas?
 

a). Siempre	b) A veces	c) Nunca
-------------	------------	----------
  
6. ¿Usted orienta y motiva a su hijo e hija para que siga adelante con sus estudios en la Escuela?
 

a). Siempre	b) A veces	c) Nunca
-------------	------------	----------
  
7. ¿Como padre o madre de familia, usted es responsable con sus hijos e hijas?
 

a). Siempre	b) A veces	c) Nunca
-------------	------------	----------



**ANEXOS\_5**

**FOTOGRAFIAS.** El llenado de los cuestionarios por los Estudiantes de los grados; cuartos, quintos y sextos de Primaria Comunitaria Vocacional.



PUERTA PRINCIPAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA BRASIL MAÑANA



FUNDACION DE LA U.E. BRASIL MAÑANA\_12-04-1989



ESTUDIANTES EN EL RECREO



ESTUDIANTES EN EL MOMENTO DE RECREO



NIÑOS Y NIÑAS COMPARTIENDO SUS FIAMBRES



ESTUDIANTES LLENANDO LOS CUESTIONARIOS



NIÑAS LLENANDO EL CUESTIONARIO



NIÑAS Y NIÑOS LLENANDO EL CUESTIONARIO



NIÑOS LLENANDO EL CUESTIONARIO



ESTUDIANTES LLENANDO LOS CUESTIONARIOS



ESTUDIANTES LLENANDO LOS CUESTIONARIOS



NIÑOS Y NIÑAS ENTREVISTADOS/AS



NIÑAS Y NIÑOS CONCENTRADOS/AS PARA EL LLENADO DE CUESTIONARIOS



ESTUDIANTES ENTREVISTADOS LLENAN EL CUESTIONARIO

**ANEXOS\_6**  
**FOTOGRAFÍAS. En el llenado de los cuestionarios por los Maestros y Maestras.**



**EXPLICANDO A LOS MAESTROS/AS SOBRE EL LLENANDO**



**ENTREVISTANDO A MAESTRAS Y MAESTROS**



MAESTRAS LLENANDO LOS CUESTIONARIOS



MAESTRO LLENANDO EL CUESTIONARIO



EXPLICANDO AL MAESTRO Y MAESTRAS PARA LLENAR LOS CUESTIONARIOS



MAESTRAS Y MAESTRO LLENANDO EL CUESTIONARIO

**ANEXOS\_7****FOTOGRAFÍAS. El llenado de los cuestionarios por los Padres, Madres de familia y Tutor/a.**

EXPLICANDO A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA



MADRES Y PADRES LLENANDO LOS CUESTIONARIOS



PADRES Y MADRES LLENANDO LOS CUESTIONARIOS



MADRES DE FAMILIA LLENANDO LOS CUESTIONARIOS



PADRES Y MADRES LLENANDO LOS CUESTIONARIOS



MADRES Y PADRES LLENANDO LOS CUESTIONARIOS DE PREGUNTAS



MADRES Y PADRES ENTREVISTADOS Y ENTREVISTADAS



MADRES DE FAMILIA LLENANDO CUESTIONARIOS



MADRES DE FAMILIA LLENANDO LOS CUESTIONARIOS EN EL AULA



PADRES Y MADRES DE FAMILIA LLENANDO CUESTIONARIOS